BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 2
de octubre de 2012

Año CXX
Número 32.492

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ARMORING SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso Nº 95989/12 del 18/9/12. **Donde dice** 10/9/12 **debe decir** "10/9/11" autorizada en acta asamblea 10/9/11.

Andrea Victoria Jaime Irigoyen
T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100112/12 v. 02/10/2012

BLUE AGENCY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. Nº 296 de fecha 19/09/2012. 1) Socios: TOMAS MARTIN SORSTAYN DARCYL, DNI 17.365.300, CUIT 20-17365300-0, argentino, soltero, nacido 28/11/1964, domicilio Av. Del Libertador 1068, Piso 11, CABA; GUILLERMO CARLOS GARCIA NAVARRO, DNI 17.769.015, CUIT 20-17769015-6, argentino, casado, nacido 28/03/1966, domicilio La Pampa 1576, Piso 13, "B", CABA; y PABLO MARIO GARCIA NAVARRO, DNI 20.254.856, CUIT 20-20254856-4, argentino, casado, nacido 17/09/1968, domicilio La Pampa 1576, Piso 13, "B", CABA; 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La búsqueda, selección, preselección, evaluación y contratación de personas físicas talentosas en el área artística, musical, deportiva y cultural y/o de personas jurídicas que requieran dicho servicio, para representar, explotar y manejar la imagen de dichas personas. La contratación o subcontratación de los mismos. El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones e inter mediaciones relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. Producciones graficas y campañas publicitarias y propaganda pública o privada por cualquier medio y por los métodos usuales para tal fin. La planificación, producción e implementación de estrategias de relaciones públicas y campañas y/o acciones de prensa e imagen corporativa, pudiendo, a tales fines, comercializar derechos de exhibición sobre todo tipo de eventos. Producción de eventos, desfiles, cursos, capacitaciones, informes y gacetillas, sesiones fotográficas, y de todo otro evento similar, que tenga por finalidad el desarrollo de la actividad social. A los fines detallados precedentemente la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social detallado; entre ellos, aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga, licenciar y sublicenciar derechos a empresas del exterior, constituir y/o administrar fideicomisos, constituirse en beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. 4) Capital: $ 12.000. 5) Cierre ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Tomas Martin Sorstayn Darcyl y Director Suplente: Guillermo Carlos Garcia Navarro. 7) Sede y domicilio especial Directores: Paraguay 755, Piso 6, Oficina 15, CABA. José A. T. Uriburu, Abogado, autorizado en Esc. Nº 296 de fecha 19/9/2012.

José Alberto Tomás Uriburu
T°: 108 F°: 579 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100786/12 v. 02/10/2012

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 3/9/12 se modificó el Artículo 7º del Estatuto, estableciendo que el Presidente y el Vicepresidente del directorio puedan ser designados por la asamblea y en subsidio, por el directorio. Autorizada en Esc. 162 del 27/9/12, Registro 162 de María Fernanda L. Muntaner

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100841/12 v. 02/10/2012

COCHERAS AYACUCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 45 al folio 94 del 19/09/2012, Registro Notarial 167 de Capital Federal, se protocolizó Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/08/2012 donde: 1) Se designaron autoridades a: Presidente del Directorio: Carlos Alberto Franchini. Vicepresidente: Humberto Ángel Gussoni. Directores titulares: María Paola Barbetti y Rodolfo David Duffy. Directores Suplentes: Matilde Irene Yattah, Celia Elena Vittori, Fernando Gussoni, y Silvia Susana Duffy.- Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede. 2) Se procedió a la reducción obligatoria del capital social de $ 90.034 a $ 12.000, modificándose el art. 4 del estatuto.- Autorizada a publicar en la misma escritura.

Cecilia María Larroude
Matricula: 5208 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99845/12 v. 02/10/2012

CONDOR INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 568 del 28/09/2012 pasada a folio 1099 del Registro 1698, se constituyo la sociedad Condor Inversiones S.A, de la siguiente manera: 1) Accionistas: Hugo Arnoldo Sigman, titular del Documento nacional de identidad 4.449.728, empresario, argentino, casado, nacido el 30 de septiembre de 1944, domiciliado en Villanueva 43, piso 2º, Madrid, España; y Silvia Gold, con Documento Nacional de Identidad 5.942.190, empresaria, argentina, casada, nacida el 18 de Agosto de 1948, domiciliada en Villanueva 43 , piso 2º, Madrid, España; 2) 28 de septiembre de 2012 3) Cóndor Inversiones S.A.; 4) Paraguay 1535, C.A.B.A; 5) La Sociedad tiene por objeto principal, la realización de operaciones de inversión en los términos del artículo 31, primer párrafo de la ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, la adquisición de participaciones en otras sociedades mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u otra clase de títulos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, o mediante la realización de aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse. Exceptúense las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; 6) 99 años; 7) $ 50.000; 8) Se designó como director titular y Presidente al señor Isaías Mauricio Drajer y como director suplente al señor Emilio Daniel Papariello, ambos constituyeron domicilio especial en la calle Paraguay 1535, C.A.B.A; 9) directorio; 10) 31 de diciembre de cada año. Abogada autorizada por escritura pública Nº 568 de fecha 28/09/2012.

Julia Galarraga
T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100855/12 v. 02/10/2012

EDIKAMED ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 26/08/2012 se resolvió: 1) reelegir al Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Jorge Federico Vicente, y Director Suplente: Mónica Alicia Macchi, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Olazábal Nº 3215, Piso 12, Dpto. "A", CABA; 2) modificar la denominación social de EDIKAMED ARGENTINA S.A. a su nueva denominación COMUNICAR SALUD S.A.; 3) reformar el Artículo Primero del Estatuto Social. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, Autorizado por Escritura Publica Nº 487, de fecha 20/09/2012 pasada al folio 1824 del Registro Notarial 2040 de Capital Federal.

Fernando Luis Koval
T°: 283 F°: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99891/12 v. 02/10/2012

EDITORIAL GOPALA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 244 del 21-9-2012.Leonardo Pablo GUTTER, 19-7-52, divorciado empresario, DNI. 10373394, Valle Grande 1137 de Florida, prov. Bs. As; Julieta GARCÉS HORTA, 12-6-74, soltera, empleada, DNI.24061828, 11 de Septiembre 3653, piso 3º, Depto 12, C.A.B.A; Roberto Alejandro GALEPPI, casado comerciante DNI. 11721932, mayor de edad Lavalle 378 de Avellaneda, Prov. Bs. As. en carácter de Presidente de la sociedad "SEVAGRAF S.A." con sede en Av. San Juan 777 C.A.B.A, CUIT: 30-70934685-3. 2) 99 años. 3) La promoción, edición, impresión, encuadernación replicado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos de trabajo, Guías de todo tipo, promociones y folletos publicitarios, nacionales o extranjeros, e impresos similares incluso en fascículos u hojas sueltas, fichas, tarjetas, nomencladores de todo tipo, y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural que constituyan una obra completa o parte de una obra. Sean cualquiera de ellos en formatos tra-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

dicionales o digitales. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación, representación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como así de cualquier papel y materia prima necesaria en la industria gráfica y editorial. 4) $ 60.000.- 8) Dirección y Administración A cargo del Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. La representación corresponde al presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura. 11) Cierra el 31-8 de cada año. Presidente: Leonardo Pablo Gutter Directora Suplente: Julieta Garcés Horta, ambos con domicilio especial en Sede Social: Avenida Segurola 320, Piso 2º, Depto. 16, C.A.B.A. Autorizada en mismo instrumento.

Diva Ares
T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99844/12 v. 02/10/2012

EMPRENDIMIENTOS ULC

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29-12-11 escritura 149 8/8/12 registro 634 aceptó renuncia y designa nuevo directorio Presidente Fernando Rubén SOKOLOWICZ 62 años DNI 8209160 divorciado Director suplente Uriel SOKOLOWICZ PORTA 34 años DNI 93858859 casado ambos domicilio real/especial Carranza 2180 CABA argentinos empresarios Modifica art4 aumenta capital a $ 810.000 emite acciones Nueva sede Carranza 2180 CABA Autorizada en citada escritura

Eliana Judith Pollack de Rubinska
Matricula: 5100 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100108/12 v. 02/10/2012

FOOD SUPPLY CHAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 303 del 25/9/12, Folio 725, Registro 1148; Juan Manuel Rodriguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/5/88, DNI 33.787.538, CUIT 20-33787538-7 y Adriana Beatriz Oriolo, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/6/59, DNI 13.386.855, CUIT 27-13386855-6, ambos domiciliados en Cosquín 1052 CABA, constituyeron: “FOOD SUPPLY CHAIN S.A.”, Sede social: Pieres 1629, CABA. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: comercialización por mayor y menor, importación y exportación de productos alimenticios y consignatario de productos alimenticios y bebidas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o su estatuto y que se vinculen con su objeto. Capital Social: $ 20.000. Administración: A cargo del Directorio formado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Juan Manuel Rodríguez, Director Suplente: Adriana Beatriz Oriolo, ambos aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. María Agustina Bracuto autorizada por escritura 303 del 25/9/12, F° 725.

María Agustina Bracuto
Matricula: 4686 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99996/12 v. 02/10/2012

FRESOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elisabet Puente, argentina, 12/08/62, DNI 14.886.673, divorciada, Empresaria, José Ingenieros 601, La Lucila, Vicente López, de la Prov. de Bs. As. y Roxana Laura Ñañez, argentina, 18/08/69, DNI 21.030.879, casada, Empresaria, Santiago del Estero 6395, Carapachay, Vicente López, de la Prov. de Bs. As; 2)27/09/12 3) Fresol S.A. 4) Lavalle 1459, Piso 1, Dto. 19, C.A.B.A. 5) A) Actividades agropecuarias: la realización, gestión, administración y explotación de emprendimientos agropecuarios, y de establecimientos y actividades rurales en todas sus formas. La explotación y producción ganadera y/o agrícola, ya sea en campos propios o de terceros o arrendados a terceros. B) La prestación a terceros de servicios de gestión, consultoría, capacitación, soporte y asesoramiento agropecuarios. Servicios forestales, de tala, de cosecha, siembra y recolección, fumigación, embolsado, y empaque, entre otros. La ejecución como contratista o subcontratista y la provisión de personal propio o de terceros para todo tipo de obras o servicios agropecuarios. C) Comercial: la fabricación, compra, venta, permuta, acopio, importación, exportación; consignación y distribución de implementos e insumos agropecuarios, de maquinaria agrícola, tractores y rodados en general, sus partes y repuestos, así como su arrendamiento con o sin provisión de mano de obra. La comercialización, almacenamiento, transporte y distribución de productos obtenidos de la explotación agrícola ganadera, sus subproductos y derivados, elaborados, semi-elaborados o naturales. 6) 25 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 5 Miembros, 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Roxana Laura Ñañez y Director Suplente: Elisabet Puente, todos con domicilio especial en Sede. 10)30/06. Firma: Belén María Gervasoni, autorizada en escritura constitutiva nº 455, folio 1015, del 27/09/12 ante Escribana María Constanza Abuchanab Adscripta al Registro 531 de Capital Federal.

Belén María Gervasoni
T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100080/12 v. 02/10/2012

GEBAAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Enrique Alejandro Badariotti, argentino, nacido 12/09/1976, soltero, técnico en producción agropecuaria, DNI 25.417.877, CUIT 20-25417877-3, domicilio Pasco 27, Laboulaye, Provincia de Córdoba; y Martín Gestoso, argentino, nacido 28/02/1967, casado, licenciado en economía agropecuaria, DNI 18.263.737, CUIT 20-18263737-9, domicilio Zona Rural, Villa Rossi, Provincia de Córdoba; 2) Esc. 551 del 26/09/2012 F° 866 Registro 1898 Cap. Fed; 3) “GEBAAGRO S.A.”; 4) Roseti 1792 piso 4º departamento “A” Cap. Fed; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la actividad agrícola-ganadera, mediante la explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forrajes, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola.- Compra y venta de semillas de todo tipo, agroquímicos en general, fertilizantes, la compra de cereales oleaginosas ya sea en el mismo estado en que se reciben o después de darles mayor o menor valor mediante el fraccionamiento o elaboración y la venta de los mismos. Acopio de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. Siembra, recolección de cosechas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de granos, cereales, mercaderías y cargas por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 100.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; si fuera Directorio Unipersonal Presidente o Director Suplente en su caso; 9) Presidente Enrique Alejandro Badariotti, Director Suplente Martín Gestoso, domicilio especial constituido Roseti 1792 piso 4º departamento “A” Cap. Fed; 10) 31 de agosto.- Autorizada Esc. 551 del 26/09/2012 F° 866 Registro 1898 Cap. Fed.- Verónica Andrea BERI.

Verónica Andrea Veri
Matricula: 4650 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100118/12 v. 02/10/2012

GTYM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc 45 de fecha 16/3/2012. Se modifica objeto social, queda redactado: Artículo Tercero: Realización a través de contrataciones directas o licitaciones, ya sea en el pais o en el extanjero las siguientes activiades compra, venta, reparacion, alquiler, prestacion de servicios con grúas, autoelevadores, maquinas viales y equipos en general. Trabajos portuarios con los equipos necesarios para estiba, carga y descarga de barcos marítimos y fluviales. Transportes, transportes especiales, montajes de esctructuras, cañerías, lineas de alta, media y baja tensión, montajes en general. Minería: prospección explotación y comercialización. Exportación e importación de partes y repuestos, camiones, maquinarias y equipos en general. Fabricación, compra y venta de partes y repuestos de camiones, remolques, maquinas y equipos en general. Capacitación de personal especializado para la operación de camiones, maquinas y equipos en general. Autorizada Viviana Cabuli Reg 2150 CABA Esc 45 Fo 180.

Viviana Adelina Cabuli
Matricula: 4496 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100081/12 v. 02/10/2012

LAS QUINTAS DEL TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 928 del 21/09/12, Registro 359 C.A.B.A. se protocolizaron las Actas de Asambleas y Directorio del 30/04/12 y 30/07/12, en las cuales se resolvieron: a) Designar nuevas autoridades: Presidente: Leonardo HENQUIN; Vicepresidente: Rudi Guido BOGGIANO LEUPOLT; Director Titular: Carlos Alberto TRAJTMAN y Directores Suplentes: Lucio Marcelo NEUMANN y Alberto SUAREZ, constituyendo todos domicilio especial en Scalabrini Ortiz 310, 2º piso, Departamento “E”, C.A.B.A.; b) Aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 1.676.000 y c) Modificar el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado: Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 928 del 21/09/12.

Enrique Ignacio Maschwitz
Matricula: 3731 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100872/12 v. 02/10/2012

LASABA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luciana Amaya SENAR, argentina, 12/4/1983, docente, soltera, DNI 30218331, Billinghurst 97, Piso 4, depto B, CABA; Sabrina Carla ALVAREZ, argentina, 8/1/1991. docente, soltera, DNI 35729033, Campana 2974, piso 8,depto A, CABA; Juan Pablo BETTINI, argentino, 29/3/1966, arquitecto, soltero, DNI 17596039, Bahía Blanca 1720, CABA. 2) Esc. 14/9/2012- 4) Bahía Blanca 1720, CABA- 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o el exterior a: Constructora e inmobiliaria: Construcción, refacción remodelación, compra venta fraccionamiento, fideicomisos, arrendamiento, y comercialización de inmuebles urbanos y rurales incluso bajo los regímenes de propiedad horizontal y prehorizontalidad- 6) 99 años desde inscripción en RPC.- 7) $ 100.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Juan Pablo BETTINI, Directora Titular Sabrina Carla ALVAREZ, Directora Suplente: Luciana Amaya SENAR, todos domicilio especial sede social. 9) Presidente. 10) 31/3. Autorizada esc. 192-14/9/2012.

María Susana Carabba
T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100016/12 v. 02/10/2012

LATIN SEEKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 74, Folio 203, 19/09/2012, Reg. 211, 2) Socios: Sofía Natali ROJAS GUERRA, argentina, nacida el 28 de abril de 1992, soltera, comerciante, con DNI. 37.137.926, CUIL. 27-37137926-1, ambas con domicilio en Beruti 3422, piso 2º departamento “A”, Capital Federal; y Melanie Estefania ROJAS GUERRA, argentina, nacida el 11 de noviembre de 1987, soltera, comerciante, con DNI. 33.461.001, CUIL. 27-33461001-8, domiciliada en Barrio Unimev, Torre A-7, piso 3º departamento “C”, distrito Villa Nueva, departamento Guaymallén, provincia de Mendoza; 3) “LATIN SEEKERS S.A.”.- 4) avenida Cabildo 2040, 12º piso, Oficina “B”, de esta Ciudad.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades dedicadas a personas, empresas, instituciones y organismos de gobierno: a) Servicios: de reclutamiento y/o selección de recursos humanos, de reinserción laboral, de evaluaciones de desempeño, de capacitación y desarrollo de personal, de gestión de competencias laborales, de expatriación y repatriación de recursos humanos, de búsqueda de alojamiento para el personal, de evaluaciones e informes psicolaborales, de provisión de personal eventual, temporario y permanente. Servicio de medicina laboral. Servicio de higiene y seguridad laboral. Servicios de investigaciones de mercado, encuestas, representación de empresas, campañas de ventas y telemarketing. Servicios de administración de personal, gestión de procesos administrativos y contables, liquidación de sueldos y jornales. b) Consultoría: Consultoría y auditorías contables, legales, administrativas e informáticas. Proyectos de inversión. Proyectos ambientales y de calidad. Consultoría de organización y clima laboral. Gestión de relaciones laborales y gremiales; c) Gestión: Control y gestión de contratistas y subcontratistas. Desarrollo de eventos corporativos y congresos. Gestión de control de accesos y personal. Desarrollo de sistemas y programas informáticos. Participación en manifestaciones de interés, concursos y licitaciones públicas y privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto.- 6) Capital $ 12.000, 7) Duración: 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio: anualmente el 31/12.- 12) PRESIDENTE: Sofía Natali ROJAS GUERRA; y DIRECTOR SUPLENTE: Melanie Estefania ROJAS GUERRA.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Esc. Mayra Gonzalez, autorizada por escritura 74, folio 203, registro 211.

Mayra Valeria Gonzalez
Matricula: 5009 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99928/12 v. 02/10/2012

LECO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria recibo Nº 56385/12 del 28/05/2012: Por Acta de Directorio número 100 del 8/5/2012 cesan en sus cargos Oscar Roberto LEO como Presidente; Andrés Gustavo LEO como Vicepresidente y Osvaldo Gerardo LEO como Directorio Suplente. AUTORIZADO en acto privado citado.

Jose Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 02/10/2012 N° 100013/12 v. 02/10/2012

LORD RIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 155 del 29/8/12.- Accionistas: Facundo Fravega, 34 años, divorciado, DNI: 26.690.147, Valentin Gomez 2813, 3° piso, Capital Federal; Luciano Gonzalez Lobo, 45 años, casado, DNI: 18.211.837, Avenida del Libertador 3668, 7° piso, Capital Federal; ambos argentinos y empresarios. Denominación: “LORD RIVER S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la actividad financiera para lo cuál podrá adquirir participaciones en acciones de otras sociedades y mantenerlas aún cuando por su monto sean superiores a sus reservas libres, legales y del cincuenta por ciento del capital social. Además podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La Sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Facundo Fravega, Director Suplente: Luciano Gonzalez Lobo; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Suipacha 72,

Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado en Escritura de Constitución N° 155 del 29/8/12, Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99830/12 v. 02/10/2012

LSM CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc 173, Folio 432, 26-9-12, Registro 1824. Socios: Alejandra Patricia Román, DNI 22974922, Esteban Fernández 2478, Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Presidente y Ariel Maximiliano Leyes, DNI 32071965, Calle 853 Sin Numero, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Suplente, ambos mayores, solteros, empresarios, argentinos y con domicilio especial en Sede Social: Franklin Roosevelt 1941, Piso 3, Dpto. B, CABA. 2- LSM Consultores S.A. 3- 99 años 4- La sociedad tiene por objeto la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en materia empresarial y de negocios, exceptuándose los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 5- $ 40.000. 6- Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, Administración: Presidente. 7- Prescinde Sindicatura. 8-31-12. Autorizado en la misma escritura:

María Emilia Cabral
T°: 357 F°: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100058/12 v. 02/10/2012

MAXIMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 17/12/2011, se ha designado como PRESIDENTE a Claudio Alejandro VISCEGLIE y como DIRECTOR SUPLENTE a Domingo Visceglie. Ambos constituyen domicilio especial en Conde 1923 PB “C” de CABA. El cargo del Presidente surge de la siguiente documentación: ESTATUTO: del 29/5/2003, escritura 72, el Esc. Sanguinetti, folio 154, Registro 1334 de CABA; ESCRITURA COMPLEMENTARIA del 4/7/2003, Nº 97, Esc. Sanguinetti, folio 206 mismo Registro. ESCRITURA COMPLEMENTARIA del 31/7/2003, Nº 107, Esc. Sanguinetti, folio 226 mismo Registro, Inscriptas el 15/7/2003 Nº 9643. REFORMA DE ESTATUTOS del 22/12/2010, escritura 311, Esc. Irala, folio 880, Registro 1092 de CABA. RECTIFICATORIA del 19/4/2011, escritura 110, Esc. Irala, folio 288 mismo registro e inscriptas el 2/6/2010 Nº 10431; ACTA DE DIRECTORIO 51 del 17/12/2011, folio 71 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado el 28/7/2003 Nº 60472-03; ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 12 del 17/12/2011, folio 25 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado en la IGJ el 28/7/2003 Nº 60484-03. No esta comprendida en el art. 299 Ley 19550. Esc. Mayra GONZALEZ autorizada por escritura 60 del 16/08/2012 folio 164 Registro 211 CABA.

Mayra Valeria Gonzalez
Matricula: 5009 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99926/12 v. 02/10/2012

MAZA COW

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cecilia Adela Ocampo, argentina, 15/11/1969, casada, docente, DNI 21156051, Velez Sarsfield 152, Federico Orlando Kothbaner, argentino, 6/1/1980, soltero, comerciante, DNI 27757872, Velez Sarsfield 160, ambos de Avellaneda, Pcia de Bs. As. 2) Esc. 14/9/2012-4) Mexico 1428, 3 piso, depto 14, CABA- 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior a: Fabricación, importación exportación, compra venta comercialización y distribución de artículos y productos para el entretenimiento de mascotas- 6) 99 años desde inscripción RPC. 7) $ 50.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Cecilia Adela Ocampo, Director Suplente: Federico Orlando Kothbaner, ambos domicilio especial: en sede social. 9) Presidente. 10) 31/3. Autorizada esc. 188-14/9/2012.

María Susana Carabba
T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100015/12 v. 02/10/2012

MENTALLY FIT INSTITUTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucas Esteban Santurio 3/7/73 divorciado DNI 23355053 licenciado en educación física Cucha Cucha 1541 CABA Vanina Luciana Santurio 21/11/70 casada DNI 21950251 comerciante Colombia 1446 casa 13 El Talar Partido de Tigre Pcia Bs. As. 2 21/9/2012 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 31/8 6) Presidente o Vice 7) Cucha Cucha 1541 segundo Piso Departamento C CABA 8) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: prestación de servicios integrales a personas físicas o juridicas con relación al coaching o entrenamiento basado sobre modelos herramientas metódicas y visuales inspirados en el coaching o entrena miento deportivo Servicios integrales destinados a aumentar el rendimiento individual y colectivo Ejercer todo tipo de mandatos representaciones comisiones consignaciones administraciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social Cuando el desarrollo del objeto social así lo requiera la sociedad contratará a profesionales con titulo habilitante 9) Directorio: 1 a 10 miembros por 3 ejercicios Prescinde Sindicatura. Presidente: Lucas Esteban Santurio y Director Suplente: Vanina Luciana Santurio ambos domicilio especial en Cucha Cucha 1541 segundo Piso Departamento C CABA. Autorizado escritura del 21/9/2012.

Julio Cesar Jiménez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99808/12 v. 02/10/2012

MINERVA ASISTENCIA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 16/02/12 y Asamblea Extraordinaria del 19/07/12: Se aceptó la renuncia de Gustavo Leónidas Criscuolo, María Adela Montero, María Cristina Evangelista y Alejo Estevez como Presidente, vicepresidente y directores titulares respectivamente y Alberto Enrique Ramón Necol como director suplente; se redujo el número de directores y se eligieron como Presidente: Ramiro Perez Gomar Alonso y Directora Suplente: María Adela Montero, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1212 EP, CABA. Se reformó el artículo 9º del estatuto: ADMINISTRACIÓN: DIRECTORIO: entre 1 y 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Autorizada por escritura del 17/09/12 Registro 1929 CABA.

Laura Graciela MEDINA
Matricula: 3296 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100056/12 v. 02/10/2012

MSU SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 20/12/2011 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 33.743, llevándolo a la suma de $ 73.743, y modificar el artículo cuarto del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos setenta y tres mil setecientos cuarenta y tres ($ 73.743), representado por setenta y tres mil setecientos cuarenta y tres (73.743) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción.” Coral Damsky Barbosa, autorizada por AGE del 20/12/2011.

María Coral Damsky Barbosa
T°: 186 F°: 128 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100036/12 v. 02/10/2012

MYLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución esc. 141, 27/09/12, Reg. 63, CABA. Accionistas: Emilce Zulma AAB (Presidente), 22/04/70, DNI 21594733, casada, Esmeralda 1974, Florida, Prov. Bs. As.; Eduardo Enrique AAB, Director Titular, 22/11/60, DNI 14330742, divorciado, Ugarte 1572, 4° piso, dpto. “C”, Olivos, Prov. Bs. As. y Samanta Daniela AAB, Director Suplente, 10/04/86, DNI 32278522, Austria 2435, 2° piso, dpto. “F”, CABA, todos empresarios y argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: explotación del ramo pastelería, panadería, confitería, bar, restaurante, cafetería, pizzería, churrería y a la elaboración y venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas, servicio de catering y asesoramiento gastronómico. Capital: $ 30.000.Prescinde Sindicatura. Directorio 1-5, 3 ejercicios. Representación legal Presidente o vice en su caso. Cierre Ejercicio: 30/06. Sede Social y domicilio especial Moreno 1783, 1° piso, dpto. 11, CABA. Autorizada esc. N° 141, 27/09/12, F° 345, Reg. 63, CABA.

Lorena Amelia Beruti
Matricula: 4836 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100057/12 v. 02/10/2012

ORGANIZACION DE PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 28/05/2012 Fº 394 Registro 1132 CABA, se aumentó el capital social en $ 980.000 o sea hasta $ 1.000.000 y se modificaron los arts. 5, 9 y 14 de los estatutos.- Capital: $ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto por acción.- Administracion: 1 a 7 miembros por 3 ejercicios.- Cierre del ejercicio: 30 de junio.- Autorizado por instrumento ut-supra.

Horacio Octavio Manso
Matricula: 2108 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99994/12 v. 02/10/2012

OTT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

OTT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios unánime del 26/7/12 se acordó transformar OTT ARGENTINA S.R.L. en OTT ARGENTINA S.A. El acto que instrumenta la transformación se otorgó por escritura 80 del 25/9/12 ante la esc. Gabriela E. GRIN. Denominación actual: OTT ARGENTINA S.A. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE Adrian HERRERA CALEGARI, SUPLENTE Pablo Gastón BELLINI SALA, ambos domicilio constituido Marcelo T. de Alvear 624 piso 10 depto. A C.A.B.A.; se mudó la sede social a Marcelo T. de Alvear 624 piso 10 depto. A C.A.B.A. Se fijó como fecha de cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año. No se incorpora ni retira ningún socio. Gabriela E. GRIN autorizada en escritura 80 del 25/9/12 registro 997 de C.A.B.A. Mat. 5000. C.E.C.B.A.

Gabriela Elena Grin
Matricula: 5000 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 Nº 100120/12 v. 02/10/2012

PAILLARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Agustín HUIDOBRO argentino, 29/12/1973, DNI 23.355.566-6, CUIL 20-23355566-6, casado, licenciado en administración de empresas, General Urquiza 35 PB, Acassuso, Pcia de Bs As y Facundo Maria de la SERNA, estadounidense, 14/05/1975, DNI 92.540.434, CUIL 23-92540434-9, casa do, constructor, Callao 1421 de CABA 2) Escritura 291 del 26/09/2012 3) PAILLARD S.A 4) Cerrito 512 piso 4 oficina 1 de CABA 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asocia da a terceros, a las siguientes actividades: GASTRONOMIA: Fabricación y Comercialización de productos alimenticios y/o gastronomitos, a saber: comida en todas sus variedades, sandwisch, alimentos manufacturados, fríos o calientes, dulces o salados, cafetería, bebidas con o sin alcohol, y todo tipo de productos o subproductos relacionados con el rubro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todas aquellas actividades que se relacionen con el presente objeto para el mejor cumplimiento y desarrollo del mismo. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Agustín HUIDOBRO, Director Suplente: Facundo Maria de la SERNA quienes fijaron domicilio especial en Cerrito 512 piso 4 oficina 1 de CABA Se prescinde de sindicatura. Sonia Maria TOMMASI Escribana adscripta del Registro 1683 de CABA, autorizada por escritura 291 del 26/09/2012 Registro 1683 de CABA. Sonia María Tommasi - Matricula: 5120 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2012 N° 100087/12 v. 02/10/2012

PAN-LEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Yamila Griselda Lensina, soltera, 33 años, DNI 27.032.788, Catamarca 485, Villa Ballester; Gastón Francisco Lensina, soltero, 26 años, DNI 32.252.341, Diagonal Chilavert 280, J. León Suárez y Yésica Vanesa Lensina, divorciada, 31 años, DNI 28.386.888, Catamarca 485, Villa Ballester; todos argentinos, comerciantes de Bs. As. 2) 27/9/12. 3) Comercial: La compra venta, comercialización, transporte y distribución de productos de panaderías, alimenticios y harinas. La explotación de panaderías. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, elaboración y fraccionamiento de productos de panadería. 4) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones Ordinarias Nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente: Gastón Francisco Lensina. Suplente: Yamila Griselda Lensina; Domicilio legal y Especial Corrientes 951, 6° piso, departamento B CABA. Presidente ó Vicepresidente indistinto.8)31/8 de cada año. Autorizado por escritura 1829 del 27/9/12.

Guillermo Mario Pavan
T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100116/12 v. 02/10/2012

PARADISOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Matias Hernan PEREZ PARADISO, D.N.I. 23.453.972 y Ana Carolina ELIZALDE FAVILA, D.N.I. 92.446.466, ambos argentinos, empresarios, mayores de edad y domiciliados en Jilguero 62, Los Sauces, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Duracion: 99 años. 3) Objeto: Compraventa, permuta, alquiler, administración, explotación, construcción, remodelación, reparación, de todo tipo de inmuebles, participación en fideicomisos inmobiliarios como fiduciantes inversores, y la financiación de tales actividades, con recursos propios o ajenos, a cuyo efecto podrá tomar dinero en préstamo, de inversores nacionales o extranjeras, efectuar aporte de capitales a personas, empresas o sociedades. Las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán desempeñados por profesionales contratados a tal fin. 4) Capital: $ 50.000, 50.000 acciones nominativas $ 1 v/n. 5) Directorio: 3 ejercicios. Presidente: Matias Hernan Perez Paradiso, Director Suplente: Ana Carolina Elizalde Favila. Domicilio especial y sede social: Talcahuano 446, 1º, CABA. 6) Cierre ejercicio: 30/06. Lucila X. Cadoche, apoderada por escritura 246 del 18/9/2012 Fº 659, Registro 1279 CABA.

Lucila Ximena Cadoche
Matricula: 4865 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 Nº 100069/12 v. 02/10/2012

PASAJE RUSSEL 4974

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/9/2012. 2) Salvador MICELI, D.N.I. 10.230.711, argentino, divorciado, nacido el 25/9/1952, contador público y Solange Jesica MICELI, D.N.I. 30.744.069, argentina, nacida el 12/1/1984, soltera, comerciante, ambos domiciliados en Paraguay 1225 piso 4º Cap. Fed.- 3) “PASAJE RUSSEL 4974 S.A.”.- 4) Sede social: Pasaje Russell 4974 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: a) Adquisición, venta, permuta, explotación locación, construcción, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, en cualquier parte del país o del extranjero y la realización de operaciones inmobiliarias en general, incluso sobre inmuebles afectados a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, b) in-

termediación en operaciones de compraventa de bienes inmuebles, propios o de terceros, la realización de todo tipo de operaciones de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, reacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista , mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza y c) Financiera : otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales y operaciones financieras en general, relacionadas con las actividades relacionadas con el inciso a). Quedan excluídas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- 7) CIEN MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años.- La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de julio de cada año.- 11) Presidente: Salvador MICELI y Directora Suplente: Solange Jesica MICELI quienes fijan domicilio especial en Pasaje Russell 4974 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 605 del 27/9/2012 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.-

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. N° 2635
e. 02/10/2012 N° 100812/12 v. 02/10/2012

PLANT DESING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Ramón Ferrero, argentino, casado, nacido el 23/11/62, DNI 16.129.355, ingeniero químico, domiciliado en Salta 3556, La Lucila, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As. y Miguel Ricardo Wegner, argentino, casado, nacido el 26/4/59, ingeniero químico, DNI 13.305.696, domiciliado en Cabildo 480, General Pacheco, Prov. de Bs. As.; 2) 26/9/12; 3) PLANT DESING S.A.; 4) Arenales 973, piso 5º, CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto, la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, de las siguientes actividades: Consultoría, evaluación de proyectos y estudios de factibilidad, dirección y conducción de proyectos, servicios de compra y aprovisionamiento de equipos, capacitación de personal. Puesta en operación de instalaciones en las ramas de ingeniería industrial, mecánica y química. Desarrollo y selección de tecnología. Desarrollo y comercialización de sistemas de cálculo por computación de procesos, básica y de detalle. Participación en licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. Industrialización, comercialización, importación y exportación de los servicios anteriormente mencionados, así como las maquinarias necesarias para su elaboración y desarrollo. Para las tareas que se necesite título habilitante, la sociedad las realizará a través de profesionales en cada especialidad. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por este estatuto.; 6) 30 años; 7) $ 20.000.-; 8) De dos Directores Titulares: y dos Directores Suplentes, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo de los Directores Titulares: Marcelo Ramón Ferrero y Miguel Ricardo Wegner, con domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 5º, CABA, y Directores Suplentes: Susana Mónica Mendoza, con domicilio especial en Salta 3556, La Lucila, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As. y Federico Ricardo Wegner, con domicilio especial en Cabildo 480, General Pacheco, Prov. de Bs. As.; 10) 31/10 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizada por Escritura del 29/9/12.

Gisela samanta Batallan Morales
T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100086/12 v. 02/10/2012

PRESTIGIO Y DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/9/12; 2) Rafael Salave, 27/11/48, divorciado, DNI 7642203; Damián Ariel Salave, 9/2/78, soltero, DNI 26403943, ambos argentinos, comerciantes, Uruguay 856 Piso 1º Departamento 3, Caba; 3) PRESTIGIO Y DISEÑO S.A.; 4) 99 años; 5) construcción, proyectos, dirección, ejecución de obras civiles, viales, reformas, demoliciones, reparaciones, urbanizaciones; todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, incluso las destinadas al régimen de propiedad horizontal, incluyendo la explotación y administración de inmuebles y consorcio de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) $ 20.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/7; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Uruguay 856, Piso 1º Departamento 3, Caba; 10) Presidente: Rafael Salave; Director Suplente: Damián Ariel Salave, ambos domicilio especial: Uruguay 856, Piso 1º Departamento 3, Caba; autorizado por estatuto del 20/9/12.

Rafael Salave
T°: 64 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99853/12 v. 02/10/2012

RIJK ZWAAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGO del 21/08/12 se resolvió reformar el art. 10 del estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO DECIMO: El Directorio posee todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley Nro. 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Municipal y de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones de crédito oficiales o privados, nacionales o provinciales o municipales, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, previa autorización de la Asamblea, otorgar a una o más personas poderes judiciales, para iniciar acciones penales y judiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponderá indistintamente al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta.” Coral Damsky Barbosa, autorizada por AGO del 21/08/12.

María Coral Damsky Barbosa
T°: 186 F°: 128 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100035/12 v. 02/10/2012

RIO BONITO TRADING CO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: según Asamblea Extraordinaria del 10/07/2012 se resolvió trasladar el Domicilio Legal a la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Jurisdicción de la Provincia de Río Negro con Sede Social en la Av. De los Pioneros Km. 5,500. Hugo Vallecillo Presidente designado por Acta de Directorio N° 98 del 21/06/2012.

Presidente - Hugo Vallecillo
e. 02/10/2012 N° 99723/12 v. 02/10/2012

ROGGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/7/12 se reformaron los artículos 5, 6, 7, 10, 12, y 17 de los Estatutos Sociales y se redactó un Texto Ordenado de los mismos. Autorizado según escritura del 14/8/12 folio 1133 Registro 231.

Raul Mariano Vega Olmos
Matricula: 2760 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100114/12 v. 02/10/2012

SAPPER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Ariel PEREZ, 38 años, DNI Nº 23.473.394, comerciante, CUIT Nº 20-23473394-0 y Mariana Laura SAPORITI, 38 años, DNI Nº 23.506.721, diseñadora gráfica, CUIT Nº 27-23506721-3; ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle Pavón 3.735, Piso 10º, Departamento “A”, Capital Federal.- 2) 19/09/2012.- 3) $ 24.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: Diseño, compra, venta, importación, exportación, industrialización, estampería de materias textiles para decoración, promoción, publicidad, moda y regalería. Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de prendas de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios, calzado de todo tipo, sábanas, toallas, y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación, venta al por mayor y/o menor de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c) explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales.- Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos con titulo habilitante, tanto sea en la República como en el exterior.- 5) Presidente: Hernán Ariel PEREZ y Director Suplente: Mariana Laura SAPORITI, ambos constituyen domicilio especial en la calle Pavón 3.735 Piso 10º, Departamento “A”, de esta Ciudad.- 6) Pavón 3.735 Piso 10º, Departamento “A”, de esta Ciudad.- 7) 30/06 de cada año.- 8) 99 años.- Apodereda por Escr. Publica Nº 389 del 19/09/2012, pasado al Fº 1.256, por ante el Escr. Jorge Eduardo FILACANAVO.

Gabriela Verónica Brodsky
T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99921/12 v. 02/10/2012

SCHERING-PLOUGH

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. N° 195.848) Trámite anterior N° 7237/12. Hace saber que, respecto del aumento de capital de Schering-Plough S.A. publicado el 25 de enero de 2012 en Boletín Oficial N° 32.325, por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17/09/2012 se ha resuelto rectificar el monto al que aumentará el capital social de Schering-Plough S.A. como resultado de la fusión con Organon Argentina S.A.Q.I. y C. En consecuencia, el capital social de Schering-Plough S.A. aumentará de la suma de $ 200.502.563 a la suma de $ 213.291.362. Queda modificado el artículo 3 del Estatuto el cual quedará redactado como sigue: “ARTICULO 3: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos trece millones doscientos noventa y un mil trescientos sesenta y dos ($ 213.291.362), representado por doscientos trece millones doscientos noventa y un mil trescientos sesenta y dos (213.291.362) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Por decisión de la asamblea ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550”. Se deja expresa constancia de que la totalidad de las demás disposiciones publicadas en su oportunidad se mantienen sin variación. Autorizado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17/09/2012.

Ignacio Sambrizzi
T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100485/12 v. 02/10/2012

SUBTE NET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Damian MORENO, empresario, 18/02/1988, soltero, DNI 33621040, argentino, con domicilio real y especial constituido en Combate de los Pozos 1425, piso 8º “A” CABA, Esteban MERINO, productor agropecuario, 04/01/1982, casado, DNI 29202238, argentino, con domicilio real y especial constituido en Amelia Earhart 4523, Barrio Valle del Cerro, Ciudad y provincia de Córdoba. 2) Escritura nº 134 del 27/09/2012; 3) SUBTE NET S.A. 4) Combate de los Pozos 1425, piso 8 oficina “A” CABA; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto de los regulados en los artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, como de otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de todo tipo de servicios de publicidad, promociones y marketing, en todos sus aspectos y modalidades a través de cualquier medio, en especial a través de internet, incluyendo la creación, desarrollo y comercialización de procesos, herramientas y soluciones tecnológicas a los fines anteriormente mencionados y la prestación de servicios de asesoramiento y consultaría en relación al objeto mencionado.6) 99 años desde su inscripción, 7) capital social: $ 12000 8) Directorio: Presidente: Esteban MERINO, Director Suplente: Francisco Damian Moreno. Plazo del mandato: 3 ejercicios.9) Representación legal Presidente o vicepresidente en su caso; 10) CIERRE EJERCICIO 30/09. Dario Jose Ezernitchi, DNI 25.705.273, matricula 4975, Autorizado según escritura Nº 134, del 27/09/2012, folio 339, registro 1782, CABA.

Darío José Ezernitchi
Matricula: 4975 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100325/12 v. 02/10/2012

SUPERTRANS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 16/2/12. Aumento de capital y reforma art. 4. Capital: $ 4472000. Autorizado por acto privado del 7/9/12.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 02/10/2012 N° 99950/12 v. 02/10/2012

TORRE GRAN LELOIR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 03/12/2010, se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de $ 4.037.711 a la suma de $ 4.165.711, y (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Abogada autorizada por Asamblea del 03/12/2010.

Flavia Ríos
T°: 81 F°: 759 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100020/12 v. 02/10/2012

WOLF RIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 154 del 29/8/12. Accionistas: Raul Arnaldo Fravega, 75 años, LE: 4.197.635; María De Las Mercedes Guruciaga, 69 años, DNI: 4.551.716; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Avenida Alvear 1491, 27º piso, departamento “A”, Capital Federal. Denominación: “WOLF RIVER S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la actividad financiera para lo cuál podrá adquirir participaciones en acciones de otras sociedades y mantenerlas aún cuando por su monto sean superiores a sus reservas libres, legales y del cincuenta por ciento del capital social. Además podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La Sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Facundo Fravega, Director Suplente: Luciano Gonzalez Lobo; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Suipacha 72, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado en Escritura de Constitución N° 154 del 29/8/12, Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99831/12 v. 02/10/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 11/9/12. SOCIOS: DAVID EDUARDO ANDELSMAN, D.N.I. 21.114.591, argentino, con domicilio real en Libertador 8008, Torre Rio, Departamento 902, Ciudad de Buenos Aires, de estado civil casado de profesión Licenciado en Administración y CYNTHIA RYB, DNI 21.454.375, argentina, con domicilio real en Libertador 8008, Torre Rio, Departamento 902, Ciudad de Buenos Aires, de estado civil casada de profesión Licenciada en Administración. DENOMINACION: ANRY S.R.L. PLAZO: 99 años OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la Producción de granos cereales, oleaginosas, legumbres, hortalizas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionen con ésta actividad, acopio, acondicionamiento, fraccionado, proceso en inmueble propio o de terceros y comercio interno y externo de granos. ADMINISTRACION: los socios DAVID EDUARDO ANDELSMAN y CYNTHIA RYB en calidad de GERENTES, ambos constituyen domicilio especial en sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. CAPITAL SOCIAL: $ 48.000.- SEDE LEGAL: Av. Del Libertador 8008, Torre Rio, Departamento 902, Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP. C1429BNN, Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 11/9/12.

María Gabiela Sancho
T°: 111 F°: 219 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99912/12 v. 02/10/2012

AXIONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 17/9/12. Socios: Gabriela Paula Gimena, argentina, DNI 25.965.578, 6/6/1977, Lic. en Tecnología de los Alimentos, domiciliada en Del Aromo 9, Lote 282, Los Alisos, Nordelta, Tigre, Buenos Aires, y Carlos Diego Gimena, argentino, DNI 7.596.794, 03/02/47, ingeniero electromecánico, casado, Ruiz Huidobro 3369, CABA; 1) AXIONICA SRL; 2) Ruiz Huidobro 3369, CABA, 3) 50 años; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, en todo el territorio de la República Argentina y en el exterior del país las siguientes actividades: a) la creación y desarrollo de software, operación y explotación comercial de sitios y/o portales de internet de todo tipo incluyendo, sitios de comercio electrónico, redes sociales, y publicación y/o sponsoreo en internet, o en distintos formatos creados o a crearse en el futuro; b) la prestación y explotación de bienes y servicios relacionados con interfaces de sonido, video o animación (Multimedia), sistemas de redes externas (Internet) y todo tipo de sistemas de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico; c) comercialización, intermediación, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios a través de medios electrónicos e internet. Los servicios serán prestados cuando la índole de la materia lo requiera por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) $10.000; 6) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, que serán elegidos por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente, quienes investirán en forma indistinta la representación legal de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Gabriela Paula Gimena, domicilio especial Ruiz Huidobro 3369, CABA. Autorizado en Contrato Privado del 17/9/12.

Santiago Jose Gorospe
T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100103/12 v. 02/10/2012

BAZAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) BAZAMAR S.R.L.; 2) Instrumento privado del 25/09/2012; 3) Josefina Rosana BAZAN, D.N.I. 21.553.746, nacida el 28/05/1970, argentina, soltera, empresaria, con domicilio real y especial en Laprida 1253, Piso 2, Departamento "C", C.A.B.A.; y Héctor Hugo MARQUEZ, D.N.I. 13.241.989, nacido el 16/04/1960, argentino, soltero, empresario, con domicilio real y especial en Laprida 1253, Piso 2, Departamento "C", C.A.B.A.; 4) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de la gastronomía; incluyendo restaurante, bar, cafetería, confitería; comprendiendo el despacho y venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol; gaseosas; jugos frutales; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; representaciones, comisiones y mandatos de marcas propias, de terceros, y administración de franquicias, producción y publicidad de marcas por medios gráficos, televisivos, cinematográficos, por internet de espacios publicitarios y diseño de campañas publicitarias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos.; 5) 99 años contados a partir de su inscripción; 6) Capital: $ 20.000; 7) Cierre: 31/12; 8) Se designan como Gerentes a: Josefina Rosana BAZAN y Héctor Hugo MARQUEZ; 9) Laprida 1253, Piso 2, Departamento "C", C.A.B.A. Autorizado en Acto Constitutivo de fecha 25/09/2012.

Ignacio Esteban Morillas
T°: 318 F°: 202 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99964/12 v. 02/10/2012

BETHCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25/09/2012 Folio 1956, Registro 1331, CABA: El socio Antonio Carlos CATALAN PELLET cedió la totalidad de sus cuotas es decir 5.000 cuotas a favor de Santiago Pablo ORTIZ, argentino, nacido el 27/08/1984, DNI 31.206.257, CUIT 20-31206257-8, soltero, consultor informático, domiciliado en Azcuenaga 1435, 6º piso, departamento 14, CABA; Reforma ARTICULO CUARTO. AUTORIZADO por escritura del 25/09/2012, Folio 1956, Registro 1331.

Alejandro Maria Liporace
Matricula: 3837 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100094/12 v. 02/10/2012

BI SOL SUSHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/9/2012: 1) Marisol Montero y Doba Kagan Rapoport, venden, ceden y transfieren en partes iguales la totalidad de las cuotas sociales o sea 5.500 cuotas cada una, total 11.000 cuotas; a Carlos Vyhñak, argentino, soltero, contador, nacido el 23/1/1971, DNI. 21.938.914, CUIT.20-21938914-1 y Bibiana Marina Torriggiani, argentina, nacida el 17/5/1967, DNI.18.085.329, CUIT.23-18085329-4, divorciada de primeras nupcias de Adrian Roberto Hachelias, licenciada en Administración, ambos domiciliados en Ruta 52 km 3,5 Saint Thomas Club Campo, lote 169 y 170, Canning Partido de Esteban Echeverria, Provincia Buenos Aires. 2) Se reforma la Cláusula Cuarta.- 3) Marisol Montero renuncia al cargo de Gerente.- 4) Se designa Gerente a Carlos Vyhñak con domicilio especial en Parana 224, piso 6°, oficina "A", CABA.- Silvina Paris DNI. 25.568.470, autorizada por instrumento privado del 19/9/2012.

Silvina Paris
T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99832/12 v. 02/10/2012

BOOKING.COM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ N° 1.832.099) Hace saber que por actas de Gerencia y Reunión de Socios ambas de fecha 14/09/2012 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 715.340, es decir, de la suma de $ 1.300.000 a la suma de $ 2.015.340, y en consecuencia se modificó el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 2.015.340 (pesos dos millones quince mil trescientos cuarenta), representado por 201.534 (doscientas un mil quinientas treinta y cuatro) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Por la mayoría de más de la mitad del capital social a los socios se les podrá exigir la integración de cuotas suplementarias de capital hasta duplicar el capital originario, en proporción a las cuotas sociales suscriptas por cada uno de ellos. Estas cuotas forman parte del capital social. La asamblea o reunión de socios que lo resuelva, fijará el monto y plazo para su integración". Sánchez Natalia Soledad autorizada por instrumento privado del 14/09/2012.

Natalia Soledad Sánchez
T°: 105 F°: 212 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99948/12 v. 02/10/2012

CASAS GRILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/9/12; 2) Alicia Elba Grillo, 3/4/54, DNI 11062995; Ramón Ciriaco Casas, DNI 6384385; ambos argentinos, divorciados, comerciantes, Santa María 2635, San Justo, Pcia. Bs. As; 3) CASAS GRILLO S.R.L.; 4) 99 años; 5) servicio de transporte de personas mediante la utilización de vehículos de alquiler, del tipo automóviles, combis, limusinas y similares, en todo el territorio del país; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/8; 9) Avda. Estado de Israel 4724, Caba; 10) Gerente: Alicia Elba Grillo, domicilio especial: Avda. Estado de Israel 4724, Caba; autorizado por contrato del 18/9/12.

Rafael Salave
Tº: 64 Fº: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 02/10/2012 Nº 99852/12 v. 02/10/2012

CONSULTORIA E INGENIERIA ARRAYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios 4-9-2012, se reforma el artículo tercero (objeto social), ampliándose el mismo, incorporándose las siguientes actividades: "instalación de redes de telefonía en general, de redes de datos, de energía eléctrica, en obras en construcción y/u obra nueva, como así también en la vía pública.".- Acta protocolizada en escritura 98 folio 301 del 21/9/2012 Registro 2129 CABA. Autorizada en la escritura citada.

Andrea Sandra Rodriguez
Matricula: 4444 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100558/12 v. 02/10/2012

CORPORATE HARD ALL CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Carlos Agustín ARANDA, soltero, argentino, nacido 6-1-1961, comerciante, DNI 16003128, domiciliado en Murature 1320, Lanús, Prov. Bs. As. y Matías Nicolás MIÑO, soltero, argentino, nacido el 13-12-1987, comerciante, DNI 33193997, domiciliado en C. del Campo 890, Longchamps, Prov. Bs. As.- Instrumento de constitución: documento privado del 12-7-2012. Denominación: "CORPORATE HARD ALL CORP S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Santa Cruz 232. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 20000. Objeto: A) COMPUTACION E INFORMATICA: Compra, venta, importación, exportación de equipos de computación e informática, insumos y accesorios. Alquiler de equipos y equipamiento para computación e informática. Desarrollo y diseño de software y programas de computación; publicidad, personalización y customización de productos a favor de empresas del rubro computación e informática. B) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, licencias y mandatos relacionados con su objeto principal. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerente: Carlos Agustín Aranda. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado en instrumento privado del 12-7-2012.

Francisco Marcial Cichello
Habilitado D.N.R.O. N° 2995
e. 02/10/2012 N° 99805/12 v. 02/10/2012

DFC EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 06/09/12. Socios: (ambos chinos) Ji, Kewei, 16/07/72, DNI 93.441.631, casado comerciante, con domicilio real en la calle Olazabal 3215, Piso 15°, Dpto. "A", C.A.B.A y Su Xia Huang, 30/10/67, D.NI. 92.878.359, casada comerciante, con domicilio real en la calle Boedo 338, C.A.B.A. 1) Denominación: DFC EDICIONES S.R.L 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: - a) Preimpresiones, impresiones y litografías, encuadernación, edición, publicación, distribución y venta por mayor y menor de periódicos, libros, revistas, mapas, formularios, etiquetas, trabajos de imprenta y timbrado, fabricación e impresión de tarjetas, sobres y toda clase de papeles, cuadernos, encuadernaciones, folletería, propaganda y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; composición de tipografía, fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado; fotoduplicación, compraventa de papeles, cartones, tintas y materias primas del rubro y afines; b) Compra, venta, fabricación, industrialización, importación, exportación, consignación y distribución por mayor y menor de artículos de imprenta, papelería, y sus materias primas y derivados. Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas. Administración y Representación: Uno o más gerentes. Fiscalización: Socios. Cierre del Ejercicio: 31/07. Sede Social: Otero 118, C.A.B.A. Gerente Titular: Ji, Kewei, Gerente Suplente: Su Xia Huang constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado por instrumento privado del 06/09/12.

Juan Pablo Bianchi
T°: 99 F°: 713 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100068/12 v. 02/10/2012

EBA ESTILO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 201. F° 642 Registro 1891 del 21/09/12. Ricardo BRUNO y Judith Viviana WALDMANN, ceden cada uno 1000 cuotas a los cónyuges en primeras nupcias Eduardo Jorge AMABILE, argentino, nacido el 29 de marzo de 1964, comerciante, hijo de Roberto Amabile y Susana Julia Fernández, Documento Nacional de Identidad 17.106.473, CUIL 20-17106473-3, María Virginia SNAIDERO, argentina, nacida el 11 de junio de 1964, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.975.370, CUIL 27-16975370-4, domiciliados en Pasaje Paul Groussac 5633, CABA; Roberto Daniel AMABILE, argentino, nacido el 11 de abril de 1963, comerciante, soltero, hijo de Roberto Amabile y Susana Julia Fernández, Documento Nacional de Identidad 16.582.597, CUIL 20-16582597-8, domiciliado en Juan Agustín Garcia 3940, CABA; Andrea Fabiana CONTRERAS, argentina, nacida el 23 de mayo de 1971, comerciante, divorciada en primeras nupcias con Fernando Alberto Ochoa, Documento Nacional de Identidad 22.229.793, CUIL 27-22229793-7, domiciliada en Juan Agustín Garcia 3940, CABA; los cónyuges en primeras nupcias Flavio Enzo SQUILLACIOTI, argentino, nacido el 17 de mayo de 1966, comerciante, Documento Nacional de Identidad 17.763.622, CUIL

20-17763622-4 y Andrea Silvana JATAR, argentina, nacida el 31 de enero de 1968, comerciante, Documento Nacional de Identidad 20.007.052, CUIL 27-2000752-1, domiciliados en Roma 651, CABA; los cónyuges en primeras nupcias César Eduardo María GONZALEZ ZAN, argentino, nacido el 13 de octubre de 1957, comerciante, Documento Nacional de Identidad 13.491.807, CUIL 20-13491807-2, y Adriana Beatriz POTENZA, argentina, nacida el 20 de marzo de 1957, comerciante, Documento Nacional de Identidad 12.894.332, CUIL 27-12894332-9, domiciliados en Gelly y Obes 424, Haedo, provincia de Buenos Aires y aceptan. Reforma cláusula Cuarto: El capital social se fija en la suma de DIES MIL PESOS, divididos en diez mil cuotas de un peso cada una, suscriptas así: Eduardo Jorge AMABILE: 1.250 cuotas. María Virginia SNAIDERO: 1.250 cuotas. Roberto Daniel AMABILE: 1.250 cuotas. Andrea Fabiana CONTRERAS: 1.250 cuotas. Flavio Enzo SQUILLACIOTI: 1.250 cuotas. Andrea Silvana JATAR: 1.250 cuotas. César Eduardo María GONZALEZ ZAN: 1.250 cuotas. Adriana Beatriz POTENZA: 1.250 cuotas. Alejandra Zunino. Autorizada escritura 201 F° 642 del 21/09/12.

Alejandra Zunino
T°: 095 F°: 0710 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100005/12 v. 02/10/2012

ECOEMPRETEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alejandro Miguel VILLEGAS, nacido el 21/08/1965, DNI 17.709.558, CUIT 20-17709558-4, Bartolomé Mitre 180, piso 2º, depto. "A", Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., abogado; y Andrea ESTEVEZ, nacida el 12/01/1967, DNI 18.143.907, CUIL 27-18143907-1, Jacinto Rosso 515, Temperley, Pcia. de Bs. As., profesora de educación física, ambos argentinos, divorciados, sus domicilios son reales. 2) 25/09/2012; 3) ECOEMPRETEC S.R.L. 4) Sede: Amenábar 1253, piso 4º departamento B, CABA. 5) objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros nacionales o extranjeros, a la comercialización de productos, servicios y procesos tecnológicos, y tecnologías en general; su difusión y promoción en el ámbito público o privado, y a la distribución, representaciones, mandatos, comisiones, negocios, importación y exportación de bienes vinculados con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Carlos Alejandro Miguel VILLEGAS, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en el de la sociedad 9) 31/08. Autorizada por escritura 139 del 25/09/2012, Registro 1649.

Marta Maure
Matricula: 4068 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100010/12 v. 02/10/2012

EXCELL POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 480 del 19/09/12, Fº 2299 del Registro 652 de CABA, XLPOWER NERÓPOLIS LOCAÇAO DE EQUIPAMENTOS INDUSTRIAIS LTDA., en trámite nro 02829850 de inscripción ante la I.G.J., cedió a Joe Fordham, DNI 16.541.415, argentino, divorciado, nacido el 08/02/1964, ingeniero, CUIT 20-1654145-3, domiciliado en 11 de Septiembre de 1888, nro 1745, p. 5, dpto. B, CABA, 136.260 cuotas de Capital, valor nominal 10 pesos cada una.- Precio: $ 1.362.600.- El capital queda así conformado: XLPOWER NERÓPOLIS LOCAÇAO DE EQUIPAMENTOS INDUSTRIAIS LTDA. 1.226.880 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una y Joe Fordham 136.320 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una.- La firmante de este edicto es autorizada de la sociedad según escritura 481 del 20/09/12, Fº 2302, Registro 652 de CABA.

Luciana Pochini
Matricula: 4829 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100154/12 v. 02/10/2012

FEMA I Y C IMPRESIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 217 de 22/9/2012, Registro 1965 CABA; 2) Liliana Inés RIVAS, 11-1-53, jubilada, DNI 10.555.976 y Horacio Antonio MASSIMINO, 23-7-53, empresario, casado, DNI 10.962.999, argentinos, Av. Gral Paz 1380 CABA; 3) "FEMA I y C IMPRESIONES SRL; 4) 30 Años; 5) Fabricación de papel, productos y subproductos de papel y cartón. Imprenta e industrias conexas. Su importación y exportación. 6) $ 12.000. 7) cierre: 31/12; 6) Gerente: Horacio Antonio Massimino, domicilio especial: en sede social.- 7) Viamonte 658 Primer Piso departamento "6" CABA.- Apoderada: Esc. Nora R. Gorelik DNI 6.372.768 escritura 217, Registro 1965 CABA.

Nora Rosalia Gorelik
Matricula: 3695 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100077/12 v. 02/10/2012

FORTIN ROBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 148, 20/09/12, Registro 845, C.A.B.A., María Marta WYLER, D.N.I. 6.186.719, nacida 7/8/49, casada en primeras nupcias, ama de casa, cuit. 27-06186719-3, domicilio real Av. Las Heras 1706, piso 4°, CABA; Diego MONES CAZÓN, D.N.I. 26.194.401, nacido 10/8/77, casado en primeras nupcias, comunicador social, cuit. 20-26194401-5, domicilio real Marinas de Portezuelo, Martin Pescador, piso 3°, departamento "302", Nordelta, Partido Tigre, Provincia de Bs. As; Gonzalo MONES CAZÓN, D.N.I. 28.323.370, nacido 21/07/80, casado en primeras nupcias, psicólogo, cuil. 20-28323370-8, domicilio real Juan Francisco Seguí 4522, piso 1°, departamento "B", CABA; todos domicilio especial en Tucumán 1613, 2° piso, oficina "C", CABA, constituyen FORTIN ROBLE S.R.L. con jurisdicción en CABA.- 1) Plazo: 90 años desde 20/09/12. 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero, a la actividad agropecuaria, tambera y forestal mediante la explotación y administración de establecimientos de campo propios y/o de terceros destinados a la agricultura, ganadería, forestación, fruticultura y horticultura; la cría y/o engorde, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo y especie; el establecimiento y funcionamiento de cabañas y granjas para producción de animales en sus diversas calidades. A fin de facilitar la actividad so-cietaria y lograr un mejor desenvolvimiento, con carácter complementario y accesorio la Entidad podrá: a) ejercer comisiones, representaciones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario; b) importar y exportar bienes y/o servicios en general; y c) actuar como fiduciante o fiduciaria en fideicomisos de administración, realizar préstamos a productores y otros terceros vinculados a la actividad agropecuaria, aportes de capital a personas físicas o jurídicas e intervenir en operaciones de créditos y financiaciones así como en la compra y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito, excluida de esta actividad la que regula la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, operar en mercados de futuro y opciones, bolsas de comercio y mercados agropecuarios. 3) CAPITAL: $ 54.000.- 4) Gerencia 1 o más sin plazo.- Representación: Gerencia indistinta. GERENTE TITULAR: Diego MONES CAZÓN. GERENTE SUPLENTE: Gonzalo MONES CAZÓN. 5) Sede: Tucumán 1613, 2º piso, departamento "C", CABA 6) Ejercicio 30/06.- Autorizada: Maritel Mariela Brandi Taiana, D.N.I. 24.047.950, escritura 148, folio 702, 20/09/12.

Maritel Mariela Brandi Taiana
Matricula: 4715 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100075/12 v. 02/10/2012

FRANLU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Norberto Pablo STOGRIN, DNI 17.406.248 y Paola Carolina Barrera DNI 21.822.256, ambos ambos casados, argentinos, comerciantes y con domicilio en Aristóbulo del Valle 1781, CABA Plazo 99 años. Sede Aristóbulo del Valle 1781 CABA. Objeto explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes rubros de la actividad empresaria: locación de servicios de cualquier medio de transportes, con y sin chofer, en el país o en el extranjero; transporte de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo o subarriendo y reparación de colectivos ómnibus y automotores en general, sus accesorios y cualquier otro articulo para vehículos automotores. Capital $ 12000. Cierre ejercicio 31-05 Administración-Representación Legal- Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 99 años reelegible indistinta. Gerente Norberto Pablo Stogrin domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado del 27/09/12.

Ivanna Viani
T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100061/12 v. 02/10/2012

HIGLA KOSHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 181 del 12-3-12 registro 634 a) David Eduardo HIMELSTEIN y Samuel GLADSZTEJN CEDIERON 1200 cuotas de Higla Kosher SRL a 1) Julián Andrés RAPAPORTE 39 años DNI 23469661 casado y 2) Pablo Martín RAPAPORTE 35 años DNI 25431608 soltero ambos empresarios argentinos con domicilio especial/real Estado de Israel 4577 piso 7 departamento 21 CABA b) Nueva sede Vera 702 piso 4 letra A CABA c) Renuncia gerente David Eduardo HIMELSTEIN Designación gerentes Julián Andrés RAPAPORTE y Pablo Martín RAPAPORTE Autorizada en la citada escritura.

Eliana Judith Pollack de Rubinska
Matricula: 5100 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100107/12 v. 02/10/2012

IGNIS ADVISORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad constituida el 26/09/2012 mediante instrumento privado. Socios: (i) Ignacio Peña, argentino, 44 años, casado, Economista, DNI 20.226.123, domiciliado en Av. Libertador 2330, piso 7, departamento A, C.A.B.A.; y (ii) Ignacio Pedro Uranga, 43 años, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, casado, DNI 20.956.135, domiciliado en Av. Libertador 4408, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley 20.488 a los profesionales de las ciencias económicas.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la profesión de las ciencias económicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio por parte de los socios.- Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión.- Para ser socio se requiere poseer título habilitante de los profesionales de las Ciencias Económicas y encontrarse inscripto en la matrícula que lleva la superintendencia profesional respectiva.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. Plazo: 99 años desde su inscripción; Capital: $ 12.000; Gerencia: 1 o más gerentes titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 años. Gerente titular: Ignacio Peña. Gerente Suplente: Ignacio Pedro Uranga. Domicilio especial ambos gerentes: Av. Libertador 2330, piso 7, departamento A, C.A.B.A. Representante legal: Gerentes titulares indistintamente; Sede: Av. Libertador 2330, piso 7, departamento A, C.A.B.A.; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado mediante instrumento privado del 26 de septiembre de 2012.

Ezequiel Braun Pellegrini
T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100820/12 v. 02/10/2012

J-5 ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según Reunión de Socios del 18.09.12, se resolvió aumentar el capital social en $ 30.000, elevándolo de $ 9.772.053 a $ 9.802.053 y reformar el artículo 5º del Contrato Social. Capital social: $ 9.802.053. Nicolás Rukavina Mikusic, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 18.09.12.

Nicolás Rukavina Mikusic
T°: 102 F°: 593 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100105/12 v. 02/10/2012

LIMATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- JULIO ARNALDO CORTINA, argentino, casado, nacido 13-09-1963, CUIT 20-16822873-3, licenciado. en Estrategia y Organización, con domicilio en Domingo Cullen 5075 piso 6* dpto. "C", CABA y JUAN MANUEL BORSOTTI, argentino, soltero, nacido el 4-11-1985, CUIL 20-31895135-8, licenciado en Relaciones Públicas e Imagen Empresaria, con domicilio en Ruiz Huidobro 3923 piso 4º dpto "D", CABA, 2.- Inst. Privado 20-09-2012, 3.- LIMATEX S.R.L., 4.- Domicilio Social y Especial en Domingo Cullen 5075 piso 6 dpto. "C" CABA, 5.- Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada: a) Servicios de limpieza, apoyo, mantenimiento logístico integral y administración de propiedades; b) Servicios de diseño, y mantenimiento de parques y jardines; c) Elaboración y/o comercialización de arts. de limpieza y mantenimiento; d) Comercialización y/o fabricación de elementos de cerrajería y/o blindajes; e) Organización de eventos; f) Tareas de dirección, coordinación y ejecución de investigación relacionada con la problemática de las empresas. Podrá ejercer la representación de otras instituciones afines del país o del extranjero mediante: mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto, sin limitación. 6.- 99 años, 7.- Capital $ 15.000 en 150 Cuotas de 100 pesos suscripto 50% cada uno de los socios.- 8.- La administración, representación legal y fiscalización por JULIO ARNALDO CORTIONA, CUIT 20-16.822.873-3, en calidad de socio gerente. Autorizada mismo instrumento.

Clara María Costamagna
T°: 14 F°: 320 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100255/12 v. 02/10/2012

MAGCLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Instrumento Privado de fecha 19/09/2012 se realizó: 1) Cesión de Cuotas: Marcelo Alberto CALDERON, argentino, nacido el 28/08/1958, casado, empleado, DNI 11.987.821, CUIL 20-11987821-8, domiciliado en Gral. Paz Nº 441, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Cede, Vende y Transfiere 10.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1,00 cada una a favor del Sr. Luis Antonio DOCAMPO, argentino, nacido el 20/02/1932, casado, empleado, DNI 4.667.509, CUIL 20-04667509-7, domiciliado en Huemul Nº 1540, Barrio Montecarlo, Del Viso, Pilar, Pcia. de Bs. As.; quien adquiere las citadas cuotas; 2) Por Reunión de Socios se resuelve: a) aceptar la renuncia a la Gerencia del Sr. Marcelo Alberto Calderón; b) designar como Gerente al Sr. Luis Antonio Docampo, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Lavalle Nº 1634, Piso 7, Of. "C" y "D". Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, autorizado por Instrumento Privado de fecha 19/09/2012.

Fernando Luis Koval
T°: 283 F°: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99890/12 v. 02/10/2012

MERCOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 44 del 30/06/2012 se aprueba el cambio de jurisdicción societaria egresando de la Provincia de Buenos Aires e ingresando a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires "La sociedad se denominará MERCOU sociedad de responsabilidad limitada y tendrá su domicilio en Avenida Caseros 2174 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual podrá ser cambiado por acuerdo de los socios de acuerdo con lo prescripto en los artículos 159 y 160 de la ley de sociedades, modificados por la ley 22903. Dicho acto volitivo se transcribirá en el Libro de Actas de la sociedad y se comunicará a la autoridad de contralor e inscribirá sin configurar reforma estatutaria." Se otorga poder especial al Dr. Marcos Ernesto Rodríguez DNI 17.137.819 a fin de que realice todas las gestiones necesarias para obtener de las autoridades de contralor administrativo la conformidad necesaria para inscribir el traslado de la sede societaria desde jurisdicción de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires hacia la Inspec-

ción General de Justicia. Autorizado por Acta de Reunión de Socios Nº 44 del 30/06/2012.

Marcos Ernesto Rodriguez
T°: 209 F°: 099 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100034/12 v. 02/10/2012

MICROSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto del 28/9/12, Fabricio Nicolas Chinellato nacido el 7/2/81 y Damian Andres Requejo nacido el 14/4/77. autorizado por inst. Priv. del 25/9/12.

Matias Hernan Torres
T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100618/12 v. 02/10/2012

MULTISERVICIOS EN CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 26/9/12. Ethel Flichtentrei, 55 años, DNI 12464944, casada, empresaria, Av. Presidente Peron 130, PB, dpto. 3, Villa Luzuriaga; y Hugo Flichtentrei, 52 años, DNI 13804940, soltero, comerciante, Necochea 846, Ramos Mejía; ambos argentinos, del partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Denominación: "MULTISERVICIOS EN CONSTRUCCION S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: Ejecución, desarrollo y construcción de toda clase de obras y/o instalaciones y/o proyectos inmobiliarios civiles, públicos y/o privados, como así también la reparación, reciclado, remodelación o refacción de obras y/o instalaciones y/o proyectos inmobiliarios incluyendo edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, viviendas, complejos residenciales o mixtos, instalaciones de oficinas, comerciales y/o industriales de todo tipo, puentes, caminos y otras instalaciones u obras. Cuando por razón de materia, leyes y reglamentaciones vigentes, se requiera para las actividades enunciadas, título habilitante, las mismas serán ejercidas por profesionales matriculados contratados a tal fin. Capital: $ 40.000. Gerente: Ethel Flichtentrei con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 30/9. Sede Social: Gualeguaychú 4772, PB, dpto. 2, CABA. Autorizado en instrumento privado del 26/9/12.

Jose Maria De Martin
T°: 69 F°: 808 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99821/12 v. 02/10/2012

OFICCE EME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de fecha 19 de Septiembre de 2012 se resuelve modificar el artículo 3 el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 3: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, manufacturación, industrialización, consignación, representación y/o distribución de papel y sus derivados para uso comercial, escolar o especial; elaboración de artículos de embalajes, impresiones gráficas y/o publicitarias y de productos y útiles para el equipamiento de oficinas y b) Comercial: Compraventa, comercialización, representación y distribución, importación y/o exportación de artículos de librería comercial, escolar o especial, papelería, artículos de embalajes e impresiones, todo tipo de muebles, útiles y máquinas para oficina, insumos informáticos y periféricos". Autorizada por instrumento de fecha 19 días de Septiembre de 2012.

Liliana Silvia Agresta
T°: 188 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100060/12 v. 02/10/2012

ONE FUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/09/2012, folio 1965, Registro 1331, CABA, se constituyó "ONE FUN S.R.L.". SOCIOS: los cónyuges Daniel GOYTIA, nacido el 29/10/1945, L.E. 4.526.965, CUIT 20-04526965-6, abogado, y Cynthia Leonor ALJADEFF, nacida el 2/2/1958, D.N.I. 11.959.686, CUIL 27-11959686-1, arquitecta, ambos argentinos, domiciliados en Catamarca 2225, Olivos, Provincia de Buenos Aires. PLAZO: 50 años. OBJETO: La preproducción, producción y postproducción de todo tipo de espectáculos, programas y entretenimientos en cualquier clase de medios, incluidos Televisión, Cine, Internet y/o espacios, incluidos, teatros, vía pública, ámbitos culturales públicos y privados. La participación y organización de congresos, exposiciones, ferias y muestras de toda índole relacionadas con la actividad artística y promociones comerciales. La importación, exportación, fraccionamiento, merchandising, distribución y comercialización de todo tipo de productos y/o artículos relacionados con su objeto social. CAPITAL: $ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10. CIERRE: 31 de Marzo. GERENTE: Daniel GOYTIA. SEDE SOCIAL: Bartolomé Mitre 226, 4º piso, CABA, siendo el domicilio especial del gerente. Autorizado por escritura del 27/9/2012, Folio 1965, Registro 1331, CABA.

Alejandro Maria Liporace
Matricula: 3837 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100095/12 v. 02/10/2012

OT BIOSEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL Socios Cónyuges en primeras nupcias Osvaldo Antonio Tiberio 50 años nacido el 30 de Enero de 1962 DNI 14897276 argentino médico cuit 20148972762 y María Stella De Luca 36 años nacida el 12 de Noviembre de 1975 DNI 24960120 argentina abogada cuit 27249601204 ambos domiciliados en Entre Ríos 2974 Olivos Provincia de Buenos Aires Instrumento privado de fecha 26/09/2012. Denominación OT BIOSEGURIDAD SRL. Domicilio Social Av Santa Fe 4010 Piso 6 departamento 12 de Capital Federal. Objeto Elaborar desarrollar fabricar comercializar distribuir almacenar transportar consignar comprar vender despachar importar licenciar y exportar insumos producto equipos instrumental y dispositivos médicos sanitarios de bioseguridad hospitalaria ginecológicos obstétricos de cirugía en general anestesia ortopedia laboratorio y todo elemento relacionado con la medicina en general utilizados para la salud humana animal y actividades de laboratorio. Duración 99 años desde su inscripción en IGJ. Capital $ 12.000. Cierre de ejercicio 30 de septiembre. Gerentes Osvaldo Antonio Tiberio y María Stella De Luca en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Entre Ríos 2974 Olivos Provincia de Buenos Aires. Autorizada para publicar edictos por instrumento privado de fecha 26/09/2012.

María Stella De Luca
Tº: 77 Fº: 337 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 Nº 99971/12 v. 02/10/2012

PANDA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública 399 del 25/09/2012, folio 1129, Protocolo A, pasada por ante la Escribana Maria Sofía Sivori, adscripta al registro 983 de la CABA, Matrícula 4927, se constituyó la sociedad "PANDA GROUP SRL" Socios: Oscar GONZALEZ, argentino, nacido el 01/08/1955, divorciado de sus primeras nupcias de Claudia Liliana Pinazo, comerciante, DNI 11.684.574, CUIT 20-11684574-2, domiciliado en la calle Pedro Lozano 5073, CABA; y Nicolás Augusto PONCE DE LEON, argentino, nacido el 07/07/1977, soltero, comerciante, con DNI 26.095.820, CUIL 20-26095820-9 ,domiciliado en la calle Monroe 932, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: fabricación, transformación, producción, compra, venta, importación, exportación, distribución, y comercialización, de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, prendas deportivas, ropa de trabajo, uniformes, guardapolvos y sus accesorios, prendas de seguridad en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cueros y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de seguridad, y a la venta de los mismos, incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. La fabricación de hilados, tejidos, tintes, banqueo, apresteados, estampados y acabados de toda clase de fibras textiles sustitutivas de las mismas.- Importación y exportación de maquinaria textil. Participación en llamado, ejecución y adjudicación de licitaciones públicas o privadas relativas al objeto social.- A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social.- Domicilio social: Tucumán 881, piso 5, oficina 47, CABA; Duración: 99 años. Capital: $ 40.000 representado por 40.000 cuotas de $1 Valor Nominal cada una; con derecho a un voto cada una; Oscar González: 24.000 cuotas; y Nicolás Augusto Ponde de León: 16.000 cuotas. Administración: Gerente: Oscar González; Duración en el cargo: hasta que la asamblea le revoque el mandato. El gerente designado ha aceptado el conferido cargo y constituyó domicilio especial en Tucumán 881, piso 5, oficina 47, CABA; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: se prescinde. Quien suscribe fue autorizada a publicar edictos en escritura pública 399 del 25/09/2012, folio 1129, Protocolo A, pasada por ante la Escribana Maria Sofia Sivori.

María Sofía Sivori
Matricula: 4927 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99981/12 v. 02/10/2012

PASION SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso de 14/8/12 TI 84494/12. Por instrumento rectificatorio otorgado el 26/9/12, se reformulan los art. 3 y 4 del contrato: 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Producción, comercialización y desarrollo de programas de televisión, radio, multimedia y en cualquier medio audiovisual así como de publicaciones gráficas; organización, producción y realización de espectáculos teatrales, musicales, artísticos y deportivos, convenciones, congresos, eventos especiales, presentación de productos; y todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con su actividad. La enumeración que antecede no es limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social. Las actividades precedentemente descriptas podrán ser efectuadas mediante cualquier modalidad de contratación, como así también, con aportes propios, de terceros y/o de instituciones financieras públicas y privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, pudiendo desarrollar su actividad comercial en todo el territorio del país.- 4: Capital: $ 10000.- Autorizada por instrumento privado del 6/8/12.

Luciana del Carmen Alonso
T°: 90 F°: 716 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100076/12 v. 02/10/2012

PERFILES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Protocolización de Contratos de Cesión de Cuotas, Escritura 91 del 30/08/2012, Fº 441, Vanina Leila Capurro, Registro 832; mediante Contrato del 22/02/2011, el Sr. Roberto Horacio OLIVEROS, nacido el 7/6/1925, divorciado de sus 1as. nupcias, DNI 4.013.617, CUIT 20-04013617-8, domiciliado en Diagonal Tucumán 1175 Prov. de Bs. As., VENDE Y CEDE a la Sra. Carolina Gabriela STOK KINDERMAN, el TREINTA POR CIENTO del paquete accionario, la cantidad Trescientas cuotas partes, y a la Srta. Vanesa Sofía STOK KINDERMAN, el quince por ciento del paquete accionario, la cantidad ciento cincuenta cuotas partes, que en conjunto representan un porcentaje de cuarenta y cinco por ciento del total del capital; y mediante Contrato del 28/03/2012, el Sr. Roberto Horacio OLIVEROS, VENDE Y CEDE a la Srta. Vanesa Sofía STOK KINDERMAN, la cantidad de cincuenta cuotas parte, que en conjunto representan un porcentaje del cinco por ciento del total del capital, y la totalidad del capital que poseía el cedente. En consecuencia son titulares de la totalidad del capital social, el que quedó integrado de la siguiente manera: la Sra. Carolina Gabriela STOK KINDERMAN, argentina, nacida el 19/04/1984, hija de Victoria Kinderman y de Jorge Eduardo Stok, casada en 1as. nupcias con Christian Erwin Halbinger, empresaria, DNI 30.925.443, CUIT 27-30925443-6, domiciliada en Blas Parera 321, Loc. de Boulogne, Prov. de BS. AS, es titular de SETECIENTAS CUOTAS PARTES, equivalentes al SETENTA POR CIENTO del capital social, y la Srta. Vanesa Sofía STOK KINDERMAN, argentina, nacida el 28/05/1985, hija de Victoria Kinderman y de Jorge Eduardo Stok, soltera, empresaria, DNI 31.659.609, CUIT 27-31659609-1, domiciliada en Blas Parera 321, Loc. de Boulogne, Prov. de Bs.As., es titular de TRESCIENTAS CUOTAS PARTES que equivalen al TREINTA POR CIENTO del capital social. Escribano Autorizado según instrumento mencionado.

Vanina Leila Capurro
Matricula: 4846 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100049/12 v. 02/10/2012

PROYECTO PUENTE SYMBOLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. públ. 108 del 24/09/2003 Registro 236 CABA Carlos TEWEL y Norma CATTÁNEO de PICA cedieron 10 cuotas sociales cada uno a Isabel Julia SANTOS (argentina, nacida el 24/04/62, médica, casada, DNI 16.198.779, domiciliada en Valle N° 1045, PB depto. "C", CABA), reformándose el artículo 4°. Designan Director Técnico al Dr. Walter Ignacio BENTOS, argentino, Médico psiquiatra, DNI 14.095.189. Autorizada por Nota de Autorización del 27/09/12.

Jorge Eduardo Carullo
T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99943/12 v. 02/10/2012

RUALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rafael Martín A`LEANDRO, 61 años, divorciado, DNI 8461446 y Mónica Virginia RUSSO, 48 años, soltera, DNI 17163292, ambos argentinos, comerciante s, gerentes, con domicilio real en Coronel Thorne 1121, frente, Villa Madero, Prov. Bs. As y con domicilio especial en la sede. 2) Sede: Amadeo Jaques 7020, Torre I, 2º piso, Of. F, CABA. 3) 99 años. 4) Servicios: mediante el transporte de mercaderias de todo tipo, fletes, logistica, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribucion, almacenamiento y embalaje, ya sea por via terrestre, aerea, fluvial o maritima. 5) Adm.: 1 o mas gerentes, indistintamente por el plazo. 6) 31/8. 7) $ 20000. Autorizado por acto privad o del 13/9/12.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 02/10/2012 N° 99951/12 v. 02/10/2012

SAN CRISTOBAL SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 19/09/12 2) SOCIOS: CARLOS JOSÉ GALVAN, 56 años, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/01/1956, domicilio Achala 1262, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., DNI 11.986.490 y MARÍA FERNANDA LARROCCA, 38 años, argentina, soltera, nacida el 27/07/1974, domicilio Darwin 1085, CABA, DNI 24.128.374 3) San Juan 2479, 1º piso, CABA 4) 99 años 5) OBJETO: 1 - Instalación, explotación y comercialización, ejerciendo la dirección médica y administrativa, de establecimientos asistenciales, centros médicos, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, rehabilitación, internación, realización de exámenes preocupacionales, consultorios internos y externos, policonsultorios, asistencia integral, medicina prepaga, medicina social, asistencial, preventiva, abarcando todas las especialidades, servicios y demás actividades accesorias y complementarias que se relaciones directamente o indirectamente con el arte de curar, incluyendo radiología, laboratorio, químicos y farmacia. Dichos servicios podrán prestarse en forma directa o a través de terceros en clínicas, sanatorios, hospitales y consultorios externos o de internación, propios o de terceros. 2- Prestación de servicios médicos en las diferentes especialidades, visitas médicas a domicilio, emergencias médicas, de enfermería, de internación domiciliaria, con vehículos propios o de terceros, pudiendo prestar servicios de carácter integral a obras sociales, medicinas prepagas, sanatorios, clínicas, sindicatos y a todo tipo de empresas de emergencias médicas, empresas e institutos médicos, de carácter público o privado y/o particulares. Atención de enfermos terminales o tempora-

rios, atención de rehabilitación y recuperación ambulatoria a domicilio. Realización por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero de traslados en ambulancias de pacientes con terapia y sin terapia intensiva, emergencias médicas y todo tipo de personas para diagnóstico y tratamiento médico; traslados en ambulancias de baja, media y alta complejidad, y/o cualquier tipo de movilidad acorde a la patología del paciente, y traslados de pacientes en general, controles de ausentismo para empresas públicas y privadas. 3- Mediante la comercialización, importación y exportación de instrumental e insumos médicos, quirúrgicos, ortopédicos y materiales descartables, podrá asimismo, intervenir en licitaciones públicas y privadas relacionadas con la salud. La sociedad contratará a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, a los efectos de prestar sus servicios 6) CAPITAL: 12.000 pesos, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.-v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años 7) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5(cinco) ejercicios, siendo reelegibles; la fiscalización estará a cargo de los socios conforme art. 159 de la Ley Soc. Com. 8) Representación legal: gerente 9)31/12 de cada año 10) Gerente: Carlos José Galvan, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en San Juan 2479, 1º piso, CABA. Nadia Fátima Guagui, DNI 28.033.935 autorizada en instrumento privado del 19/09/2012.

Nadia Fátima Guagui
T°: 98 F°: 731 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100111/12 v. 02/10/2012

SEBA TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Escritura 274 del 27/8/2012, Registro 1936 de CABA. Socios: Sebastian PRESTIPINO, argentino, nacido el 26/9/1981, comerciante, soltero, DNI 28.865.125, y María de los Ángeles PRESTIPINO, argentina, nacida el 15/3/1987, comerciante, soltera, DNI 32.790.380, domiciliados en Valdenegro 2955, departamento "1", CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: SERVICIOS DE TRANSPORTE: prestación de servicios de traslado de personas, mediante la utilización de automóviles de alquiler y/o leasing, del tipo taxímetro, remis, combis y/o limusinas, a realizarse en todo el territorio del país. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, es decir, 6000 cuotas cada uno de ellos, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerentes: ambos socios en forma indistinta, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Domicilio: CABA. Sede: Manuela Pedraza 3888, departamento "D", CABA. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. AUTORIZADA: Silvina C. González, por escritura relacionada.

Silvina Coral Gonzalez
Matricula: 4959 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99724/12 v. 02/10/2012

SWELL SHIP SUPPLIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA CONSTITUTIVA 280/19.09.12. NICOLAS ALBERTO DE SANTIS, dni: 26932916, marino mercante, casado, Vivaldi 2711, El Cazador, Escobar Prov. Bs. As. y CHRISTIAN ALEJANDRO DE ROIA, dni: 23768329, abogado, divorciado, Arenales 1849 piso 5º dpto.12 CABA., AMBOS argentinos, mayores de edad con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Arenales 1849 piso 5º dpto. 12 CABA. 1) MELO SUPPLY CHAIN S.R.L. 2) 99 años. 3) TRANSPORTE: transporte nacional/internacional, terrestre, fluvial, marítimo/aéreo de frutos, del país, mercaderias, materia prima, hacienda, acarreo, fletes, encomiendas y equipajes en el ámbito nacional e internacional, cumpliendo con los aranceles importación/exportación. LOGISTICA: empaques, almacenamiento y todos los procesos y servicios necesarios desde el punto de carga hasta el de abastecimiento. Podrá representar empresas nacionales y extranjeras del mismo rubro o conexas. 4) TREINTA MIL PESOS. 5) uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 6) 30.06. de cada año. GERENTE: CHRISTIAN ALEJANDRO DE ROIA. Autorizado en escritura citada.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. Nº 2678
e. 02/10/2012 N° 99807/12 v. 02/10/2012

VECTRON CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL 1) Rubén Angel LINARES, 18/01/1958, argentino, casado, DNI 11.774.363, comerciante, CUIT 20-11774363-3; Dean Funes 1911, PB CABA. Magali Sabrina TORANDELL, argentina, soltera, 15/04/1980, DNI 28.037.647, CUIL 27-28037647-2, recreóloga, Av chiclana 3109, piso 5, Dto "A", CABA. 2) 19/09/2012 3) "Vectron Consulting SRL" 4) Dean Funes 1911, PB CABA 5) Compra, venta, comercialización, instalación y asesoramiento en sistemas y equipos de computación, audio y video, automatización, capacitación para el uso y control de sistemas de información, comunicaciones, ingeniería de ellos, pudiendo contratar, importar, exportar, fabricar, montar, representar, financiar excepto lo prescripto en la Ley 21.526 y demás pertinente a estas actividades y/o sus partes, prestar estos servicios y/o su comercialización, el procesamiento, sistematización e interpretación de datos por cualquier medio, análisis de sistemas, programación de computadoras, organización de métodos, de comunicación de datos, formación y dirección de mercados, de datos y antecedentes. 6) 30 años 7) $ 50.000 8) Gerente tiempo indeterminado Rubén Angel LINARES; Domicilio Dean Funes 1911, PB CABA. 9) 31/12 Autorizado: Esc Maria Solari, Registro 1901, escritura del 19/09/2012.

María de los Angeles Solari
Matricula: 3951 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100088/12 v. 02/10/2012

VOSTOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 27/9/12: 1) Renuncia al cargo de gerente Norberto Pablo Stogrin. 2) Se designa gerente a Carolina Laura Silva con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 5699, CABA. 3) Se resolvió trasladar la sede social a Pedro Ignacio Rivera 5699, CABA. 4) Se modifica la Cláusula cuarta del contrato social. Autorizada por instrumento privado del 27/9/12.

Ivanna Viani
T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100059/12 v. 02/10/2012

WHITECLOUD SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Facundo Emmanuel Zarate, 27/03/78, Argentino, DNI 26.524.158, soltero, Analista de Sistemas, Rojas 1804, Piso 1, Depto "C", C.A.B.A; Juan Manuel Maro, 3/09/83, Argentino, DNI 30.494.181, soltero, Analista de sistemas, Olleros 1695, Piso 3, Depto "F", C.A.B.A; Damian Amadeo Gambin, 28/05/80, Argentino, DNI 28.229.314, soltero, Ingeniero en Informatica, Martin Lange 4206, Ballester, Gral San Martin, Prov. de Bs. As. y Mariano Adolfo Marcozzi, 19/04/78, Argentino, DNI 26.524.209, soltero, Licenciado en administración, Lacroze 5958, Piso 1, Ballester, Gral San Martin, Prov. de Bs As. 2) 27/09/12. 3) Whitecloud Solutions S.R.L. 4) Esmeralda 819, Piso 1, Depto "B", C.A.B.A. 5) La creación, diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas informáticos y estructuras de software, la implementación, puesta a punto, resolución de incidencias y soporte local o a distancia de los sistemas de software desarrollados, propios o de terceros. Elaboración y mantenimiento de la documentación técnica y funcional asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo. Servicios de computación y procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas. Asesoramiento y prestación de servicios de consultoría funcional, técnica y de procesos; desarrollo y venta de programas de computación y licencias como también alquiler de equipos propios a terceros; administración de bases de datos, sistemas operativos, aplicaciones, aseguramiento de la calidad, validación y pruebas; servicios de almacenamiento, mantenimiento de aplicaciones y bases de datos de las mismas, propias o de terceros; servicios de capacitación a terceros y gerenciamiento de proyectos de sistemas informáticos. Importación y comercialización de hardware y equipos de comunicación, como así también el servicio de mantenimiento y actualización de los mismos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente: Mariano Adolfo Marcozzi, con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 27/09/12.

Belén María Gervasoni
T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100084/12 v. 02/10/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALGAN Y CIA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 20 de Octubre de 2012 en primera convocatoria a las 10 hs. Y en segunda convocatoria una hora después, a realizarse en el local de la calle Fonrrouge 1229. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

2º) Designación de nuevas autoridades.-

Pablo Gabriel Algán Director Suplente designado en Acta de asamblea del 12 de Marzo de 2012, pasada a fs. 151/152 del Libro de Actas de Asamblea rubricado el 3/10/61 a/c de la presidencia, por fallecimiento del Presidente, a mérito del Acta de Directorio de fs. 89 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 28/10/94.-

Presidente - Pablo Gabriel Algán
e. 02/10/2012 Nº 99828/12 v. 09/10/2012

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad para el 9 de noviembre de 2012 a las 15:00 horas en la sede social sita en Bouchard 680, piso 14º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2°) Consideración de la gestión de los Directores Sanfilippo y Pini;

3°) Elección de un director titular y un director suplente por la Clase "B" de acciones; y

4°) Dar cumplimiento al art. 60 de la Ley de Sociedades Comerciales y Autorizaciones.

A efectos de poder asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 5 de noviembre de 2012 inclusive, en las oficinas de Bouchard 680, piso 14º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia o certificado emitido por Caja de Valores S.A., quien lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.

El Directorio

Javier Errecondo. Presidente designado conforme Acta de Asamblea del 25/04/2012 y Acta de Directorio del 15/05/2012.

Presidente - Javier Errecondo
e. 02/10/2012 N° 99983/12 v. 09/10/2012

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO "PLUNA I"

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Tenedores de Títulos Valores Representativos de Deuda emitidos en el marco del Contrato de Fideicomiso Financiero celebrado entre Pluna Líneas Aéreas Uruguayas S.A., como fiduciario y fideicomisario, y Equity Trust Company (Argentina) S.A., como fiduciario, con fecha 15 de septiembre de 2011. Por el presente Equity Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Fideicomiso Financiero "Pluna I" (el "Fideicomiso") constituido en el marco del Contrato de Fideicomiso Financiero celebrado entre Pluna Líneas Aéreas Uruguayas S.A., como fiduciante y fideicomisario (el "Fiduciante"), y el Fiduciario, con fecha 15 de septiembre de 2011 (el "Contrato de Fideicomiso"), convoca a una asamblea de tenedores de Valores Representativos de Deuda (los "VRD") emitidos bajo el Contrato de Fideicomiso, que tendrá lugar el 11 de octubre de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria o a las 12 horas. en segunda convocatoria en caso que fracase la primera. La asamblea se llevará a cabo en Bouchard 680, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de una o más personas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de información disponible acerca de la situación actual y perspectivas del Fiduciante y las medidas adoptadas, posterior a la asamblea ordinaria de tenedores de fecha 7 de agosto de 2012 finalizada el 28 de agosto de 2012 luego de un cuarto intermedio.

3º) Consideración del estado de situación financiera de, de los fondos disponibles en, y de los gastos realizados por, el Fideicomiso.

4º) Consideración de la cancelación de la cotización y/o negociación de los VRD en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o en el Mercado Abierto Electrónico S.A.

5º) Consideración de eventuales medidas a adoptar e instrucciones al Fiduciario, en relación con las cuestiones incluidas en los puntos anteriores del orden del día.

A fin de dar cumplimiento a los requisitos de quórum, una o más personas que tengan o representen más del 50% del valor nominal de capital en circulación de los VRD deberán estar presentes en la asamblea en primera convocatoria, o una o más personas sin importar el porcentaje que tuvieren o representaren del valor nominal de capital en circulación de los VRD deberán estar presentes en la asamblea en segunda convocatoria. Las resoluciones en la asamblea se tomarán con el voto favorable de personas que tengan o representen más del 50% del valor nominal de capital de los VRD presentes o representados en la asamblea.

A fin de ser registrados en el libro de asistencia de la asamblea, las personas que tengan intención de asistir a la misma deberán, a más tardar el 5 de octubre de 2012, es decir tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea, notificar al Fiduciario su intención de asistir a la asamblea y depositar las correspondientes constancias. Dicha notificación y depósito deberá ser efectuada en el domicilio del Fiduciario ubicado en Leandro N. Alem 518, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, entre las 11 a.m. y las 16 p.m. de lunes a viernes.

Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por Escritura N° 1042, del 16 de agosto de 2011, folio 2459, ante Escribano Público Martín Donovan, N° de Registro 1296 y su modificatoria otorgada por escritura N° 1136, del 7 de septiembre de 2011, folio 2742, ante Escribano Público Martín Donovan, de Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 25 de septiembre de 2012.

Equity Trust Company (Argentina) S.A., en su character de fiduciario del Fideicomiso Financiero Pluna I.

Apoderadas – Luciana G. Calia/Florencia N. Regueiro

Certifdicación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4866. Fecha: 25/09/2012. Nº Acta: 160. Nº Libro: 225.

e. 02/10/2012 N° 100874/12 v. 04/10/2012

"F"

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas que se celebrará el día 23 de OCTUBRE de 2012 en el domicilio sito en calle Esmeralda 1075, piso 8, oficina 66, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1007ABM, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3°) Fijación de la remuneración al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012, considerando, en su caso, las abonadas en exceso al límite fijado por El artículo 261 de La Ley 19.550.
4°) Destino a dar a los resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

El Directorio

Firma Miguel Angel Siracusa, DNI 17.636.090 designado como Presidente del Directorio por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2012, transcripta a folios 73-74-75 y 76 del Libro de Actas de Asambleas.

Presidente - Miguel Angel Siracusa
e. 02/10/2012 N° 100092/12 v. 09/10/2012

"G"

GALERIA GENERAL GUEMES S.A. INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Galería General Güemes Sociedad Anónima Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre del año 2012, a las 11 horas, en Florida 165 Edificio San Martín 2° piso – Oficina 214, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 91 concluido el 30 de Junio del año 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Remuneración a la Sindicatura.
7º) Determinación del numero de directores titulares a elegir entre un mínimo de tres y un máximo de cinco y de directores suplentes entre un mínimo de uno y máximo de cinco, para cubrir el próximo mandato.
8º) Elección de Directores titulares y suplentes por tres años.
9º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
10) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social N° 92 ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
11) Designación de los auditores externos para el ejercicio social N° 92.
12) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2012.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea.

Firmado Cecilia Alicia Osler. Presidente. El firmante fue designado por acta de asamblea y acta de directorio del 28 de octubre de 2009.

Presidente - Cecilia Alicia Osler
e. 02/10/2012 Nº 100031/12 v. 09/10/2012

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Gobbi Novag S.A., a celebrarse el día 22 de octubre de 2012, a las 10.30 hs, en la calle Avenida Del Libertador 6345 9º Piso Departamento A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la asamblea y dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación remuneración del directorio y gratificación al personal.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° Ley 19550 referidos al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2012.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores por el Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2012.
5º) Distribución de utilidades.

El firmante firma como Presidente por Acta de Asamblea número 48 del 14 de octubre de 2011 y Acta de Directorio Nº 415 del 18 de octubre del 2011.

Presidente - Carlos Alberto De Angelis
e. 02/10/2012 N° 100074/12 v. 09/10/2012

"M"

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41, 45 y 46 del Estatuto y 234, 235, 237 y concordantes de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2012 a las 18:15 en Bouchard 454, PB, Capital Federal, que no constituye la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley Nº 19.550, aprobación de la gestión del Directorio y Gerente conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades.
4º) Aumento de Capital de $ 24.868.000.- a $ 26.684.800.- por revalúo de las 400 acciones en circulación mediante la capitalización de utilidades, sujeto a lo que se resuelva en el punto 3° del Orden del Día.
5º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Desiervi, Guillermo Ángel (renunció); y de locca, Julio César (no reelegible); Ladogana, Claudio (no reelegible) y Valderrama, Ricardo Daniel (reelegible), que finalizaron sus mandatos; y de tres (3) Directores Suplentes por un año. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por un año.
6º) Designación del Auditor Externo -Titular y Suplente- que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 30 de junio de 2013.

Materia de Asamblea Extraordinaria:

7º) Modificación de los artículos 25º, inciso d); 29º; 37º y 38º del Estatuto Social.
Texto Propuesto: "Artículo 25°. – … Especialmente, el Directorio tiene las siguientes facultades y obligaciones:… d) Nombrar al Gerente General y Gerentes de Área; reglamentar sus atribuciones y deberes, pudiendo destinar anualmente un porcentaje de las utilidades, para mejor retribución a los empleados meritorios…".
Artículo 29°. – "La Sociedad operará en los Bancos mediante las cuentas corrientes: "Mercado a Término de Buenos Aires S.A." y "Márgenes y Mercaderías del Mercado a Término de Buenos Aires".
Los cheques y demás documentos relativos a las operaciones con los bancos, que se emitan para la cuenta "Mercado a Término de Buenos Aires S.A." serán firmados por el Gerente General o alguno de los Gerentes de Area designado al efecto, quienes lo harán conjuntamente con el Vicepresidente, Tesorero o Protesorero. Estos últimos en caso de ausencia o impedimento del Gerente General y Gerentes de Area, podrán hacerlo dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Sin perjuicio de la representación legal que le corresponde al Presidente, de acuerdo con el artículo 268 de la ley 19.550.
En la cuenta "Márgenes y Mercaderías del Mercado a Término de Buenos Aires", firmarán conjuntamente el Gerente General, alguno de los Gerentes de Area u otro funcionario autorizado por el Directorio. Cuando por impedimento o ausencia no pudieran firmar dos cualesquiera de los nombrados, lo harán uno cualesquiera de ellos juntamente con el Presidente o con el Vicepresidente."
VII – De La Gerencia. Artículo 37°. – "Las funciones ejecutivas de la administración de la Sociedad estarán a cargo de la Gerencia, que estará compuesta por un Gerente General y Gerentes de Area, que reportarán al Gerente General. El Gerente General y los Gerentes de Area serán nombrados por el Directorio y tendrán los deberes y facultades establecidos por este Estatuto y el Reglamento Social, en su caso. Serán deberes y atribuciones del Gerente General los siguientes: a) asistirá con voz a las sesiones que celebre el Directorio, al que dará cuenta de los asuntos entrados, suministrando los datos y antecedentes que tenga; b) actuará como apoderado de la Sociedad ante los accionistas y el público y dispondrá el cobro y pago de todas las cuentas de la sociedad; c) dirigirá las oficinas y dependencias de la Sociedad haciendo recibir y transmitir todas las ofertas de entrega que correspondan a las operaciones registradas y hará registrar las transferencias que se hagan de las mismas; d) hará llevar los libros que exijan las disposiciones oficiales y, además, todos aquellos que sean imprescindibles para el buen funcionamiento de la Sociedad y contralor de las operaciones, como asimismo cualquier otro tipo de registros que se estimen necesarios; e) mantendrá a disposición de los Directores los libros de contabilidad de la Sociedad que no contengan anotaciones sobre las posiciones de operadores; f) será responsable de los registros de operaciones, debiendo guardar y haciendo guardar a los empleados de la Sociedad la más estricta reserva acerca de las operaciones en que la Sociedad intervenga, considerándose falta grave cualquier infracción a este respecto, siendo su autor pasible de sanciones disciplinarias, incluyendo su separación de las funciones que cumpla; g) en uso de sus funciones adoptará cualquier medida en salvaguarda de los intereses sociales, informando de ello a la Presidencia cuando las circunstancias del caso así lo aconsejen."
Artículo 38°. – "Estarán a cargo del Gerente General las relaciones laborales de la Sociedad con el personal, estando facultado para incorporar, suspender y despedir al mismo, como así también representará a la Sociedad en todo lo relativo a las relaciones con el público; salvo siempre el derecho del Directorio para reglamentar tales atribuciones. En los casos de ausencia o renuncia o impedimento del Gerente General, será reemplazado por el Gerente de Area que designe el Directorio con sus mismas facultades, derechos y obligaciones, en cuyo caso asistirá en tal carácter a las sesiones que realice el Directorio."
8º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA: Se informa que para la consideración de los puntos 1º a 6º del Orden del Día, la Asamblea sesionará como Ordinaria, y respecto del punto 7º, como extraordinaria. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 Ley Nº 19.550, los señores accionistas que deseen participar del acto asambleario deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el próximo 19 de octubre a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

Ricardo Daniel Valderrama actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires S.A., conforme surge de actas de Asamblea del 15/10/09 y de Directorio del 26/10/11.

Presidente - Ricardo Daniel Valderrama
e. 02/10/2012 N° 100701/12 v. 04/10/2012

"P"

PROGALCO S.A.I.C. Y F. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2012, a las 18 horas, en primera convocatoria y 18:30 horas la segunda convocatoria, si las particulares circunstancias de quórum así lo requieran, en la sede social de Av. Rivadavia 7055, Local 45, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con los liquidadores.-
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/03/2012- Consideración del Resultado de Ejercicio.-
3º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores (desde el año 1997 a la fecha).-
4º) Consideración de los honorarios de los Liquidadores.-
5º) Consideración del Balance final al 30/06/2012 y el proyecto de distribución final.-
6º) Conservación de los libros y demás documentos de la sociedad.-
7º) Cancelación de la Matrícula de la sociedad.-
8º) Recaudos instrumentales pertinentes. Presentaciones ante la Inspección General de Justicia y sus autorizaciones.-

Juan Manuel BEORDI, Liquidador según instrumento privado del 04/03/1997, inscripto en la Inspección General de Justicia el 07/08/1998.-

Liquidador - Juan Manuel Beordi
e. 02/10/2012 N° 100124/12 v. 09/10/2012

"R"

ROER INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Roer International S.A. para el día 22 de octubre de 2012 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 3918 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2011.
3°) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2009, 2010, 2011 y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del monto a abonar por Honorarios del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores. Designación del Directorio por un nuevo período de tres años.

Presidente: Ernesto Aldo Rodriguez Lourido. Presidente electo por asamblea de fecha 27/07/2009.

Presidente - Ernesto Aldo Rodriguez Lourido
e. 02/10/2012 N° 100785/12 v. 09/10/2012

"S"

SAMAR S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el dia 22/10/2012 a las 16 hs. en AV. Montes de Oca 2159 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion de los documentos del Art. 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/12.
2º) Determinacion del numero de Directores y su eleccion.
3º) Honorarios de Directores y Sindico.
4º) Eleccion del Sindico Titular y Suplente.
5º) Designacion de accionistas para firmar el acta.

De no reunirse el quórum legal y habiendo transcurrido media hora se llama a segunda convocatoria.

Presidente electo segun Acta de Directorio Nro 201 del 26/12/2012.

Presidente - Alberto Ezequiel Samar
e. 02/10/2012 Nº 100122/12 v. 09/10/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.S.M.A. S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

RECTIFICATORIA AVISO Nº 52947/12 DEL 18/05/2012. Escritura 76 del 19/12/2011. REGISTRO 1685.- Por error se publicaron montos inexactos los que se corrigen en este acto, siendo los correctos los siguientes: Valores antes de la reducción: Activo: $ 4.009.987,13 Pasivo: $ 946.364,14 Patrimonio Neto: $ 3.063.622,99. Despues de la reducción: Activo: $ 1.785.489,88 Pasivo: $ 823.166,89 Patrimonio Neto: $ 962.322,99.- Autorizado en escritura citada.-

Jose Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 02/10/2012 N° 100012/12 v. 04/10/2012

ADSMOVIL S.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 19/09/2012 se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio German Herebia y se renovaron autoridades, designándose Presidente: Juan Carlos LITOVICHI SELLARES, DNI 20.458.406 CUIT 20-20458406-1; Director Suplente: Germán HEREBIA, DNI 25.558.886, CUIT 23-25558886-9; ambos constituyendo domicilio Especial en la sede social sita en José Antonio Cabrera 5728, Oficinas 5 y 7 CABA.- Suscribe el presente la Escribana María Celeste Gerarduzzi, matricula 5156 C.E.C.B.A. en carácter de autorizada por Esc. 437 del 26/09/2012.

María Celeste Gerarduzzi
Matricula: 5156 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99843/12 v. 02/10/2012

AGROPECUARIA LA ARMONIA S.A.

AGROPECUARIA LA ARMONIA S.A., con domicilio en Monroe 5233, piso 1, CABA, hace saber por tres días, que la asamblea extraordinaria del 30/8/12 resolvió reducir el capital de la suma de $ 41.500.000 a $ 37.200.000 conforme las disposiciones del artículos 203 de la Ley 19.550. Asimismo se informa el activo y pasivo antes y después de la reducción: Antes. Activo: $ 41.710.350,26, Pasivo $ 686.820,07, Patrimonio Neto $ 41.023.530,19. Después: Activo $ 39.029.269,81, Pasivo $ 686.820,07, Patrimonio Neto: $ 38.342.449,74. Las oposiciones de ley, se recibirán de lunes a viernes de 10 a 17 horas en el domicilio de la sociedad.- Autorizado: Ignacio Arzac autorizado por acta de asamblea del 30/8/12.

Ignacio Arzac
T°: 87 F°: 921 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99855/12 v. 04/10/2012

ALFACAR S.A.

Escritura de 24/09/2012, protocoliza Acta de Directorio de 20/09/2012, que fija nuevo domicilio legal sin modificación de estatutos en calle Tucumán 1679 piso 2º de C.A.B.A. Escribana Angela Tenuta. Autorizada de Escritura 24/09/2012. Folio 807. Registro 37 Capital.

Angela Tenuta
Matricula: 5067 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100101/12 v. 02/10/2012

ANTIGÜEDADES PALERMO S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 10/6/2012 se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Juan Carlos Capurro. Vice-Presidente: Andrea Laura Capurro y Directora Suplente: Alicia Elena Buero. Todos fijaron domicilio especial en Gorriti 3679 CABA.- Autorizada por escritura del 25/9/2012 Registro 512 CABA.

Marcela Gras Goyena
Matricula: 5055 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99897/12 v. 02/10/2012

APG ARGENTINA S.A.

Por escritura del 26/09/12, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria nº 7 y Acta de Directorio n° 18, ambas del 20/04/12. Se designaron directores y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alfredo DESMADRYL VON BOHLEN. Vicepresidente: Jorge BENDEK ABUD. Directores Titulares: José Luis BADARACCO; Mario Fabián PAPINI y Héctor Guillermo SÁNCHEZ. Directores Suplentes: Nicole DESMADRYL VON BOHLEN y Felipe BENDEK VIERA, todos con domicilio especial en Perú 359, 12° piso, Ofic. "1205", Cap. Fed. Susana L. DUSIL. Escribana. Matrícula 3352. Registro Notarial 648. Autorizada por esc. nº 509, del 26/09/12.

Susana Laura Dusil
Matricula: 3352 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100047/12 v. 02/10/2012

ARTIMMO S.A.

RECTIFICATORIA RECIBO Nº 82846/12 del 09.08.2012. Escritura 100/10.07.12. Registro 894. Nombre correcto del presidente: ROQUE ESTEBAN LACQUANITI.- Autorizado en escritura citada.-

Jose Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 02/10/2012 N° 100014/12 v. 02/10/2012

"B"

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDISOL S.A., con domicilio en fagnano 98 de la Ciudad Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Administración Pública de la Provincia de Santa Cruz, que por el Contrato de Mutuo de fecha 21 de Agosto de 2012, suscripto entre CREDISOL S.A. y el BANCO DE SANTA CRUZ S.A. (EL BANCO), con domicilio en Pte Dr. Nestor Kirchner 812, Ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, CREDISOL S.A. ha cedido en garantía prendaria al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OPER N°	LEG N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOC N°
157644	661807	CARO RENE ALBERTO	8355923
157646	1223507	AGUILAR CARDENAS CARLOS ROBERT	8516577
157648	1869705	SALDIVIA VILMA IRIS	17549601
157649	1110200	ARBILLA SUSANA	13582771
157651	2109	ARMOA FELICITA FIDENCIA	18620023
157653	3694205	AGUIRRE CECILIA VIVIANA	24947972
157657	3660509	SUBIABRE NELLY	16503963
157659	3622006	CARRIZO AIDA OLGA	5746270
157661	3604904	BASUALTO ROGEL YESSY	18823575
157664	5228800	RIVERA SARA	2314050
157665	1978400	CADIZ MARIA YOLANDA	11863636
157666	5029	VARIZAT RUBEN OSVALDO	14624882
157668	3711300	CHAVEZ CINTIA NOELIA	27664834
157669	934000	MAYORGA JOSE DOMINGO	11006488
157670	4372806	MEDRANO MAXIMINO ERNESTO	26832270
157671	3014700	DELA GUARDA ARANDA NATALIA	29439878
157672	626809	YAPURA RAUL HUMBERTO	12357654
157673	929209	OYARZO CLAUDIA ALEJANDRA	18440040
157675	1512700	BIANCHI NORBERTO JOSE	10824499
157677	10503384	GIACOMOLE DANIEL OSVALDO	10503384
157679	3974601	SANDRI BLANCA VANESSA	26387827
157683	1454800	ANTONIO JUAN	7888063
157684	3687610	OLIVA CLARA MERCEDES	25928047
157685	1392905	MAYORGA ROSA ESTER	14656770
157688	1192900	REYES HUGO NICOLAS	10197870
157690	5400400	CAMPANO ESTER	13912139
157692	3676600	BARRIA MIRTA ESTER	25834517
157694	1429500	LOPEZ GUERRA MIGUEL SEFERINO	16692991
157696	3329504	CHAPARRO LIDIA	17095391
157698	3010215	ROBLEDO MIGUEL ANGEL	22247335
157700	876500	BORQUEZ CARLOS ENRIQUE	7817789
157701	714907	VERON CARLOTA	10789422
157702	1983700	MARTINEZ HAYDEE	12558676
157704	2679022	PEREZ SANDRA INES	16419322
157707	1529600	LEVICOY PATRICIA MABEL	16987052
157708	2126508	TORRES MOISES DAVID	16986941
157709	275708	OYARZUN LUIS HUMBERTO	5404896
157710	2462916	SOSA ALEJANDRA DEL VALLE	22564865
157712	3754800	PINILLA GISEL ROMINA	30999019
157714	2145508	ROBLEDO CARLOS JESUS	10759022
157716	2130309	ALVARADO SANDRA ANDREA	20921066
157717	5031307	VARGAS MANCILLA MARIA FRANCISC	18592505
157718	3607707	LOAIZA CLAUDIA MARCELA	22725305
157719	499603	TORRES JUAN	8213291
157720	864200	HERNANDEZ CARDENAS NUVIA DE L	13582923
157722	26324467	VAZQUEZ MARTIN ALEJANDRO	26324467
157723	4701601	ULLOA RODRIGO ADRIAN	35567409
157724	748603	DIAZ YOLANDA BEATRIZ	4532413
157725	2980008	MENDEZ MARIA ROSA	14569727
157727	919006	CARCAMO GALLARDO SILVIA AIDE	18652886
157728	939500	FERRARI RAUL CARLOS ALBERTO	7828646
157729	3061201	VARGAS ROSANA MABEL	22725220
157730	1019000	GRANDI RUBEN CARLOS	11502543
157731	574109	CARRASCO ROGELIO SANTIAGO	16029697
157732	703801	LUCIANI AGUSTIN	7665173
157734	564807	VEGA NELLY DEL VALLE	6215615
157736	4474907	ABATTE VERONICA GRACIELA	24988617
157737	781000	ANDRADE JULIA PILAR	13186954
157738	198202	IBANEZ ROLANDO DEL VALLE	7077304
157741	5270900	ALTAMIRANO IGOR MARIA ENOLFA	18838648
157742	4405909	VEGA MARCELO	12074221
157743	1908006	SANTANA ADELINA AURELIA	20267605
157744	3743201	PERALTA ELVIRA LAURA	25026522
157745	3243108	NEIRA LIDIA ESTHER	23359576
157746	2565607	ROSALES JUAN CARLOS	22959924
157747	5353600	ALVAREZ DOMINGA MARTA	21540042
157748	1442300	BAEZ JOSE MARIA	14111480
157750	1386104	VERA NELSO VICTOR	16712353
157752	3895300	HARO ADELIA EUDISIA	16001030
157753	2311606	NICOLSON SUSANA	12879995
157754	617404	TONELLI JORGE LUIS	10588822
157759	4203502	CATALDO VANESA CAROL	29586686
157761	2369707	CASTRO ROSARIO DEL CARMEN	13602063
157763	824001	PAGOTTO SILBANA ISABEL	12246753
157768	2976	SANDES MAURICIO ALBERTO	31198703
157772	3009200	GARCIA GUSTAVO ALBERTO	27377288
157773	3534306	ARCE SUSANA MARCELA	22593927
157774	1691306	FRANCO NORMA GLADYS	16461065
157775	3699201	VALENCIA ELIANA GRACIELA	23811838
157777	4147200	BARRIENTOS MIGUEL ANGEL	26065257
157780	4593909	HERRERA CLAUDIO CESAR	32398039
157783	3721000	PRUESSING JESSICA LORENA	30350795
157784	5298000	CARCAMO OYARZO MARIA NANCY	14212231
157786	3650505	FUENTES ALVARADO MELANIA DEL C	18760222
157787	2160100	BARRIONUEVO MARCELA	17696461
157788	1333900	UMERES OSCAR ADOLFO	10789549
157789	4629719	FIGUEROA MARIA JOSEFINA	12409859
157790	1309700	LUCERO OSCAR ALBERTO	12340313
157791	1533506	BARRIO PATRICIA MARCELA	17734384
157793	5332200	SEMINO ELIDA EDY	14447020

OPER N°	LEG N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOC N°
157800	2351	MALERBA JUAN	12009145
157802	937100	CARRIZO PEDRO MAXIMO	6966516
157803	1842602	BRIZUELA GLORIA RAMONA	20501649
157808	1141	AGUILAR DANTE OSCAR	17186819
157810	3100204	CEREZO JUAN RAMON	25375110
157811	3870600	MILLAPEL CARDENAS YENNY DE LOU	18809314
157812	3536908	HOSPITALECHE SANDRA LILIANA	18224451
157813	1524500	PEREZ SERGIO	16987007
157814	4168100	STOUT CARLOS ROBERTO	23029285
157815	1988602	LOPEZ WALTER HORACIO	14212014
157817	875007	URBINA RODOLFO	11607024
157819	588007	ROJEL MARTA DEL TRANSITO	14098433
157823	1394600	GUERRERO NILDA	11863890
157826	2539102	WILKENDORF CARLOS ENRIQUE	10682562
157829	3360807	VASQUEZ BUSTAMANTE ADRIANA L.	24649619
157831	3360200	OLIVERA CAROLINA SOLEDAS	26868343
157832	5107700	ROLON MARIA INES	3936774
157833	3017400	PAEZ PATRICIA ALEJANDRA	17934399
157835	1103500	FREDES CARLOS RAMON	12192827
157837	545200	GALLARDO MARIO OCTAVIO	10157760
157838	4353607	TCHRITTER PABLO MARTIN	24861230
157840	17060782	LUCERO EDUARDO OSCAR	17060782
157841	4691403	BARRIA BARRIA MARIA MIRTA	18845330
157850	2595702	MOUESCA JUAN MANUEL	17095373
157853	1182600	VELASQUEZ FRANCISCO RENE	12174972
157855	3643901	ALVARADO JUAN LIVORIO	20139293
157858	1298400	GOMEZ FLORA	10450456
157859	4963905	MANGIONE MARIANELLA	33023075
157861	4397506	CRUZ HECTOR	13640615
157862	1199400	ORTIZ ANA MARIA	6216494
157864	3508000	LEGUIZAMON MARTA ISABEL	24152344
157865	2344	LAMAS DIEGO ISMAEL	28008801
157867	5235006	AMARILLO MIGUEL ANGEL	16026981
157869	796209	NAVARRO LUIS ANTONIO	8304222
157870	4061600	PEREZ MARCELA ALEJANDRA	23306829
157871	2059100	CABRERA LUIS RENE	17549864
157872	3984207	CASTELLUCHIO JORGELINA MARIA	27461641
157873	2871104	ZARATE ELSA GLADYS	16578267
157874	3650809	GALLARDO JESUS ANTONIA	5734888
157875	2295	SANTANDER FRANCO JAVIER	29848067
157878	1392400	JORDAN ALBA PATRICIA	16671231
157879	1114500	ZURITA OMAR	11883979
157880	3666701	VILLEGAS MARTA HAYDEE	6240999
157881	2353700	GUENCHUR MARIA DEL CARMEN	11309974
157882	1449501	NOTARGIOVANNI MARCELA ALEJANDR	17812193
157883	1107400	CALISTO NORMA NOEMI	14098427
157884	768108	VEGA JORGE DANIEL	13810544
157885	3266107	MACIAS LUCIA NOEMI	22692961
157886	812904	MARIN MARIN YOLANDA	6550595
157888	2231	PAZ DANIEL ORLANDO	14604462
157889	2046	VERA JORGE MANUEL	16419308
157890	334708	BORQUEZ ERNESTO DEL CARMEN	11863952
157891	3587002	AGUIAR ADRIANA PAOLA	27664633
157894	2334008	CARDENAS MONICA BEATRIZ	20211690
157896	3332308	CARCAMO SUSANA ELIZABETH	26290036
157900	3089700	MALDONADO ELENA DEL CARMEN	17185021
157901	953	ZUNIGA OSCAR OMAR	17049264
157902	953600	CHOLFO CLAUDIO DANIEL	14386483
157903	1051400	ALMAZAN SONIA MABEL	5906809
157904	975501	CHEUQUEMAN ELISEO ALBERTO	14031843
157905	3626801	FERNANDEZ ORLANDO FABIAN	17422132
157906	2761706	GOYCOCHEA MARIA DEL HUERTO	12726612
157909	377903	FLORES LUIS ANTONIO	10157681
157911	4355402	PORTILLO LEYVA YAYRA	18853680
157912	1383600	ADELL JOSE LUCIANO	10184841
157913	1414600	GIL LUIS ROBERTO	14656762
157916	3322901	OVIEDO ANDRES AMERICO	11261394
157917	827506	ABARZUA SALAS WASHINGTON	7819699
157918	4012002	DIAZ SANDRA MARCELA	18290099
157919	3304406	CHANAMPA ARGENTINA MABEL	13602225
157920	3658304	RODRIGUEZ ELSA ELVIRA	16986685
157921	4016808	FREDES PETRONA INES	5659029
157922	4618224	ESCALANTE NORA	14625359
157923	3095505	TORRES MANSILLA TEOLINDA DEL R	18776884
157924	1375606	SANHUEZA GARCIA ELSA ELENA	13738304
157925	3689208	HARO RICARDO ARIEL	29754215
157926	134600	RIVERO MARTIREZ RAMON	7439682
157928	3635200	VIDAL STELLA MARIS	20139003
157934	2418	FLORES CASTRO OSCAR	13065156
157937	596603	DIAZ CARLOS BERNABE	10170274
157939	5087309	FUENTEALBA BLANCA NELLY	4453752
157942	1462900	MANESSI WALTER OSCAR	14739804
157944	622600	PATINO ALBERTO VICENTE	8247272
157945	5332700	NAVARRO IDA DEL CARMEN	11281251
157946	798905	BARRIA JUAN ANTONIO	17281381
157947	3105400	CARDENAS MARIA MONICA	17281350
157949	5240307	MENDEZ MARGARITA INES	12079965
157950	3335300	HARO NANCY BEATRIZ	14656650

Río Gallegos, 30 de Agosto de 2012.

p/BANCO DE SANTA CRUZ S.A. (Según Escritura Nro. 791, Folio 1855 de fecha 22-06-2011, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Gerente de Operaciones – Agustín Vasquez
Gerente de Contabilidad y Finanzas - Marcelo Loncon

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. N° Registro: 40, Santa Cruz. Fecha: 5/9/2012. N° Acta: 28. N° Libro: 40.

e. 02/10/2012 N° 100001/12 v. 02/10/2012

BIENESTAR S.A.I.F. Y C.

Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 8/2/2012 cesó por fallecimiento el Presidente Isaac Heker y por vencimiento del mandato la Directora Suplente Guillermina de Heker. Designó Presidente: Guillermina Fanny Babsky de Heker y Director Suplente: Sergio Francisco Heker ambos domicilio especial Malabia 2470 Piso 13 Departamento A CABA. Autorizado escritura No 48 del 25/9/2012.

Julio Cesar Jiménez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99809/12 v. 02/10/2012

BINGOS DEL OESTE S.A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 07 de Septiembre de 2012, designó como nuevo miembro del Directorio al Sr. Gustavo Martín Albornoz, quedando el Directorio conformado como sigue, respetando la distribución de cargos realizada por reunión de Directorio del pasado 02 de Mayo de 2012: Presidente: Luis Javier Martínez Sampedro, Vicepresidente: Héctor Omar Luna, Directores Titulares: Héctor Di Fazio; Federico José Fortunati Padilla; Gabriel Alberto Gómez; Antonio Cabo Lobo y Gustavo Martín Albornoz. El nuevo miembro designado ha aceptado su cargo y ha constituido domicilio especial en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/09/2012.

Silvana Noemí Ojeda
T°: 64 F°: 179 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100089/12 v. 02/10/2012

BONDS S.A.

Asamblea General Ordinaria 3/5/2012 acepto renuncia de: Presidente, María Cristina Moreiras; Vicepresidente, Ramiro Daniel Marra; Director Suplente, Lautaro David Marra. Designó: Presidente: Argentino José Osorio y Director Suplente Felipe Arean Vazquez, constituyen domicilio especial en Avda. Balbín 2558, piso 12, Dto. B, CABA. Autorizada Esc. 190 -14/9/2012.

María Susana Carabba
T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100018/12 v. 02/10/2012

“C”

CARPEN VINIL S.A.

Esc 214 del 19/9/2012. Registro 1965 CABA. Protocolizo Actas Asamblea y Directorio del 11-9-12.- Nueva sede: Av. Callao 322 piso 5º departamento “C”. CABA.- Renuncias: Juan Ignacio Bacas y Mariana Bacas.- Nuevo Presidente: Rodrigo Daniel ALGARILLA, 23-5-90, DNI 35.097.756, comerciante.- Director Suplente: Daniel Oscar ALGARILLA, 30-3-63, empleado, DNI 16.384.665, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Montañeses 2036 PB, CABA.- aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Callao 322 piso 5º departamento “C”. CABA. Apoderada: Esc. Nora R. Gorelik.- Registro 1965, CABA.

Nora Rosalia Gorelik
Matricula: 3695 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100079/12 v. 02/10/2012

CORPORACION INTERNACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 10 del 4/4/12, Acta de Directorio Nº 28 del 26/6/12 y Acta de Directorio N° 29 del 8/8/12 se designa al siguiente Directorio: Presidente: Miguel Rodolfo Elguer, Vice-Presidente: Roberto Horacio Genni, Directores Suplentes: Vilma Beatriz Lo Presti y Marta Turobiner, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 530, piso 11, C.A.B.A. Por Acta de Directorio N° 27 del 18/6/12 se resuelve trasladar la sede a Leandro N. Alem 530, piso 11, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Directorio Nº 29 del 8/8/12.

Maria Lorena D Alessandro
T°: 068 F°: 0985 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99910/12 v. 02/10/2012

COWDIN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/8/12 se aceptó la renuncia de Rafael Leon Golinski al cargo de Presidente y cesa en su mandato el Director Suplente Gabriel Jose Golinski Ducat; y se eligió nuevo Directorio; y por Acta de Directorio del 31/8/12 se conformó así: Presidente: Gabriel Jose GOLINSKI DUCAT; Directora Suplente: Carolina Rosa GOLINSKI DUCAT; ambos con domicilio especial en Reconquista 745, Planta Baja, Oficina J, CABA. Autorizada en Esc. 121 del 20/9/12, Registro 1548 de Cynthia Mariela MANIS.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99822/12 v. 02/10/2012

“D”

D.U.V.I. S.A.

Por Asamblea del 28/8/10 se autorizo al Dr. Rodrigo Martín Esposito a informar que Por vencimiento de mandato se designo Presidente: Jorge Aníbal Gangemi, Vice Presidente: Roberto Oscar Ciccioli, Directores Titulares: Jorge Rubén O’Hara, Y Osmar Norberto Sande; Director Suplente Darío Andrés Barboza y Eduardo Isidro Porcel. Consejo de Vigilancia: Miembros Titulares Salvador Laborde, Alfredo Egidio Jiménez y Pablo José Pesce; Miembros Suplentes Luís Rubiales y Antonio Parle, todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 1417 7º B CABA.

Rodrigo Martín Esposito
T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100093/12 v. 02/10/2012

DAREGAL S.A.

Se comunica que por Instrumento Privado de fecha 20/09/2012 se resolvió modificar la sede social de Av. Corrientes Nº 1250, Piso 14, Of. “H”, a la nueva sede social en Brasil Nº 540,

ambas en C.A.B.A. Fernando Luis Koval, DNI 27.089.865, Autorizado por Instrumento Privado de fecha 20/09/2012.

Fernando Luis Koval
T°: 283 F°: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99892/12 v. 02/10/2012

DAREGAL S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/08/2011 se resolvió designar como nueva Representante Legal en la República Argentina a la Sra. Julia Beatriz Lozano, DNI 11.994.258; quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Piedras Nº 1558, C.A.B.A.; quien reemplaza a la saliente Sra. Alicia Mabel Estathio. Fernando Luis Koval, DNI 27.089.865, Autorizado por Instrumento Privado de fecha 20/09/2012.

Fernando Luis Koval
T°: 283 F°: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99895/12 v. 02/10/2012

DOLORES GAS S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 30-7-2012 designó Presidente: Guillermo Pablo Gélido Vicepresidente: Carlos Alberto Morales Di rectores Titulares: Roberto Antonio Catalfo Oscar Antonio Trigo y Eduardo Francisco Acevedo y Directores Suplentes: Daniel Eduardo Pardo Nicanor Alberto Morales Osvaldo Alfredo Catalfo Josefa Selvaggio y Susana Cabiedes todos domicilio especial en Presidente Luis Saenz Peña 310 Piso 7º CABA. Autorizado escritura No 212 del 3/9/2012.

Julio Cesar Jiménez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99810/12 v. 02/10/2012

"E"

EL CASTILLO DE MONTE GRANDE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 29/08/12, se designa Presidente a Juan Carlos Gijon; Director suplente: Jorge Enrique Selischenko; ambos con domicilio especial en Paraná 755 Piso 11° depto. C, C.A.B.A. Jaime Nagorny autorizado por Acta de Asamblea del 29/08/2012.

Jaime Nagorny
T°: 30 F°: 37 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100062/12 v. 02/10/2012

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

Por Acta de Asamblea del 25/10/2011, se eligen las actuales autoridades; y por Acta de Directorio, del 28/10/2011, se distribuyen los cargos, designándose: Presidente: Luis Goldberg, quien constituye domicilio especial en Hipólito Irigoyen 4414, Lanús, Pcía. de Bs. As.; Vicepresidente: Liliana Beatriz Casanova, quien constituye domicilio especial en Loria 341, Piso 5º, Dpto. "D", Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Director Titular: Roberto Rosenberg, quien constituye domicilio especial en Av. Pueyrredón 694, Piso 1º, Cap. Fed. y Director Suplente: Marcos Víctor Lipovetzky, quien constituye domicilio especial en Dr. L. Guarracino 2328, Lanús, Pcía. de Bs. As.- Luego, por Acta de Directorio, del 02/12/2011, la sede social se traslada a Avenida Córdoba 1.504, Piso 9º, Departamento "B", Cap. Fed.- Autorizada por Acta de Directorio, del 02/12/2011.

Gabriela Verónica Brodsky
T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99925/12 v. 02/10/2012

EMPRENDIMIENTOS DEL LITORAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 15 del 30/06/12 se eligieron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio N° 56 del 30/06/12 así: Presidente: Darío DI SANTO, Director Suplente: María Ethel MURILLO, quienes constituyen domicilio especial en Suipacha n° 190, piso 10°, of. 1004, CABA. Autorizado por Escr. Púb. n° 371 del 07/09/12, Registro 1937, CABA.

Jorge Eduardo Carullo
T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99944/12 v. 02/10/2012

EMPRENDIMIENTOS OESTE S.A.

Instrumento privado: Asamblea 11/4/12 aumentó capital a $ 16.035.000. Designó Presidente: Norberto Villa, Vicepresidente: Julio Dacal, Director titular: Carlos Alberto González, con domicilios especiales en Avenida de Mayo 1370 Piso 1 Oficina B CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en Asamblea del 11/4/12.

Edgardo Gustavo Alejandro Petrakovsky
T°: 17 F°: 287 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100519/12 v. 02/10/2012

EXPRESO GRA-BET S.A.

Por Asamblea del 18/9/12 se autorizo a Juan Quarleri a informar: Por vencimiento de mandato se reeligio Presidente: Graciela Silvia Niccolini y Director Suplente: Ignacio Eduardo Erramoundeguy. Fijan domicilio especial en 25 de Mayo Nº 564 Piso 8º CABA.

Juan Manuel Quarleri
T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100096/12 v. 02/10/2012

"F"

FLARGENT S.A.

Por Asamblea del 14.09.12 se aprobó las renuncias de Margarita Perla Esterman como Directora Titular y Jaime Arias como Director Suplente; se recompuso el Directorio y se fijó en 5 el Nº de miembros titulares -y en 1 el Nº de suplentes y se designaron autoridades. Por Reunión de Directorio del 14.09.12 se distribuyeron cargos: Presidente: Carlos Alfredo José Grimaldi (continua en su cargo), Vicepresidente: Andrés Domingo Carosio, Directores Titulares: Alejandro Emilio Carosio, Guillermo Joaquín Rodríguez Santos, Carlos Amilcar Alaniz, Director Suplente: Emilio Eugenio Carosio. Todos con domicilio especial en Alsina 771 C.A.B.A. Autorizada por dicha Asamblea.

Soraya Renee Gotte
T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100109/12 v. 02/10/2012

FRANCESITA S.A.

1) En asamblea unánime del 20.11.09 se eligen directores: Presidente: Leonor Catalina BUALIO. Director Suplente: Luis Victor HERNANDEZ. 2) En asamblea unánime del 15.9.11 se designan por 3 ejercicios: Presidente: Zulema Noemí HERNANDEZ y Director Suplente: Leonor Catalina BUALIO; quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 3901 de CABA y en French 3574 9º piso departamento "A" de CABA, respectivamente. Autorizado por esc. 28 del 27.8.12 fº 64 reg. 1531 Mat. 4961

Diego Damian Rymar
Matricula: 4961 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99979/12 v. 02/10/2012

FRUTAS MIA S.A.

En acta del 20/9/12, que me autoriza, por renuncia de Anahí Camila Belén Pozzati y Sergio Gabriel Bustelo a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se designó Presidente: Carlos Héctor Viozzi y Directora Suplente: Verónica Gabriela Tripailao, ambos con domicilio especial en Herrera 1857 7° piso CABA.- Se trasladó la Sede Social a Herrera 1857 7° piso CABA.- Carlos D. Litvin.

Carlos Dario Litvin
T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99827/12 v. 02/10/2012

"G"

GASTRONOMICA DICAPA S.A.

Por Acta del 12/9/2012, renunció Carlos Daniel Roguljic al cargo de Presidente y Diego Almirón al cargo de Director Suplente, y se designó Director Titular y Presidente: Juan José Laurenzano y Director Suplente: Nélida Azucena Gutiérrez, constituyendo domicilio especial en Lima 1125, piso 2º, oficina "B", CABA. Se modificó la sede social a Lima 1125, piso 2º, oficina "B", CABA. Silvina L. Mazza, DNI 23.885.643, autorizada por Acta del 12/9/2012.

Silvina Lorena Mazza
T°: 71 F°: 12 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99982/12 v. 02/10/2012

GERENCIADORA DE RIESGOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 8/05/2012, se resolvió: (i) fijar en cinco el número de Directores Titulares y en cinco el número de Directores Suplentes; y (ii) designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Bover; Vicepresidente: Alejandro Martín Guerrero; Directores Titulares: Alejandro Rodolfo Oberst, Alejandro José Cía y Diego Escot; y Directores Suplentes: Ricardo Brockmann, Ricardo Kelly, Juan José Moore, Gonzalo Castro Feijoo y Guillermo Jonas. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Florida 234, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. María Macarena García Mirri, autorizada por instrumento privado de fecha 8/05/2012.

María Macarena Garcia Mirri
T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99945/12 v. 02/10/2012

GIRASOLES DEL SUR S.A.

(N° 11070 L° 45, T° - de sociedades por acciones) Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 26/01/12 y por reunión de Directorio del 27/09/12 el Directorio de la Sociedad quedó así constituido: Presidente: Jorge Alberto Huck; Director Titular Diego Gabriel Andres y Director Suplente: Pablo Mateo Mazzucchi. Los Directores constituyen domicilio especial en Lavalle 1362 Piso 4 Depto D Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo en la Asamblea del 26/01/12 se aceptó la renuncia del Ctdor Ricardo Michelli y del Dr. Dan Ammiel Krell a sus cargos como miembros del órgano de fiscalización. La firmante del texto está autorizada en el Acta de Asamblea del 26/01/12.

María Inés Pustilnik
T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100121/12 v. 02/10/2012

GOLI S.A.

Asamblea General Ordinaria 12/6/2012 y Reunion de Directorio 13/8/2012 designó: Presidente: Maximiliano Gobbo,y Director Suplente Roberto Daniel Meligrana, domicilio especial en Angel Gallardo 910, CABA. Autorizada inst. privado 19/9/2012.

María Susana Carabba
T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100123/12 v. 02/10/2012

GRUPO CONOCIMIENTO Y DIRECCION S.A.

Por asamblea ordinaria del 16/4/12 se designó Presidente Marcelo Andrea Natalini, Vicepresidente Victorio Alejandro Natalini y director suplente Teresita Serrano, todos con domicilio especial en Viamonte 352, 2º piso, Departamento "B" Cap. Fed. Autorizado por asamblea ordinaria del 16/4/12.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99970/12 v. 02/10/2012

"I"

IAFH GLOBAL S.A.

Hace saber que: (i) por A.G.O. del 28/04/11, se designó como Directores Titulares a Martín Migoya (Presidente), Martín Gonzalo Umaran, Néstor Augusto Nocetti y Federico Javier Seineldin y como Director Suplente a Guibert Andrés Englebienne; (ii) por A.G.O. del 30/03/12, se aceptó la renuncia del Director Titular Federico Javier Seineldin y (iii) por A.G.O. del 28/04/12, se designó como Directores Titulares a Martín Migoya (Presidente), Martín Gonzalo Umaran y Néstor Augusto Nocetti y como Director Suplente a Guibert Andrés Englebienne. Los Directores fijan domicilio especial en Reconquista 341, piso 5º, C.A.B.A. Autorizado mediante instrumentos privados de fecha 28/04/11, 30/03/12 y 28/04/12.

Julian Melis
T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100070/12 v. 02/10/2012

INGETEAM POWER TECHNOLOGY S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Resolución del Consejo de Administración de fecha 2 de mayo de 2012, se resolvió el establecimiento de la sucursal de INGETEAM POWER TECHNOLOGY, S.A. en Argentina, constituyendo domicilio en calle Lavalle N° 1675, piso 10, Oficina 4, CP 1048, Ciudad de Buenos Aires, con fecha de cierre de ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año; y las designaciones como Representantes Legales de los Sres. (i) Víctor Anaya Germán, español, nacido el 04/01/1961, Pasaporte BA205500, empresario, soltero, domicilio real en Arenales N° 2396, Piso 4, Dpto. "A", Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina y (ii) Luis Sebastián Jiménez, español, nacido el 22/02/1966, Pasaporte BE600760, Ingeniero, casado, domicilio real en Marie Curie N° 7, Edificio E8, Planta 2, Miñano Mayor – Álava, España; ambos con domicilio especial en la calle Lavalle N° 1675, piso 10, Oficina 4, Ciudad de Buenos Aires, quienes actuaran en forma conjunta. Denominación: INGETEAM POWER TECHNOLOGY, S.A.; inscripta en el Registro Mercantil de Vizcaya al Folio 135, Tomo 5236, Hoja BI-59310, bajo las leyes de España. Sede Social: Parque Tecnológico de Bizkaia, Edificio 106, Planta 2, Zamudio, Vizcaya, España. Socios: (i) INGETEAM INVERSIONES, S.L.U. (ii) INGETEAM, S.A. Objeto: el diseño, fabricación, venta, reparación, transformación y conversión, instalación y supervisión, mantenimiento, distribución, importación y exportación de equipos mecánicos, eléctricos, y electrónicos, así como de instalaciones de generación y distribución energética, industriales, navales y ferroviarias, y la explotación del negocio de estas instalaciones y/o medios de transporte. La ejecución de prototipos, anteproyectos y laborales de investigación, desarrollo e innovación en las actividades anteriores, la tenencia y adquisición de derechos de propiedad industrial, derechos de utilidad, patentes, marcas y Know How, así como su uso, venta y/o explotación. La administración y cesión, inversión, tenencia y disfrute, administración de valores mobiliarios e inmuebles, participaciones sociales o en copropiedad, de toda clase de bienes; todo ello, por cuenta propia y con excepción de la intermediación y de actividades legalmente atribuidas de forma exclusiva a la banca o a otras entidades, dejando siempre fuera de las actividades objeto de la legislación de instituciones de inversión colectiva y de mercado de valores y, en todo caso, sin incidir en aquellas operaciones que se rijan por leyes especiales. Capital: EUR 100.000; fecha de cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por instrumento privado de fecha 2 de mayo de 2012.

Martin Miguel Jándula
T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100019/12 v. 02/10/2012

INVERSORA GORISTAR S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/08/2011 se resolvió designar como nueva Representante Legal en la República Argentina a la Sra. Julia Beatriz Lozano, DNI 11.994.258; quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Piedras Nº 1558, C.A.B.A.; quien reemplaza al saliente Sr. Gustavo Francisco Moya. Fernando Luis Koval, DNI 27.089.865, Autorizado por Instrumento Privado de fecha 20/09/2012.

Fernando Luis Koval
T°: 283 F°: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99896/12 v. 02/10/2012

"J"

J.G.F Y CO S.A.

Asamblea General Ordinaria 7/6/2012 designó: Presidente Lucia Angela Paganelli, Director titular Mora Marcela Frino y Directores Suplentes Guido German Quieto y Daniel Eduardo Vaccarini por 2 ejercicios. Todos constituyen domicilio especial en Avda. De los Constituyentes 4084, CABA. Autorizada por esc. 197- 20/9/2012.

María Susana Carabba
T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100017/12 v. 02/10/2012

JOSE ROBERTO FOX Y CIA. S.A. COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS

JOSE ROBERTO FOX Y CIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS.- Por escritura 118 de 14.09.12 se protocolizó: acta directorio 45 de 9.6.10 de cambio sede social de Av. Santa Fe 768, piso Septimo C.A.B.A., a calle Posadas 1120, piso quinto, departamento

B. C.A.B.A; Acta Asamblea General Ordinaria 26 de 23.12.11 de elección directores a Felicitas Carolina Anasagasti de Fox y Martin Fox y Acta de Directorio 53 de 23.12.11 de distribución de cargos: Presidente Felicitas Carolina Anasagasti de Fox, Director Suplente Martin Fox, quienes constituyen domicilio especial en Posadas 1120, piso quinto, departamento B., C.A.B.A.: Acta de Asamblea General Ordinaria 23 de 23.12.09 de elección directores y distribución cargos; Presidente Felicitas Carolina Anasagasti de Fox, Director Suplente Martin Fox. Autorizado en dicha escritura: Escribano Jorge A. Ayuste - Matricula 4300 - Jorge Alberto Ayuste - Matricula 4300 C.E.C.B.A.

Jorge Alberto Ayuste
Matricula: 4300 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100115/12 v. 02/10/2012

"K"

KASUMET S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 23-04-12, se designó el Directorio: Presidente: Gustavo Martín Schinca y Director Suplente: Jorge Luis Ivan, quienes fijan domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 226 piso 6º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio del 23-04-12.

Verónica Patricia Rodriguez
T°: 83 F°: 966 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100364/12 v. 02/10/2012

"L"

LAVADERO RAMOS MEJIA S.R.L.

Por reunión unánime de socios del 3 de Junio de 2011 se cambió la sede social a la calle Nueva York Nº 4963, Piso 1º Departamento "B" de Capital Federal Autorizada por Instrumento del 3 de Junio de 2011: MARIA ELSA DI STEFANO.

María Elsa Di Stefano
T°: 28 F°: 435 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99743/12 v. 02/10/2012

LEF S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fechas 13 y 26 de Mayo de 2011 respectivamente, cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato y fueron reelegidos por el término de dos ejercicios, Presidente: Dr. Guillermo Agustín Ledesma, Director Suplente: Dr. Matías Ledesma, ambos fijaron domicilios especiales en Lavalle 1118, 2º piso "D" Ciudad de Buenos Aires. Asimismo por reunión de Directorio de fecha 30 de mayo de 2011 se procedió a fijar nuevo domicilio legal en Lavalle 1118, 2º piso Dpto. "D" de la Ciudad de Buenos Aires (C1048AAC) Autorizada s/acta de asamblea de fecha 13 de mayo de 2011 y actas directorio de fechas 26 y 30 de mayo de 2011. Cont. Silvia L. M. Silvosa.

Silvia Liliana Monica Silvosa
Tº: 103 Fº: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 02/10/2012 Nº 99854/12 v. 02/10/2012

"M"

MARSH ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión Ordinaria de Socios de fecha 7/05/2012 y Reunión de Gerencia de fecha 8/05/2012, se resolvió: (i) fijar en nueve el número de Gerentes Titulares y en ocho el número de Gerentes Suplentes; y (ii) designar la siguiente Gerencia: Presidente: Carlos Alberto Bover; Vicepresidente: Alejandro Martín Guerrero; Gerentes Titulares: Alejandro Rodolfo Oberst, Alejandro José Cía, Juan José Moore, Ricardo Ernesto Kelly, Gonzalo Castro Feijoo, Guillermo Ernesto Jonas y Diego Escot; y Gerentes Suplentes: Ricardo Brockmann Lozano, Sergio Héctor Ariotti, Sergio Daniel Aboy, Sandra Mariel Cifarelli, Marcelo Jorge Coria, Vicente Claudio Sgro, Carlos Alfredo Leiva y Roberto Ricardo Timms. Todos los Gerentes constituyen domicilio especial en la calle Florida 234, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. María Macarena García Mirri, autorizada por instrumento privado de fecha 7/05/2012.

María Macarena Garcia Mirri
T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99947/12 v. 02/10/2012

MARSH S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 7/05/2012, se resolvió: (i) fijar en nueve el número de Directores Titulares y en ocho el número de Directores Suplentes; y (ii) designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Bover; Vicepresidente: Alejandro Martín Guerrero; Directores Titulares: Alejandro Rodolfo Oberst, Alejandro José Cía, Juan José Moore, Ricardo Ernesto Kelly, Gonzalo Castro Feijoo, Guillermo Ernesto Jonas y Diego Escot; y Directores Suplentes: Ricardo Brockmann Lozano, Sergio Héctor Ariotti, Sergio Daniel Aboy, Sandra Mariel Cifarelli, Marcelo Jorge Coria, Vicente Claudio Sgro, Roberto Ricardo Timms y Carlos Alfredo Leiva. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Florida 234, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. María Macarena García Mirri, autorizada por instrumento privado de fecha 7/05/2012.

María Macarena Garcia Mirri
T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99946/12 v. 02/10/2012

MERCOSEED S.A.

Comunica que según Asamblea del 6.10.11, se resolvió: (i) fijar en cinco el número de directores titulares y en tres el de suplentes; y (ii) designar, por tres ejercicio, Presidente: Enrique Morgan (Clase "B"); Vicepresidente: Enrique Baya Casal (Clase "B"); Director Titular: Tomás Rafael María Cullen (Clase "B"), Daniel Segonds (Clase "A") y Bruce Adnet (Clase "A"); Directores Suplentes: Claude Grand (Clase "A"), Hernán Rodríguez de la Torre (Clase "B") y Laurent Bordas (Clase "A"). Todos los Directores designados por la Clase A en Tucumán 1, Piso 4º, C.A.B.A. y todos los Directores designados por la Clase B en: Avenida Belgrano 615, Piso 3º, Oficina "J", C.A.B.A. Nicolás Rukavina Mikusic, en carácter de autorizado según Asamblea del 6.10.11.

Nicolás Rukavina Mikusic
T°: 102 F°: 593 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100106/12 v. 02/10/2012

METAPOL S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 01/11/10 se designó a los miembros del Directorio y dicho órgano, en reunión de misma fecha, distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Pablo Antonio Melito, Presidente; Gabriela Rubinich, Director Suplente. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Avenida Fernández De La Cruz 2550, C.A.B.A. Ignacio Gómez Nolasco, T° 91 F° 645 CPACF, autorizado por Acta de Asamblea del 01/11/10.

Ignacio Gomez Nolasco
T°: 91 F°: 945 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100073/12 v. 02/10/2012

MILWA S.A.

Rectificatorio de Publicacion 64907/12 del 13/6/12: Vicepresidente: Jorge MILSTEIN; Directora Suplente: Joseline FAJNHOLC. Autorizada en Acta de Directorio del 6/7/12.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99820/12 v. 02/10/2012

MK COMUNICACION ESTRATEGICA S.A.

Por Escritura número 481 del 10/09/12, Fº 1780, Registro 694, Capital Federal, y conforme resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea General Ordinaria del 07/10/11, y de Directorio del 07/10/11, se resolvió: 1) Designación Directorio: Presidente: Marisa Laura LIBERMAN, argentina, casada, nacida el 27/07/60, comerciante, DNI. 10.071.339, CUIT. 27140713398, domicilio: Ugarteche 3221, piso 29. Vicepresidente: Vanesa Rosa KOIFMAN, argentina, soltera, nacida el 06/12/85, comerciante, DNI. 31.963.398, CUIT. 27319633982, domicilio: Avenida Santa Fe 1821, 5º piso, Capital Federal; Directores Suplentes: Hugo Ariel KOIFMAN, argentino, soltero, nacido el 19/09/83, empresario, DNI. 30.496.162, CUIT. 20304961628, domicilio: Avenida Santa Fe 1821, 5º piso, Capital Federal; y Lázaro LIBERMAN, argentino, casado, nacido el 01/03/28, jubilado, DNI. 4.478.109, CUIL. 20044781094, domicilio: Peña 2921, 5º "B", Capital Federal; todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sinclair 3044, piso 2, departamento B, Capital Federal. Vanina Paola KARTOFEL. Escribana Titular Registro 694, Capital Federal. Autorizada por Escritura Nº 481, 10/09/12; Fº 1780; Registro 694, Capital Federal.

Vanina Paola Kartofel
Matricula: 4624 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100588/12 v. 02/10/2012

"N"

NEMT SOLUTIONS S.A.

Por asamblea del 14/9/2012 aumento el capital dentro del quintuplo a $ 60.000 Autorizado: por instrumento del 26/9/2012.

Julio Cesar Jimenez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100102/12 v. 02/10/2012

NOVEMBAL ARGENTINA S.A.
(EN LIQUIDACION)

(N° 5415 L° 1 T° de Sociedades por Acciones). Se hace saber que por Acta de Liquidador de fecha 26/04/2012 se resolvió modificar la sede social de la Sociedad, sito en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. El firmante del texto se encuentra autorizado por Acta del Liquidador de fecha 14/05/2012.

Alejandro Agustin Isola
T°: 79 F°: 37 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100046/12 v. 02/10/2012

NUSOFT S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 28 del 21/06/2012 y por Reunión de Directorio N° 105 del 21/06/2012, se resolvió designar a César Luis Ramírez Rojas Presidente, a Graciela Inés Cairoli de Ramírez Rojas Vicepresidente, a Pablo Manuel Cairoli Director Titular y a Emilia Haydée Morteo de Cairoli Directora Suplente; renovándose así sus respectivos cargos. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 de la LSC en Esmeralda 130, piso 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Kexel. Autorizado por Reunión de Directorio N° 106 del 27/07/2012.

Diego Kexel
T°: 100 F°: 534 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99953/12 v. 02/10/2012

"O"

OVA PROFESSIONAL LIGHTING S.A.

Cesión de Acciones, escritura 84 del 20/07/2012, Folio 414, Vanina Leila Capurro, Registro 832; Babi Orestes GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, uruguayo, nacido 24/11/1937, comerciante, DNI 92.098.876, CUIT 20-92098876-9, CEDE a Gerardo Rubén GONZÁLEZ REMUALDI, uruguayo, nacido el 7/03/1969, hijo de Babi Orestes González Hernández y de Mabel Irene Remualdi Perdomo, casado en primeras nupcias con Carolina Bergallo, DNI 92.098.877, CUIT 20-92098877-7, domiciliado en Billinghurst 565, 2º piso, CABA, SEISCIENTAS acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal UN PESO (v$n 1,00.-) cada una, que representan el CINCO POR CIENTO (5%) del capital social de la sociedad y son la totalidad de capital de titularidad del cedente. La sociedad se constituyó mediante escritura 102, el 21/06/05, ante la Escribana de esta Ciudad Roquelina B. Hernández, folio 250, del Registro 112, a su cargo; Inscripta en la IGJ el 26/09/05, nº 11185, Libro 29, Tomo de Sociedades por Acciones. Autorizada por escritura 84 del 20/07/2012, Folio 414.

Vanina Leila Capurro
Matricula: 4846 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100048/12 v. 02/10/2012

"P"

PRODI DEL SUR S.A.

Por Asamblea del 26/4/12 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a suscribir el presente y renuncian Presidente Mario Alberto Madriz Castro y Directora Suplente Ana Maria Alonso. Asumen respectivamente Maximiliano Alfredo Carusso DNI 30833070 y Gabriel Horacio Montenegro DNI 34504779; ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede social Vuelta de Obligado 1489 piso 9 oficina A CABA.

Anibal Enrique Alfonzo
T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100117/12 v. 02/10/2012

PRONUBI'S S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20/1/12 se designó Presidente: Gabriel Alberto PAZ; Directora Suplente: Olga Vilma CASCALLARES; ambos con domicilio especial en Corrientes 3645, Piso 7º Departamento E, CABA. Autorizada en Acta de Directorio del 20/1/12.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99819/12 v. 02/10/2012

"R"

REFINERIA DEL NORTE S.A.

Por Acta de Directorio Nº 355 del 10/8/2011 se aceptaron las renuncias de los Directores Titulares por la Clase "A" de Accionistas de los Sres. Valdison Moreira, Héctor Alfredo Poli y Néstor Hugo Martín. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 41 del 24/8/2011, se resolvió designar como nuevos Directores Titulares por la Clase "A" de Accionistas a los Sres. Abilio Paulo Pinheiro Ramos y Eliseo Bouza, con domicilio especial en Maipú 1, Piso 22º, CABA y en Lima 339, Piso 4º, CABA, respectivamente y como nuevo Director Suplente al Sr. Néstor Hugo Martín, con domicilio especial en Maipú 1, Piso 14º, CABA. Asimismo, la Clase "A" de Accionistas designó como Presidente al Sr. Abilio Paulo Pinheiro Ramos y como Vicepresidente al Sr. Eliseo Bouza. Por Acta de Directorio Nº 361 del 28/6/2012 se aceptó la renuncia del Director Titular por la Clase "A" de Accionistas del Sr. Eliseo Bouza y de los Directores Suplentes por la Clase "B" de Accionistas del Sr. Alfredo Enrique Pochintesta y por la Clase "A" de Accionistas del Sr. Miguel Occhipinti. Por Acta de Asamblea Nº 43 del 18/7/2012, la Clase "A" de Accionistas designó como nuevo Director Titular al Sr. Walter Natalio Saborido Battaglia y como Director Suplente al Sr. Miguel Gustavo Occhipinti, ambos con domicilio especial en Lima 339, Piso 4º, CABA, y la Clase "B" de Accionistas designó como nuevos Directores Titulares a los Sres. Mauricio Martín y Gustavo Ernesto Di Luzio, ambos con domicilio especial en la calle Macacha Güemes 515, CABA y como nuevos Directores Suplentes a los Sres. Andrés Scarone y Mauricio Tufró, ambos con domicilio especial en la calle Macacha Güemes 515, CABA . Asimismo, la Clase "A" de Accionistas designó como Presidente al Sr. Abilio Paulo Pinheiro Ramos con domicilio especial en Maipú 1, Piso 22º, CABA y como Vicepresidente al Sr. Walter Natalio Saborido Battaglia, con domicilio especial en Lima 339, Piso 4º, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 41 del 24 de Agosto de 2011 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 43 del 18 de julio del 2012.

Brenda Irina Saluzzi
T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100729/12 v. 02/10/2012

ROGGIO S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 23/7/12 se designaron y distribuyeron los cargos en el Directorio: Presidente: Aldo Benito Roggio; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra; Directora Titular: Graciela Amalia Roggio; Directores Suplentes: Carlos Alfredo Ferla, Sergio Mario Muzi y Adalberto Omar Campana, quienes constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA. Autorizado según escritura del 14/8/12 folio 1133 Registro 231.

Raul Mariano Vega Olmos
Matricula: 2760 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100113/12 v. 02/10/2012

"S"

SISTEMAS GLOBALES S.A.

Hace saber que por A.G.O. del 29/04/12 se designó como directores titulares a Martín Mi-

goya (Presidente), Martín Gonzalo Umaran, Néstor Augusto Nocetti, Guibert Englebienne y Alejandro Raúl Scannapieco; y como directores suplentes a Alejandro Candioti y Guillermo Marsicovetere. Los directores fijan domicilio especial en Reconquista 341, piso 5º, C.A.B.A. Autorizado mediante instrumento privado de fecha 29/04/12.

Julian Melis
T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100071/12 v. 02/10/2012

SUB BUENOS AIRES S.R.L.

Que por Reunión de Socios del 25/09/12, se resolvió la designación de la nueva Gerencia; y se distribuyeron los cargos así: Gerente titular: Mariano RODRIGUEZ SUAREZ, Gerente titular: Tomás Alejandro RAMOS VERTIZ, Gerente titular: Fernando Alfredo MARIN y Gerente titular: Gustavo Luis CAMPANER; todos aceptando sus cargos y constituyendo domicilio especial en 11 de Septiembre 4419, Piso 5, Departamento "A", CABA. Autorizado en Reunión de Socios del 25/09/12.

Ignacio Esteban Morillas
T°: 318 F°: 202 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99965/12 v. 02/10/2012

SWISS ADVISORY GROUP S.A.

Comunica que por: a) Asamblea del 13.06.12 se resolvió: (i) designar a los Sres. José Sierdo como Presidente, Walter Di Capua como Vicepresidente, Gonzalo Tarasido como Director Titular y Maximiliano D´Auro como Director Suplente. Los Sres. Walter Di Capua y Gonzalo Tarasido con domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 18, CABA y los Sres. José Sierdo y Maximiliano D´Auro en Tucumán 1, Piso 4º, CABA; b) Asamblea del 10.07.12 se resolvió: (i) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. José Sierdo, Walter Di Capua y Gonzalo Tarasido a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente; (ii) designar al Sr. Maximiliano D´Auro como Director Titular y a Ramón Ignacio Moyano como Director Suplente, ambos con domicilio constituido en Tucumán 1, Piso 4º, CABA; c) Asamblea del 31.07.12 se resolvió: (i) aumentar a 2 el número de Directores Suplentes y designar a Jose Sierdo como Director Suplente, quien constituye domicilio en Tucumán 1, Piso 4º, CABA. Nicolás Rukavina Mikusic, en carácter de autorizado por las Asambleas del 13.06.12, 10.07.12 y 31.07.12.

Nicolás Rukavina Mikusic
T°: 102 F°: 593 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100104/12 v. 02/10/2012

"T"

TECSYSTEM S.R.L.

Reunión Socios 25/9/12; designada Mabel Azucena Ruíz, argentina, nacida 19/03/50, soltera, empresaria, DNI 6.245.538, domicilio calle Castro 1733, C.A.B.A., y constituyendo domicilio especial en el mismo. Se mantiene Estela Hilda Fernández como gerente. Autorizado Walter Moreno Cordeiro por Acta del 25/9/12.

Walter Guillermo Moreno Cordeiro
T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 99932/12 v. 02/10/2012

TRAECO S.A.

Por Acta de Directorio del 27-9-12 se resolvió trasladar la sede social a Onésimo Leguizamón 7185/87 CABA. Autorizado por Esc. N° 400 del 27-9-12 Reg. 1196 CABA.

Juan Martín Garcia Toledo
T°: 67 F°: 1000 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100155/12 v. 02/10/2012

"U"

UGA S.A.

Por escritura del 11/9/12 se autorizo a Juan Quarleri a informar: Por Asamblea del 20/12/11 se decidio el desistimiento del cambio de denominación por homonimia existente ante IGJ.-

Juan Manuel Quarleri
T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100097/12 v. 02/10/2012

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

Por escritura del 26/10/11 se autorizo a Juan Quarleri a informar: Por Acta de Directorio del 15/8/11 se traslado la Sede Social a Carlos Pellegrini 651 Piso 3º Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Juan Manuel Quarleri
T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.
e. 02/10/2012 N° 100098/12 v. 02/10/2012

URSAC S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 626 del 25/9/2012, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 9/5/2012 de "URSAC S.A.", que resolvió designar al nuevo directorio que quedo conformado: Presidente: Inés de URIOSTE y Director Suplente: Javier de URIOSTE, ambos constituyeron domicilio especial en la Avenida Alvear 1555, Piso 9º, Oficina "A", C.A.B.A.- Autorizado a firmar edictos en la escritura 626, del 25/9/2012, folio 2194, Registro 222.- BUENOS AIRES, 25 de Septiembre de 2012. EL ESCRIBANO.

Sebastian Corradi
Matricula: 5193 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 99914/12 v. 02/10/2012

"V"

VENDELS S.A.

Por Escritura 249, Folio 907 del 17/08/12, Registro 1756, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea del 27/04/11 que resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Adolfo MELNITZKY. Directora Suplente: Verónica Andrea ALBACETE. Ambos con domicilio especial en Santos Dumont 3454, Piso 4º, Oficina "8", CABA. Valeria Goldman, autorizada por Escritura 249, Folio 907 del 17/08/12, Registro 1756, CABA.

Valeria Goldman
Matricula: 4384 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100099/12 v. 02/10/2012

VOIGRES S.R.L.

Acto Privado del 28/6/2012. Aprobó trasladar Sede Social a Lola Mora 420, Torre Zafiro, Piso 3º, Sector D, Oficina 5, CABA.- Autorizado en acto citado.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 02/10/2012 N° 100011/12 v. 02/10/2012

"W"

WAY COMEX S.A.

Por escritura del 27/09/12, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria, del 27/04/12 y en Acta de Directorio, del 28/04/12. Se designaron directores, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Roberto Alejandro RANDO. Director Suplente: Carlos Enrique PROCOPIO; ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 535, 9º piso, depto. "B", Cap. Fed. Jorge A. J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado por escritura Nº 137, del 27/09/12.

Jorge Antonio Jose Dusil
Matricula: 3915 C.E.C.B.A.
e. 02/10/2012 N° 100045/12 v. 02/10/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 3 SECRETARIA N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Adrián Osvaldo Suárez, D.N.I. nro. 17.983.096, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 8685/2008 caratulados "N.N. s/delito de acción pública" dentro de las 48 hs. a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo designar abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarsele de oficio al Defensor Oficial que corresponda. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 08 de agosto de 2012. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal ante mí Sebastián Ramos Secretario Federal.

e. 02/10/2012 Nº 99309/12 v. 09/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

"JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN Nº 26, Dr. Mariano A. Scotto. SECRETARÍA Nº 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. CITA y EMPLAZA a SOFÍA DEL VALLE ACOSTA (DNI Nº 36.721.341), para que se presente ante el tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 32.259/2.012, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo en caso de incomparecencia injustificada".- FDO. Dr. Mariano A. Scotto, Juez, Ante mí: Dr. Damian I. Kirszenbaum, Secretario (NR).

e. 02/10/2012 Nº 99446/12 v. 09/10/2012

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaria Nº 124, notifica a NOEMI TACURI TOLA (dni 93.884.137) que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en orden al delito de falsedad ideológica de instrumento público (art. 293 del Código Penal de la Nación) dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararla rebelde.

María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 02/10/2012 Nº 99567/12 v. 09/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4 SECRETARIA N° 67

EDICTO: "El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 79.625 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JONATHAN ALEJANDRO RODRIGUEZ TORRES bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.- Buenos Aires, 5 de septiembre de 2012."- FRANCISCO CARLOS PONTE, JUEZ. Ante mí: JULIO AUGUSTO PEDROSO, SECRETARIO.

e. 02/10/2012 Nº 99489/12 v. 04/10/2012

EDICTO: "El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 80.085 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a VICTOR EMILIO LEYES bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.- Buenos Aires, 10 de septiembre de 2012."- FRANCISCO CARLOS PONTE, JUEZ. Ante mí: JULIO AUGUSTO PEDROSO, SECRETARIO.

e. 02/10/2012 Nº 99493/12 v. 04/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 30, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 3ro., hace saber que el 28 de Agosto de 2012 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "INMANTEC S.R.L.", con sede en Humberto Primo 985, piso 7mo., oficinas "1" y "2", Buenos Aires, inscripta en la CUIT bajo el Nro. 30-70904869-0, habiéndose designado síndico al Estudio Mendizábal Guerrero, Machado y Asociados, con domicilio en Perú 79, piso 7mo., "16", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos hasta el 15 de Noviembre de 2012. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 1 de Febrero de 2013 y 15 de Marzo de 2013, respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 30 de Agosto de 2013, a las 12 horas. El vencimiento del período de exclusividad será el 6 de Septiembre de 2013, habiéndose designado para integrar el Comité Provisorio de Acreedores a "Galeno ART SA", "CLP SRL" y "Clap Americana" y, denunciado que sea por los trabajadores de la concursada un representante, se incorporará el mismo a ese Comité. Se hace constar que para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejados. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2012.

Juan Pedro Giudici, secretario.

e. 02/10/2012 Nº 99287/12 v. 09/10/2012

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2012 se ha decretado la quiebra de MERCADO SILVIA DIANA s/QUIEBRA (DNI Nº 13.403.230). El síndico titular interviniente es el contador Mauricio Rosenblum con domicilio en la calle Bartolome Mitre 2296, piso 7°, "B" de C.A.B.A., Cap. Fed., Tel. 4953-7676. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 28 de noviembre de 2012.- Fíjanse los días 25 de febrero de 2013 y 16 de abril de 2013, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 de septiembre de 2012.

Fernando Delgado, secretario.

e. 02/10/2012 Nº 99296/12 v. 09/10/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "COMODITY JEANS SRL S/QUIEBRA" se hace saber que con fecha 12/09/2012 se decretó la quiebra de CUIT nro. 30-70841983-0 y que hasta el día 28/11/2012 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico ALDO RUBEN MAGGIOLO con domicilio constituído en la calle JUFRE 250 PISO 3 "B" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/02/2013 y 27/03/2013, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2012.

Ana V. Amaya

e. 02/10/2012 N° 99449/12 v. 09/10/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n* 21, a cargo del Dr Germán Paez Castañeda, Secretaría n* 41, a mi cargo, sito en Marcelo T De Alvear 1840, 3 piso, Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y regulación de honorarios, el que serán aprobado de no formularse oposición dentro del plazo de los diez días siguientes a partir de la última publicación edictal, en los autos caratulados "Lorente Enrique Juan s/quiebra" expte n* 046119. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2012.

Andrea Rey, secretaria.

e. 02/10/2012 Nº 99349/12 v. 03/10/2012

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº. 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nro. 50, a mi cargo, sito en Avda. Callao nro. 635, piso 4to., de Capital Federal, hace conocer en los autos caratulados: "ATALANTA S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 046928)", la presentación en fecha 28/08/12, del informe final y proyecto de distribución de fondos, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días.- El presente será publicado por 2 días en el diario Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2012.

Federico H. Campolongo, secretario interino.

e. 02/10/2012 Nº 99315/12 v. 03/10/2012

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "ASISTE URMED S.A. S/QUIEBRA", EXPTE. Nº 059215, la declaración de quiebra de ASISTE URMED S.A. CUIT: 30-71033620-9, con domicilio en Sarmiento 1758 piso 3º, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6/11/2012 ante el Síndico Sandra Monica Rizzo, quien constituyó domicilio en Florida 375 piso 8º "D", quién presentará el informe individual de los créditos el día 20/12/2012 y el informe general el día 13/3/2013. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2012.

Maria Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 02/10/2012 Nº 99263/12 v. 09/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría única con sede en la calle Talcahuano 490, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días al Sr. Jesús Ramón Etcheverry L.E. 1.241.591 a los efectos de que comparezca a estar a derecho. La presente citación se efectúa en los autos "Etcheverry Jesús Ramón s/ausencia con presunción de fallecimiento exp. Nº 36.637/2011.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2012.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 02/10/2012 Nº 99279/12 v. 02/10/2012

N° 97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, Sec. Unica, emplaza al demandado Hugo Daniel Almirón para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, "Trejo Julio Francisco y Otros c/Almiron Hugo Daniel s/Daños y Pjs." bajo apercibimiento de designarse al Defensor. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2012.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 02/10/2012 Nº 91291/12 v. 03/10/2012

N° 105

El Juzgado Civil Nº 105, sito en Talcahuano 550, piso 6, Cap. Fed. cita y emplaza por el término de 15 días a los Sres. MARCELO MEDINA DNI. 28.386.766 y HUGO ÁNGEL QUEVEDO DNI. 5.523.437, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados: "VIANO SERGIO LUIS c/QUEVEDO HUGO ANGEL Y OTROS s/DAÑOS Y PS. EXP: Nº 2.423/2011" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que los representen SANTIAGO STRASSERA (SECRETARIO).

e. 02/10/2012 Nº 99280/12 v. 03/10/2012

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 31 a cargo del Dr. Horacio A. Brignole (Subrogante), Secretaria única, a cargo de la Dra. Adriana Rita Fernandez, sito en Perón 990, piso 5, CABA, cita y emplaza por el término de cinco días a RUBENOFF VICTOR JOSE, para que comparezca a estar a derecho y dentro de igual plazo constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado en los autos caratulados: "GUTIERREZ RUBEN OSCAR c/RUBENOFF VICTOR JOSE s/DESPIDO", todo ello, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por un día. CABA, 26/9/12 HORACIO A. BRIGNOLE (juez nacional subrogante).

e. 02/10/2012 Nº 99289/12 v. 02/10/2012

N° 71

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 71, a cargo de la Dra. María Dora Gonzalez, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Moquedze Mazalán, sito en Tte. Gral J. D. Perón 990 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco días al Sr. FABIAN ALBERTO TARABORELLI (DNI Nº 18.407.883) para que comparezca a estar a derecho en el juicio "MARTINELLI EDUARDO ANTONIO c/TARABORELLI AUTOMOBILE S.A. Y OTROS s/DESPIDO" Expte. Nº 27.068/2008). Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2012. Atento lo que surge de las constancias de autos, y reiterados intentos infructuosos de notifica-

ción al codemandado Fabián Alberto Taraborelli, cítese al codemandado mediante edictos por cinco días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo respresente en juicio (art. 52 L.O.). A fin de dar cumplimiento con lo ordenado supra, publíquese el edicto en el Boletín Oficial a través del sistema de gestión judicial implementado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación". Fdo. María Dora Gonzalez. Juez Nacional".

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2012.
Andrea Moquedze Mazalán, secretaria.

e. 02/10/2012 Nº 99390/12 v. 02/10/2012

EDICTO. El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo Nº 71, a cargo de la Dra. María Dora González, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Moquedze Mazalán, sito en Tte. Gral J. D. Perón 990 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco días al Sr. JORGE SIFUENTES AVALOS (DNI Nº 93.878.164), para que comparezca a estar a derecho en el juicio "TELLO GONZALO IVAN c/SIFUENTES CORONADO Y OTROS SOC. D HECHO s/DESPIDO" (Expte. Nº 11.966/11). Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 14 de Agosto de 2012... Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, citándose a la demandada JORGE SIFUENTES AVALOS DNI 93.878.164 por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 52 L.O.). Fdo. María Dora Gonzalez. Juez Nacional".

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2012.
Andrea Moquedze Mazalán, secretaria.

e. 02/10/2012 Nº 99388/12 v. 02/10/2012

EDICTO. El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo Nº 71, a cargo de la Dra. María Dora Gonzalez, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Moquedze Mazalán, sito en Tte. Gral J. D. Perón 990 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco días al Sr. GABRIEL ANTONIO BISIO (DNI Nº 13.212.318), para que comparezca a estar a derecho en el juicio "URIARTE MARTIN ADOLFO c/ULTRAMASSAGE S.A. y otros s/DESPIDO" (Expte. Nº 9459/11). Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 10 de agosto de 2012. A fs. 124: Atento lo solicitado, y lo que surge de las notificaciones con resultado infructuoso a los domicilios denunciados por el Re.Na.Per, Policia Federal Argentina y Camara Nacional Electoral (ver fs. 92 vta, 103 vta. y fs. 118 vta), publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, citandose al codemandado GABRIEL ANTONIO BISIO DNI 13.212.318, por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 52 L.O.)" Fdo. María Dora Gonzalez. Juez Nacional".

Buenos Aires, 26 de Setiembre de 2012.
Andrea Moquedze Mazalán, secretaria.

e. 02/10/2012 Nº 99404/12 v. 02/10/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 SECRETARIA PENAL N° 6 MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

Se cita y emplaza a Sandra Elizabeth Quintana Cuellar, identificada mediante cédula de identidad civil de la República del Paraguay Nº 1.714.250, con último domicilio conocido en calle Alvarado Nº 6.880 2do. piso de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Santiago Inchausti, sito en calle Bolivar Nº 1.052, Secretaría Nº 6 a cargo de Pedro Federico Guillermo Hooft en autos Nº 14.370 caratulados "QUINTANA CUELLAR, Sandra Elizabeth s/Pta. Inf. Art. 33 inc. c) Ley 17.671".

SECRETARIA PENAL Nº 6, Mar del Plata, 18 de septiembre de 2012.-
Pedro Federico Hooft, secretario.

e. 02/10/2012 Nº 99360/12 v. 09/10/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/09/2012	LUIS FERNANDO SILVA BIANCHI	96899/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	21/09/2012	ALMIRON VIRGINIA ENCARNACION Y CONSTELA ORLANDO	98351/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	21/09/2012	GONZALEZ MUJICA FERNANDO JACINTO	98456/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/08/2012	PANO JOSE MANUEL	86942/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/09/2012	ETULAIN LIA MARGOT	98487/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/09/2012	SCARTASCINI MARIA NAZARETH	97024/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	31/08/2012	ABATE SALVATRICE	91311/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	19/09/2012	CIGLIUTI PABLO DESIDERIO	97514/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	12/09/2012	CHIARELLO ROQUE	95137/12
17	UNICA	MARIEL GIL	14/08/2012	LARRALDE GASTON	97444/12
17	UNICA	MARIEL GIL	08/08/2012	VICTORIA GIACOMETTI	97450/12
17	UNICA	MARIEL GIL	06/09/2012	ACCIARESI MARIA LUISA	97990/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/09/2012	SANGUINETTI AGUSTIN TOMAS	94638/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	20/09/2012	DIAZ DEBERNARDY LUIS HECTOR	98028/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	04/09/2012	GARCIA CANDIDO EMILIO	92329/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	05/09/2012	GONZALEZ LUIS RAUL	92751/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/09/2012	GATTI GUALDEMAR ATILIO	93263/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	19/09/2012	ROSARIO AMATO	97660/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	26/09/2012	LOPEZ JESUS	99455/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	25/09/2012	BOVE ANTONIO	98798/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	05/09/2012	LENTINI CATALDO	92666/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	29/05/2012	MOSAGNA OSCAR ROBERTO	96917/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/09/2012	ANA MARGARITA CAMPION	93826/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/09/2012	OSCAR GIORDANO	97611/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/09/2012	NIDIA SARA VALSECCHI	97131/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/09/2012	CALVI ANGEL LUIS Y DOLIACH AMERIGA XEMIA	98361/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	21/09/2012	ZERBA EVA ERNESTINA	98558/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	25/09/2012	HILDA ROSALIA MATILDE RUNGE DE PECZAN E ILDA ROSALIA MATILDE RUNGE DE PECZAN	98804/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/08/2012	NORBERTO MANUEL GAÑETE	89854/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	29/08/2012	ALBERTO LORENZI	90234/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/09/2012	SZWARCER HORACIO ERNESTO	98580/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	11/09/2012	PONSETTI TERESA GENOVEVA Y PERI MIGUEL JOSE	95033/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	21/09/2012	BARREIRO IRIS	98380/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	21/08/2012	ALEJANDRO SCHIAVO	87527/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/09/2012	FONTANA NORBERTO OMAR	98849/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	21/09/2012	JESUS MARIA DELGADO	98347/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	20/09/2012	MOBILIA SALVADOR Y NIVEYRO CARMEN MAGDALENA	98065/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/04/2012	CIBELLIS ELIO HUGO	89914/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	21/09/2012	SALIERNO MARIA ROSA	98345/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/09/2012	MARIA LUISA SANCHEZ AÑON	97941/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/08/2012	HECTOR BARREIROS	82924/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/08/2012	ANTONIO MANUEL NEGRO	87238/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	05/09/2012	BERNARDO LEON ZYWICA O BERCO LEON ZYWICA, LIBA LEITUZ Y BENJAMIN ZYWICA	96679/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	26/09/2012	MANDOLESI ELENA CELINA	99437/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	19/09/2012	FELISA MABEL ARRIOLA	97537/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	18/09/2012	ALFONSO VICTORIO GARCIA	97583/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	31/07/2012	NARCISO IBARRA Y CARMEN HOMAR	81071/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	21/09/2012	DIAZ, ANTONIA ELISA	98469/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/09/2012	PETTINARI JUAN CARLOS Y DI FRANCO GRAZIELA	99328/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/09/2012	CRISTALLINI OSVALDO ALBERTO	95789/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/09/2012	DOMINGUEZ MARIA ELENA	98480/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/08/2012	PEDRO HAWRYLUK Y ADELA MARIA ANTONIA LUCIANI	83644/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	29/08/2012	BOGLIONE MIGUEL	93089/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/09/2012	JUAREZ GREGORIO	96671/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	25/09/2012	JOSE MANUEL MARTINEZ Y MARTA HAYDEE BURGOS	98887/12
79	UNICA	PAULA EMILIA FERNANDEZ	21/09/2012	PITONI CRISTINA ELENA	98402/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/08/2012	JULIO ADOLFO LARRAHONA	98373/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/09/2012	OSCAR ANDRES SERRANO Y JULIA CANZIANI	97133/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/08/2012	ISMAEL ROBERTO BARREYRO	93375/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	31/08/2012	TARQUINIA MAGALDI	96022/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/09/2012	OLMEDO ARMANDO SIRIO	91794/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/09/2012	EVANGELINA ELENA SCARABINO	97549/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/09/2012	AMELIA JOSEFA IGLESIAS	97925/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	25/09/2012	JUAN MARTINEZ	98796/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/09/2012	OSCAR ADAN MARCHETTI L.E. 3.236.097	91805/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/09/2012	VUOSO MARIA Y MIGLIACCIO RAFAEL	96561/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	25/09/2012	HERAS AURELIANO Y FAILDE DELSA	98893/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/09/2012	OSTROVSKY PAULINA Y LILIAN OSTROVSKY Y/O LILIAN TEITELBAUM	97428/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/09/2012	DORA ISOLDA ALONSO	97993/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/09/2012	MATTEUCCI ELSA DEL VALLE	96968/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	21/09/2012	ROTIGNI GABRIEL CARLOS	98397/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/08/2012	ANGEL SANGIACOMO	95625/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	20/09/2012	KLOTZMAN CARLOTA	98026/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	12/09/2012	ANSELMO ROMEIRA	96524/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/09/2012	D'ORIA JUAN	98386/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/09/2012	GAGNEUX HORTENSIA VIOLETA	97933/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/09/2012	APOLITO INES VICENTA	97934/12

e. 02/10/2012 Nº 2180 v. 04/10/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 – Secretaria Nº 120, sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados: "AUTOCASH ARGENTINA S.A c/LARA, Lázaro Hipólito s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 028260) que el martillero Andrés L. Mühlrad rematará el día 12 de octubre de 2012 a las 10:00 en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad de Buenos Aires: el automotor: Marca: FORD – Año: 1999 – Dominio: CRQ 093 – Modelo: ESCORT L.X 1.8 5 PN – Motor Naftero –Color: Gris – Marca del motor: FORD Nº RKEXD35034 – Marca del chasis: FORD Nº 8AFZZZEHCXJ003666. El mismo se encuentra en regular estado de uso y conservación y FUNCIONANDO. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor -BASE: $ 7.000 – PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL REMATE – COMISION: 10% - ARANCEL ACORDADA: 0,25% C.S.J.N. - DEUDAS: Infracciones: $ 4.010 al 13/3/2012 (Fs 111/112) – Rentas: $ 3.608,84 al 31/03/2012 (Fs 122) a cargo del comprador sin desmedro del derecho de repetir respecto del multado. No se admitirá la compra en comisión. Asimismo una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Resulta condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere –en su caso– por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Días de exhibición: 5 y 9 de octubre de 2012 en el horario de 10 a 12 horas en la calle Alegre Nº 1084 de la Localidad de Monte Grande, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, de Septiembre de 2012.
Gerardo D. Trodler, secretario "ad-hoc".

e. 02/10/2012 Nº 97953/12 v. 03/10/2012

N° 16

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 16, SECRETARÍA Nº 31, a mi cargo, con sede en avda. Callao 635, Planta Baja Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "RODRIGUEZ PEÑA 736 S.A. s/QUIEBRA s/Incidente de CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR PACE OSVALDO HORACIO Y OTRA" Expte. Nº 054.851, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el 9 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LAS 10,30 HS., -en punto-, en Jean Jaurés 545 Cap. Fed., la U.F. 12, Piso 1º "F" de la finca Avda. Carabobo 399/41/43/45, e/Avda. Directorio y José Bonifacio, Capital Federal, de propiedad de la fallida (CUIT 30-66128753-1). Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 152, Parc. 21. Mat. 5-3659/12. Consiste en un departamento luminoso de dos ambientes en excelente estado de conservación, en un edificio moderno que data de 1998, desarrollado en Planta Sótano, Planta Baja y 13 pisos altos; se compone de living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina, balcón con muy buena vista al contrafrente y patio interior. Sup. cub. 45,59 m2.; descub. 17,60 m2. y balcón 5,85 m2., totalizando 69,04 m2. Porc. 1,40%. Según cláusula Tercera del Reglamento de Copropiedad está destinada a vivienda familiar y/o uso profesional, oficinas profesionales y/o consultorios médico u odontológicos, excepto consultorios dedicados a la atención de enfermedades infectocontagiosas. Según la liquidación de expensas de set/2011, la cuota de dicho mes, incluido el cable, fue de $ 555, no registrando deuda anterior. Los impuestos tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq.240; y los posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador. A la fecha de la constatación (22-10-11) la unidad se encontraba ocupada por quien invocara calidad de locataria con contrato con vencimiento el 29 de junio de 2012, abonando un canon de $ 1.600 mensuales, sin haber acreditado título alguno para la ocupación pese a haber sido intimada a fs. 547 con fecha 13-02-12 a acreditar el título que la habilite. EXHIBICION. 5 y 6 de noviembre de 2012 de 10,30 a 12,30 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 196.000. SEÑA 30%. IVA s/precio 10,5% (por tratarse de la primera venta). COMISIÓN 3% más IVA. Sellado de ley 0,8%. Arancel 0,25%. SALDO DE PRECIO. Deberá ser depositado dentro de los 10 (diez) días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, de setiembre de 2012.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 02/10/2012 Nº 99323/12 v. 03/10/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 19, Secretaría No 38, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FERRAPEL S.A. sobre quiebra sobre incidente de venta de rodado FORD 7000", (expte. No 51.000), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día viernes 19 de octubre de 2.012, a las 10.15 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures No 545 de la Capital Federal, el automotor marca FORD, modelo F-7000, tipo CAMION, motor marca PERKINS No P.A. 6450874, chasis marca FORD No KAGLTJ-01887, año 1.977, dominio TIS 431; en malas condiciones.- Se exhibe: 17 de octubre de 2.012, entre las 14 y 15.30 horas, en la calle Acevedo sin número, entre Peredo y Pringles, Fortín El Gallo, de la Ciudad de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires.- Deudas por patentes, al 12/9/12, $ 7.796,64.- Al 10/9/12 no registra infracciones de tránsito.- Base de venta $ 15.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 10%.- Comisión 10%, más el 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N.- I.V.A. 21%.- Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el Reglamento del Fuero 104.6.- Se deja constancia que el fallido posee C.U.I.T. No: 30-68628633-5.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear No 1.840, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero tel/fax 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, septiembre de 2.012.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 02/10/2012 Nº 99311/12 v. 03/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. LUCAS C. AON, Secretaría única, con sede en la calle Lavalle 1212, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: caratulados "SAMMARTINO MARINA HAYDEE c/CALVO MERCEDES s/EJECUCION DE HONORARIOS" EXPTE. Nº 12.485/09 que el Martillero Javier Quirno Costa, subastará el día 11 de octubre de 2012 a las 12 hs. en punto en Jean Jaures 545, Ciudad de Buenos Aires, el bien embargado, ubicado en la calle Tres de Febrero 1929/31/51, Piso 4º "A", UF Nº 7, Matrícula 16-47028/7 Unidades Complementarias XLIV y LXI 2º subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de un departamento de aproximadamente 232 m2, incluyendo el balcón. Distribuido con hall de entrada y toilette de recepción, luego living, comedor y escritorio-estar, estos tres ambientes dan a un balcón cerrado que da al frente, posee dos dormitorios con un baño completo, y un tercer dormitorio en suite con vestidor, los tres dormitorios tienen placares, son luminosos, y dan al noroeste mediante balcón francés, con buena vista a pulmón de manzana arbolado. Posee una cocina amplia con comedor diario, lavadero separado, y dependencia de servicio con dos dormitorios y baño. El departamento cuenta con entrada de servicio y principal, calefacción por losa radiante y pisos de parquet en roble eslovenia y eucaliptus, la carpintería en su mayoría de madera de muy buena calidad. En el segundo subsuelo se ubica la baulera tipo habitación y cochera. Las medidas son aproximadas. El departamento se encuentra ocupado, en buen estado de mantenimiento y conservación. Respecto al edificio, se trata de una construcción tipo torre de categoría, de aproximadamente 25 años, con entrada imperial (dársena para autos). Hall de entrada en doble altura rodeado de jardines, son 28 pisos, dos departamentos por piso, posee dos ascensores principales y dos de servicio. Deudas: Aguas Argentinas: sin deuda al 8/07/11 a fs: 59; Aysa: sin deuda.- al 08/08/11 a fs. 83; ABL: $ 2997,60 al 8/08/11 a fs. 70-71-72-73.- Expensas: sin deuda al 15/08/11 a fs 75-76-

77; Obras Sanitarias: Sin deuda al 2/08/11 a fs. 87. Base: $ 1.495.000.-; Seña: 30%, Comisión: 3%; Arancel C.S.J.N.: 0,25%, todo en dinero efectivo y en el acto del remate, al contado y mejor postor. Se establece que luego de transcurrida media hora de la señalada para el inicio de la subasta, en caso de no existir postores se reducirá la base al 25% y si tampoco los hubiere luego de transcurrida media hora, la subasta se llevará a cabo sin base. Las posturas de los oferentes no podrán ser menores a un mil pesos ($ 1.000). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas (arts. 580 y 584 del C. Proc.). Conf. Plenario de la CCiv. no corresponde que el adquiriente en la subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/02/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria –Ejecutivo”).- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 8 y 9 de octubre en el horario de 13:30 a 15 hs.

Buenos Aires, de septiembre de 2012.
Maria Victoria Fama.

e. 02/10/2012 Nº 99735/12 v. 03/10/2012

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “RICCIO JOSE JUAN c/ARRIOLA RODRIGUEZ ROBERTO y otro s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA”, Expte. Nº 86008/2002, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 9 de Octubre de 2012 a las 10:30 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Jean Jaures Nº 2565, entre Juan Farrel e Isleta, UF 10, piso 3º, Valentín Alsina, Pdo. de Lanus Pcia. Bs. As., Matrícula FR 4.441/10, polígono 03-03.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección B, Manzana 49, Parcela 23, subparcela 10, Partida 126.011.- Superficie cubierta 31,14 m2, semicubierta 2,13 m2, total polígono y UF 33,27 m2, porcentual 8,20%.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un inmueble ubicado en la calle Jean Jaures 2565, 3º “B”, Valentin Alsina.- El mismo consta de living comedor con balcón, un dormitorio, cocina y baño.- Se halla ocupado por Viviana de Arriola, en carácter de esposa del demandado en autos.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 4 y 5 de octubre próximos, de 10 a 12 hs.- Base: $ 100.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Sellados de ley a cargo del comprador.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”).- No procederá la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Deudas: AySA (fs. 366) por $ 193,05 al 13/02/12; Municipalidad (fs. 402) por $ 4.103,57 al 23/02/12, mas (fs. 405) $ 3.513,20 al 2/03/12, y mas (fs. 418) $ 1965,44 al 2/03/12; Aguas Argentinas (fs. 371) por $ 4691,80 al 6/02/12; ARBA (fs. 388) por $ 293,80 al 24/02/12; sin deudas en OSN (fs. 395) al 7/02/12; no abonando suma alguna en concepto de expensas por no haber gastos comunes (fs. 127).- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 27 días del mes septiembre de 2012.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 02/10/2012 Nº 99734/12 v. 03/10/2012

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: “FRUSTERIO GUSTAVO SALVADOR c/MARCHELLI EDUARDO RAUL s/EJECUCION HIPOTECARIA” EXP 37561/1, que el martillero Martín Darío Trusso subastará el día 9 de octubre de 2012, a las 11 y 15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Murature 4543/45, unidad funcional Nº 3 de P.B. de esta ciudad, MATRICULA: 15-54721/3. SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 290/91 y que dice: posee entrada independiente por el nº 4545 de la calle Murature. Consta de dos dormitorios, comedor cocina, dos baños, lavadero, patio y entrada de coche y terraza y una habitación. ESTADO DE CONSERVACION: regular, se encuentra en refacción (fs. 290/91). ESTADO DE OCUPACION: ocupado (fs. 290/91). DEUDAS: aysa: no registra, fecha 4-7-12, (fs. 343). O.S.N.: no registra deuda, al segundo semestre de 1993, (fs. 334). ABL: $ 679,94, fecha 4-7-12, (fs. 330). Expensas: no tiene (fs. 325). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario “Servicios C/ Yabra” de fecha 19/02/99”. CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº E00475619, fecha 3-8-12, (fs. 351/53. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº E00475922, fecha 3-8-12, (fs. 355/56) Y E004759200, FS-CHA 3-8-12, (FS. 357/58). BASE: $ 200.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 5 y 8 de octubre de 2012, en el horario de 9 a 11 a hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4651-0201.

En Buenos Aires, de septiembre de 2012.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 02/10/2012 Nº 99389/12 v. 03/10/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 77 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1a Instancia del Trabajo Nº 77, con sede en PTE PERON 990 PISO 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del DR. FERNANDO VILARULLO, Secretaría del Dr. Mariano Candal, comunica que en los autos caratulados: “ RUFAEL MIGUEL ANTONIO C/ AOUAD JEAN CLAUDE Y OTRO S/DESPIDO” EXPTE. 47918/94, el martillero MANUEL WANCIER (Te 154938-4905) rematará el día 10 de octubre de 2012 a las 11,00 hs en punto en la Dirección de Subastas, sita en la Calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle HELGUERA 413, designado como Lote 13, VIlla Echenagucía, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Circ. II, Sec N, Manzana 65, Parcela 2. El inmueble, segun constatación obrante en autos a fs. 675, consta de una casa con frente de reja, entrada de vehículos, living comedor, cocina, dos dormitorios, baño completo, lavadero, por escalera se accede a una terraza. El estado del inmueble es bueno. El inmueble es ocupado por el SR. BRAIZA CARLOS MANUEL, que manifiesta que ocupa en calidad de propietario, no exhibiendo documentación alguna. CONDICIONES DE VENTA: BASE : $ 180.000.- (PESOS CIENTO OCHENTA MIL) SEÑA 5%, COMISIÓN 3%, ARANCEL ACORDADA 10/99: 0,25% y sellados de ley. DEUDAS: AYSA: no registra deuda al 29/1/2008 (fs. 580). RENTAS: $ 0.- (al 31/12/07 - fs. 610) MUNICIPALIDAD: no registra deuda (a fs. 602/604). Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien/es resulten comprador/es la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por Ministerio de Ley. El inmueble podrá ser visitado el día 5 DE OCTUBRE DE 2012 DE 15 A 17 HS. PUBLICAR EN EL DIA

Buenos Aires, 1 de octubre de 2012.
Mariano Candal, secretario.

e. 02/10/2012 N° 100846/12 v. 02/10/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FEDERAL FUEGUINO

Distrito Provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

//////////uaia, 7 de septiembre de 2012.

Vistos: Y Considerando:

I.- Que a fs. 54/65 se presenta el apoderado de la agrupación de autos comunicando que las autoridades partidarias han efectuado una reforma al texto de carta orgánica vigente, por lo cual solicita sea aprobado el nuevo texto que se acompaña.

Que, a fs. 66 se ordenó correr vista al Sr. Fiscal Federal, quien dictaminó podía hacerse lugar a las modificaciones introducidas por cuanto “(...) el suscripto no tiene objeciones (...) toda vez que su contenido se ajusta a derecho (...)” (fs. 67 Dictamen nº 83/12).

II.- La Carta Orgánica Partidaria es la ley fundamental de los partidos políticos, a la que deben ajustar obligatoriamente su actuación las autoridades partidarias como así también los afiliados (art. 21 de la ley 23.298), debiendo ajustar sus disposiciones a las normativas legales vigentes en la materia.

Que, realizado un análisis de las reformas introducidas a los arts. 25, 27, 28, 31, 32, 45, 48, 51, 52, 59, 60 y 61, como así también de la incorporación del Título XVII, se desprende que las mismas son de carácter organizativo y electoral partidario que se ajustan a derecho.

Por lo expuesto, y oído el Sr. Fiscal Federal, Resuelvo:

I.- Aprobar la reforma introducida a la Carta Orgánica del “Partido Federal Fueguino” Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

II.- A efectos de dar cumplimiento con las publicaciones y comunicaciones de rigor, Requiérase a la agrupación de autos que en el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la notificación de la presente resolución, acompañe texto completo de Carta Orgánica junto con el soporte digital correspondiente.

Regístrese y notifíquese. Cumplido, vuelvan los autos a despacho.

Federico H. Calvete, Juez Federal.
María Paula Basanetti, Prosecretaria Electoral.

Aprobada en la Reunión del Consejo Partidario de fecha 02/09/2012, Acta Nº: 130.
Carta Orgánica Partido Federal Fueguino

Título I - Denominación

Articulo 1: Este Partido Político se constituye bajo la denominación “Federal Fueguino” y tendrá actuación en el ámbito jurisdiccional de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, mediante el régimen establecido en la ley Provincial 470 y sus modificatorias. Asimismo intervendrá en las elecciones de autoridades nacionales, provinciales, municipales y comunales de dicha jurisdicción, todo ello de conformidad con lo establecido en las Leyes Nº: 23.298; 26.215; 26.571, su reglamentación, normas modificatorias o aquellas que las reemplacen. La presente Carta Orgánica rige su organización y funcionamiento. El Partido adoptará los símbolos, colores y logotipos que establezcan oportunamente sus autoridades.

Título II - Objeto y Finalidad

Articulo 2: La base de acción política del Partido Federal Fueguino sostiene los fines de la Constitución Nacional y Provincial, la promoción del bien público, la garantía de los derechos humanos y la adhesión del régimen democrático, representativo, republicano, federal y pluralista; reafirmando la necesidad de actuar conforme con las normas y principios constitucionales, rechazando toda forma de violencia como método de acción política, reivindicando la soberanía popular, la solidaridad y la justicia social.

En consecuencia propenderá al cumplimiento de los objetivos básicos establecidos en la Declaración de Principios y Bases de Acción Política aprobados en su acto fundacional.

La actividad política que nos proponemos como Partido de Distrito y Provincial, parte de convocar a la ciudadanía para que apoye desde un nuevo espacio todos los proyectos partidarios que tiendan al fortalecimiento del desarrollo local, regional, del federalismo y el bienestar del pueblo.

Título III - De los Afiliados y Adherentes

Articulo 3: El Partido Federal Fueguino está formado por los ciudadanos domiciliados y de residencia efectiva en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que adhieran a su Declaración de Principios, y se inscriban en sus registros partidarios de conformidad con esta Carta Orgánica y lo dispuesto por la legislación vigente.

Podrán adherir los extranjeros, quienes tendrán los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia y cuestiones electorales nacionales, provinciales y municipales, salvo en los casos en que la legislación vigente los habilite específicamente a participar en las respectivas elecciones generales.

Artículo 4: Los registros de afiliados y de adherentes estarán permanentemente abiertos, salvo los períodos de cierre dispuestos con motivo de comicios internos, que no podrán exceder de sesenta (60) días corridos.

Título IV - De los Organos de Gobierno

Articulo 5: Los órganos que constituyen el gobierno del Partido, son el Consejo Partidario y la Junta Partidaria. Son órganos del Partido, con las atribuciones específicas establecidas en cada caso: a) la Junta Electoral; b) el Tribunal de Etica; c) el Tribunal de Cuentas, d) el Consejo de la Juventud. Será un órgano transitorio del Partido el Plenario de Autoridades.

Para todos los miembros que las integren además de los deberes y atribuciones que les corresponda por aplicación de lo normado por la presente Carta Orgánica, rige la obligación de asistencia a las correspondientes reuniones, perdiéndose la condición de miembro integrante del cuerpo de acuerdo a lo especificado en el Titulo VIII (De las Inasistencias) de la presente.

Título V - Del Consejo

Articulo 6: El Consejo Partidario es el órgano supremo del Partido y representa la soberanía partidaria. Estará integrado por cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes, elegidos por los afiliados en votación directa y secreta por sistema de lista completa con preferencia entre los postulantes. Para ello se conformaran las listas correspondientes, en la que se incluirán a todos los postulantes. La lista deberá incluir cinco (5) candidatos a cargos titulares y tres (3) para cargos suplentes. Para la confección de las listas de candidatos se deberá considerar la representatividad de las secciones electorales, asegurando que la sección electoral con menor cantidad de afiliados tenga como mínimo un candidato titular.

Los Consejeros duraran dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 7: Son requisitos para ser Consejero: a) estar empadronado y tener 2 años de residencia efectiva en el distrito y b) tener la antigüedad de afiliación al Partido exigida en el artículo 67 de la presente, como afiliado al partido a la fecha del acto electoral.

Articulo 8: El quórum del Consejo, para sesionar válidamente en el horario establecido, será

de tres miembros. Transcurrida una hora de la fijada para el comienzo de la reunión y no habiéndose obtenido el quórum la sesión quedará automáticamente convocada con idéntico temario, para la misma hora de convocatoria del día siguiente, oportunidad en que se sesionará con los miembros presentes, pudiéndose adoptar decisiones con un mínimo de dos de sus integrantes presentes.

Articulo 9: El Consejo dictara su propio reglamento, siendo de aplicación supletoria el de la Junta Partidaria y el de la Legislatura Provincial, en ese orden.

Articulo 10: El Consejo deberá reunirse en sesión ordinaria una vez al mes y en sesiones extraordinarias cuando la convoque la Junta Partidaria, el Presidente, o a solicitud de dos de los Consejeros titulares o el 10% de los afiliados.

Articulo 11: Reunidos los Consejeros bajo la presidencia provisional, de aquel que haya obtenido mayor cantidad de votos, designaran un secretario y una Comisión de Poderes, que se expedirá sobre la validez de los diplomas. Aprobados los diplomas de la mitad más uno de los Consejeros (tres), como mínimo, el Cuerpo se declarará constituido y procederá a elegir sus autoridades, que completaran su mandato.

Articulo 12: Los Consejeros serán citados por cualquier medio fehaciente con una antelación mínima de 48 horas, en la citación, se determinará lugar, día, hora y temario.

Articulo 13: El Consejo elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente primero, un Vicepresidente segundo, un Secretario y un vocal, en ese orden, por mayoría de los Consejeros presentes.

Articulo 14: Las elecciones para la renovación de los miembros del Consejo serán convocadas como mínimo sesenta (60) días corridos, antes de la terminación de sus mandatos y deberá realizarse con antelación no menor de veinte (20) días corridos a la expiración de aquellos.

Articulo 15: Los miembros electos serán citados a una reunión constitutiva por la Junta Electoral, dentro de los quince (15) días posteriores a su proclamación. En el caso que no se hubiere efectuado la citación podrán auto convocarse por decisión de dos de sus miembros titulares.

Articulo 16: El Consejo tiene las siguientes atribuciones:

a) Formular y sancionar la Plataforma del partido, para cada elección.

b) Dar mandato a los representantes electos por el partido, en todos los asuntos que considere conveniente.

c) Reformar en todo o en cualquiera de sus partes esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios y bases de Acción Política.

d) Pronunciarse sobre las actuaciones de los representantes electos por el partido, los que elevaran semestralmente al Consejo un informe relativo a su gestión.

e) Juzgar como instancia final, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver, en última instancia, las apelaciones producidas contra los fallos del Tribunal de Etica. Las sanciones disciplinarias serán amonestación, censura pública, suspensión y expulsión.

f) Aprobar o desaprobar la gestión desarrollada por la Junta Partidaria.

g) Solicitar informes e interpelar a los representantes y dirigentes del Partido, quienes estarán obligados a concurrir personalmente al ser citados al Cuerpo.

h) Designar las comisiones internas y las comisiones asesoras que estime convenientes. Estas últimas podrán integrarse con personas ajenas al Cuerpo.

i) Dictar el procedimiento al que se ajustará el Tribunal de Etica.

j) Concertar alianzas con otras agrupaciones políticas.

k) Evaluar y autorizar en el caso que corresponda, el acceso de extrapartidarios, ciudadanos independientes o afiliados que no tuvieren la antigüedad correspondiente para presentarse para cargos electivos del Partido Federal Fueguino.

l) Será atribución del presidente del consejo partidario producir pedidos de informes, citar comisiones, solicitar documentación específica a instituciones o personas, emitir informes. Debiendo efectuar estas acciones ad referéndum de la decisión formal del consejo.

m) Convocar al Plenario de Autoridades a fin de evaluar aspectos o decisiones partidarias. Especialmente cuando existan razones extraordinarias, acortamiento y/o imposibilidad de cumplimiento de plazos electorales.

n) Aceptar o rechazar las solicitudes de afiliación, constatando que los interesados estén incluidos en el padrón distrital y que residan efectivamente en el mismo y se ajusten a lo determinado por Ley 26.571 y sus modificatorias, en lo relacionado a afiliaciones y/o desafiliaciones.

o) Aceptar o rechazar las reafiliaciones de ciudadanos que fueran oportunamente expulsados o renunciados previamente sancionados, analizando especialmente los motivos que la causaron, y si se mantiene deuda económica con la institución. De aceptarse la reafiliación, comunicar al interesado la perdida de la antigüedad y se ajusten a lo determinado por Ley 26.571 y sus modificatorias, en lo relacionado a afiliaciones y/o desafiliaciones.

p) Aceptar o rechazar la desafiliación de un ciudadano, pudiendo previamente, solicitar su presencia en el órgano y escuchar sus razones y se ajusten a lo determinado por Ley 26.571 y sus modificatorias, en lo relacionado desafiliaciones.

q) Entender y resolver en todos los asuntos no atribuidos expresamente a otros órganos del partido.

r) Resolver sobre la continuidad o no de un miembro de un órgano de gobierno que por razones debidamente justificadas haya completado mas de tres inasistencias.

s) Solicitar a la Junta Partidaria la realización de Asambleas extraordinarias a solicitud de tres de sus miembros titulares informando el temario a tratar.

t) Aprobar las licencias solicitadas por los miembros de los órganos de gobierno y/o partidarios, motivadas en campañas electorales.

Título VI - De la Junta Partidaria

Articulo 17: La Junta es la máxima autoridad ejecutiva del Partido. El Presidente de la Junta Partidaria representa al Partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria.

Los miembros de la Junta Partidaria no podrán integrar ningún cuerpo orgánico excepto el Plenario de Autoridades.

Articulo 18: La Junta estará integrada por cinco miembros titulares y tres suplentes, elegidos por los afiliados en votación directa y secreta por sistema de lista completa con preferencia entre los postulantes. Para ello se conformaran las listas correspondientes, en la que se incluirán a todos los postulantes. La lista deberá incluir cinco (5) candidatos a cargos titulares y tres (3) para cargos suplentes. Para la confección de las listas de candidatos se deberá considerar la representatividad de las secciones electorales, asegurando que la sección electoral con menor cantidad de afiliados tenga como mínimo un candidato titular.

Los integrantes de la Junta Partidaria duraran dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 19: Para ser miembro de la Junta es necesario contar con la antigüedad de afiliación al Partido exigida en el artículo 67 de la presente y dos años de empadronamiento y residencia efectiva en el distrito. La duración en el cargo es de dos años, pudiendo ser reelegido.

Articulo 20: Las elecciones para la renovación de los miembros de la Junta serán convocadas como mínimo sesenta días corridos, antes de la terminación de sus mandatos y deberá realizarse con antelación no menor de 20 días corridos a la expiración de aquellos.

Articulo 21: Los miembros electos serán citados a una reunión constitutiva por la Junta Electoral, dentro de los quince (15) días corridos posteriores a su proclamación. En el caso que no se hubiere efectuado la citación podrán auto convocarse por decisión de dos de sus miembros titulares.

Articulo 22: Constituida la Junta en sesión inicial con tres o más de sus miembros, asumirá la presidencia provisional, aquel que haya obtenido mayor cantidad de votos, actuando como secretario provisional el de menor edad. Acto seguido se procederá a elegir las autoridades definitivas, compuesta por un presidente, un vicepresidente, un secretario general y un secretario de actas, por simple mayoría de votos. La Junta podrá crear otra secretaria.

El Presidente del Consejo podrá participar de las reuniones de la Junta con voz y sin voto.

Articulo 23: El quórum de la Junta Partidaria, para sesionar validamente en el horario establecido, será de tres miembros. Transcurrida una hora de la fijada para el comienzo de la reunión y no habiéndose obtenido el quórum la sesión quedará automáticamente convocada con idéntico temario, para la misma hora de convocatoria del día siguiente, oportunidad en que se sesionará con los miembros presentes, pudiéndose adoptar decisiones con un mínimo de dos de sus integrantes presentes.

Articulo 24: La Junta deberá reunirse en sesión ordinaria una vez al mes y en sesiones extraordinarias cuando la convoque el Presidente, o a solicitud de dos de los miembros titulares, con especificación de los asuntos a considerar.

Articulo 25: Son atribuciones y deberes de la Junta.

a) Fijar la política del Partido y dirigir su acción.

b) Hacer cumplir las sanciones disciplinarias impuestas por el Consejo o el Tribunal de Etica.

c) Convocar al Consejo a sesión extraordinaria y formular el orden del día respectivo.

d) Hacerse representar por sus miembros en los actos partidarios.

e) Establecer su presupuesto de gastos y recursos.

f) Dictar su propio reglamento.

g) Designar a los apoderados del Partido.

h) Convocar al Plenario de Autoridades a fin de evaluar aspectos o decisiones partidarias, especialmente cuando existan razones extraordinarias, acortamiento y/o imposibilidad de cumplimiento de plazos electorales.

i) Convocar a elecciones internas de autoridades partidarias y candidatos a cargos electivos Provinciales y Municipales, en su caso, con la debida anticipación y publicidad.

j) Convocar a elecciones internas de candidatos a Cargos Electivos Nacionales en los términos de las Leyes 23.298; 26.571, su reglamentación y sus modificatorias.

k) Será atribución del presidente de la Junta partidaria producir pedidos de informes, citar comisiones, solicitar documentación específica instituciones o personas, emitir informes. Debiendo efectuar estas acciones ad referéndum de la decisión formal de la Junta.

l) Crear la comisión de Acción Política y Asuntos Institucionales, y todas aquellas que crea conveniente, pudiendo designar, para integrarlas, a afiliados que no pertenezcan a la Junta.

m) Designar un Tesorero y un Pro tesorero.

n) Coordinar la propaganda del Partido.

o) Reglamentar la Carta Orgánica, sin alterar sus fines.

p) Convocar a Asambleas Ordinarias o Extraordinarias y formular el temario del día.

q) Llevar los libros y registros que prescriba la legislación vigente, supervisando los que confeccionen el Consejo Partidario y los Organos Partidarios.

r) Informar a los distintos órganos partidarios la remoción del cargo del integrante de un cuerpo que se ausentare a tres sesiones consecutivas sin justificación ni preaviso.

s) Entender sobre el empleo de símbolos, colores y logotipos partidarios.

Título VII - Del Plenario de Autoridades

Articulo 26: El Plenario de Autoridades es un órgano transitorio del Partido que sesionará ante la convocatoria del Consejo Partidario o de la Junta Partidaria. Este órgano transitorio estará integrado por la totalidad de los miembros de los órganos de gobierno, el Presidente del Consejo de la Juventud, el Presidente de la Comisión de Acción Política y los afiliados del partido en ejercicio efectivo de cargos electivos de nivel nacional, provincial o municipal. El Plenario de Autoridades será responsable del análisis de los temas para lo cual se lo convoque y particularmente para, cuando por razones de excepción, deba definirse el mecanismo a adoptarse para la selección de los candidatos para ocupar cargos ejecutivos y/o legislativos, a nivel, nacional, provincial y municipal que representarán al Partido Federal Fueguino.

Articulo 27: El Plenario de Autoridades sesionará con un quórum mínimo de la mitad más uno de sus miembros.

Articulo 28: Son atribuciones y deberes del Plenario de Autoridades:

a) Conformarse ante la convocatoria de la Junta Partidaria o el Consejo Partidario.

b) Elegir entre sus integrantes un presidente y un secretario, siendo el resto vocales, todos con voz y voto.

c) Analizar y disponer de forma vinculante sobre los temas para lo que fuera convocado.

d) Determinar, de acuerdo a lo prescripto en el Art. 16, Inc. m), el mecanismo a adoptarse para la selección de los candidatos del Partido, que podrá ser alguno de los siguientes.

1) La forma primaria de selección de candidatos a cargos electivos nacionales (Presidente, Vicepresidente, Senadores, Diputados y Parlamentarios del Mercosur) del Partido Federal Fueguino será mediante la ejecución de comicios internos abiertos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 26.571; Decretos Reglamentarios y sus modificatorias.

2) La forma primaria de selección de candidatos a cargos electivos provinciales y municipales del Partido Federal Fueguino será mediante la ejecución de comicios internos de acuerdo con lo dispuesto en esta Carta Orgánica, y subsidiariamente la legislación electoral vigente.

3) Una sola lista, para la selección de candidatos a cargos electivos provinciales y municipales del Partido Federal Fueguino, la que para su aprobación deberá contar como mínimo con el voto afirmativo de los 2/3 de los integrantes del Plenario de Autoridades presentes.

4) Para las Alianzas concertadas por el Consejo Partidario, los lugares correspondientes al Partido Federal Fueguino serán ocupados por lo que determine el Plenario de Autoridades, de acuerdo al procedimiento establecido en el acápite anterior.

5) Para la elección de candidatos a cargos electivos nacionales, se adecuará a lo determinado por las Leyes 23.298; 26.571, sus reglamentaciones y/o modificatorias.

e) En caso que alguno de los miembros del Plenario de Autoridades sea considerado para integrar la lista única de representantes del partido, el mismo deberá excusarse, y asumir el miembro suplente (de la lista de suplentes de la Junta Partidaria y el Consejo Partidario alternativamente).

f) Proponer a la Junta Partidaria, para el caso que corresponda, se convoque a la realización de comicios internos, según lo establecido por el Art. 25 inc. h).

g) La Junta Partidaria, convocará a elecciones internas de manera directa cuando por dos veces consecutivas, no se reúna el quórum necesario en el Plenario de Autoridades.

h) Decidir la extinción del partido.

i) En situaciones extraordinarias, si se agotasen las listas de suplentes de la Junta Partidaria y/o el Consejo Partidario, el Plenario de Autoridades podrá designar al afiliado que deba asumir –como autoridad partidaria– hasta completar el mandato de las autoridades vigentes.

j) Las Actas de reunión del Plenario de Autoridades serán agregadas a los Libros de Actas de la Junta Partidaria.

Título VIII - De las Inasistencias

Articulo 29: La ausencia de un miembro del Consejo o Junta Partidaria a tres (3) reuniones consecutivas o cinco (5) alternadas durante la duración de su mandato motivará:

a) Para el caso de faltas injustificadas la caducidad automática de su mandato, ocupando –sin más trámite– el lugar el miembro suplente que corresponda.

b) Para el caso de ausencias justificadas se procederá, luego de la tercer inasistencia, a cubrir esa vacante en forma temporaria, por el miembro suplente que corresponda. Pudiendo el titular recuperar o no el cargo, de acuerdo a lo que resuelva oportunamente el Organo de Gobierno correspondiente.

c) Los miembros del Consejo Partidario y los órganos partidarios, podrán solicitar licencia para realizar campaña electoral. Siendo atribución de la Junta Partidaria autorizar las licencias de sus miembros. El término de la misma deberá ser convenido y aprobado por el Consejo Partidario o la Junta Partidaria según corresponda.

d) Los miembros de los diferentes Organos de Gobierno y Organos Partidarios, podrán solicitar un periodo de licencia que no deberá exceder los treinta (30) días anuales. En este período no se considerarán las inasistencias.

Título IX - De la Junta Electoral

Articulo 30: La Junta Electoral estará compuesta por tres miembros designados en su primera sesión por el Consejo Partidario por mayoría de votos. En el mismo acto se designaran tres suplentes, que reemplazaran por su orden a los titulares en los casos que correspondan. Sus miembros no podrán ocupar otros cargos, ni partidarios ni electivos por el Partido. Tampoco podrán ser candidatos mientras integren esta Junta Electoral.

Articulo 31: El mandato de los miembros de la Junta Electoral finalizará conjuntamente con los mandatos de los miembros de los órganos de gobierno o por decisión del Consejo Partidario.

La Junta Electoral deberá constituirse dentro de los diez (10) días corridos siguientes a la designación de sus miembros, eligiendo en su primera reunión un Presidente y un firmante autorizado para tramitar y certificar Fichas de Afiliaciones al partido.

La Junta Electoral podrá tomar decisiones válidas solo con la presencia de la mayoría simple de sus miembros titulares. El número mínimo de votos favorables que requerirán sus decisiones será de dos.

A fin de obtener este quórum podrá, luego de transcurrida una hora sin que se presente la cantidad suficiente de miembros titulares, convocar al suplente correspondiente a efectos de poder adoptar las decisiones pertinentes.

El Presidente tendrá voz y voto.

Articulo 32: Son atribuciones de la Junta Electoral:

a) Formar el padrón de afiliados, depurarlo periódicamente de los afiliados fallecidos, o que hubieran renunciado, o fueren inhabilitados, suspendidos o expulsados.

b) Obtener del Juzgado Electoral Federal los Padrones Generales correspondientes a las elecciones internas abiertas y simultáneas, cuando deba aplicase la Ley 26.571.

c) Dar de baja a los afiliados que cambiaren de residencia fuera del distrito siempre que esto pueda constatarse en forma documental ad referéndum del Consejo Partidario.

d) Hacer imprimir el padrón de afiliados.

e) Registrar los cambios de domicilio, actualizando las altas y bajas que se produzcan.

f) Presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas convocadas por la Junta Partidaria y oficializar la lista de candidatos, los que para cargos electivos, podrán ser afiliados, extrapartidarios o independientes, pudiendo verificar la autenticidad de las firmas, hacer el escrutinio definitivo e inapelable de las elecciones, proclamando a los electos, debiendo comunicarlo a los apoderados del partido para la respectiva oficialización cuando se trate de candidatos a cargos públicos.

g) Fijar los lugares donde funcionaran las urnas de los comicios.

h) Redactar y hacer imprimir la credencial del Partido, que será entregada a los afiliados. Esta tendrá vigencia por un año y en ella constaran además de los datos filiatorios, la fecha de alta como tal.

i) Dictar su reglamento interno.

j) Confeccionar anualmente su presupuesto de gastos, que será comunicado a la Junta Partidaria.

k) Designar colaboradores necesarios.

l) Proclamar en todos los casos a los candidatos.

m) Confeccionar y hacer firmar el acepta cargos a los candidatos del partido que intervengan en el proceso de selección mencionado en el Título XIII (De Las Formas de elección de los Candidatos del Partido). Dicho documento deberá incluir el compromiso del candidato a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59º y subsiguientes, y a renunciar al cargo electivo al que haya accedido en representación del Partido Federal Fueguino en caso de que el causante deje de pertenecer a la nómina de afiliados del Partido.

n) Ajustar los procedimientos electorales del partido para las elecciones internas a cargos electivos nacionales, adecuándolos a lo establecido en la Ley 26.571 su reglamentación y modificatorias.

o) Tramitar las Afiliaciones y desafiliaciones del Partido.

Articulo 33: La Junta Electoral permanecerá reunida sin interrupción con quórum suficiente durante los comicios internos, a fin de resolver todas las cuestiones que pudieran presentarse.

Articulo 34: La Junta Electoral custodiara el registro y el fichero de afiliados, compuesto por los duplicados de fichas de afiliación obrantes en la Justicia Electoral. Sus miembros son personalmente responsables de la conservación, integridad y pureza del padrón puesto a su cargo. Tendrá asimismo, copia de los registros en soporte informático, disponiendo un juego extra actualizado a la Junta Partidaria.

Título X - Del Tribunal de Etica

Articulo 35: El Tribunal de Etica es el órgano partidario responsable de analizar, evaluar y decidir sobre las conductas de los afiliados del partido que pudieran causar daño o inconvenientes a la acción política del mismo o pudieran alterar los principios doctrinarios y/o ideológicos establecidos en los principios y bases de acción política del partido y en esta Carta Orgánica.

El tribunal estará compuesto por tres miembros designados en su primera sesión por el Consejo Partidario por mayoría de votos. En el mismo acto se designaran tres suplentes, que reemplazaran por su orden a los titulares en los casos que correspondan. El mandato de los miembros del Tribunal de Etica será coincidente y finalizará conjuntamente con los mandatos de los miembros del Consejo Partidario. Podrán ser removidos y sustituidos total o parcialmente por decisión del Consejo Partidario.

Los miembros del tribunal no podrán desempeñar otros cargos partidarios.

Articulo 36: El Tribunal de Etica elegirá de su seno un Presidente. Podrá tomar decisiones válidas solo con la presencia de la mayoría simple de sus miembros titulares. El número mínimo de votos favorables que requerirán sus decisiones será de dos.

Articulo 37: El Tribunal de Etica actuará de oficio o a petición de parte, procurando en todos los casos un adecuado resguardo del derecho de defensa.

Dictará el reglamento para su funcionamiento, y las normas de procedimiento aplicables, las que serán divulgadas entre los afiliados.

Articulo 38: La sentencia deberá absolver o condenar al imputado o, en su caso, al reconvenido. En caso de duda corresponderá la absolución.

La condena consistirá en una de las siguientes sanciones: amonestación, suspensión de la afiliación y expulsión y censura pública, según la gravedad de la falta a criterio del Tribunal. Estas sanciones serán de aplicabilidad gradualmente de forma correlativa y será de aplicación inmediata para lo establecido en el articulo 59º inc. c) de la presente. El fallo pertinente podrá ser hecho público por el Consejo Partidario.

Si de las circunstancias de la causa resultare que el denunciante u otro afiliado ha actuado con manifiesta mala fe, el Tribunal podrá iniciarles de oficio una causa que tramitará por separado.

Articulo 39: Las sentencias del Tribunal de Etica serán apelables ante el Consejo en el plazo de cinco (5) días de notificadas.

Título XI - Del Tribunal de Cuentas

Articulo 40: El Tribunal de Cuentas estará integrado por tres (3) afiliados designados por el Consejo Partidario en su primera reunión, en la que se elegirán también tres suplentes. Entre sus miembros se deberá designar un Presidente. El mandato de los miembros del Tribunal de Cuentas será coincidente y finalizará conjuntamente con los mandatos de los miembros del Consejo Partidario. Sus miembros podrán ser removidos y sustituidos total o parcialmente por decisión del Consejo Partidario.

Las decisiones se adoptaran por mayoría simple.

Los miembros del Tribunal de Cuentas no podrán ocupar otro cargo partidario.

Articulo 41: El Tribunal de Cuentas deberá auditar lo actuado por el Tesorero y Pro tesorero del Partido, debiéndose efectuar esta tarea semestralmente.

Articulo 42: El Tribunal de Cuentas tendrá acceso permanente a los libros de contabilidad, extractos bancarios y a toda documentación económica y financiera del Partido. Es deber del Tribunal informar inmediatamente al Presidente del Consejo y al Presidente de la Junta sobre cualquier irregularidad que advierta. La Junta Partidaria podrá solicitar la opinión del tribunal de Cuentas con relación a los asuntos de su competencia.

Artículo 43: Anualmente el Tribunal de Cuentas elevará para su consideración por el Consejo Partidario un informe del cual remitirá copia a la Junta Partidaria, el que será tenido en cuenta por el Consejo en oportunidad de expedirse sobre la gestión de la Junta.

Título XII - Del Consejo de la Juventud

Articulo 44: El Consejo de la Juventud estará integrado por cinco miembros titulares y tres suplentes, elegidos internamente por los miembros de la Juventud, de acuerdo al padrón de afiliados del Partido Federal Fueguino, mediante votación directa y secreta por sistema de lista completa con preferencia entre los postulantes. La lista deberá incluir cinco (5) candidatos a cargos titulares y tres (3) para cargos suplentes. Para la confección de las listas de candidatos se deberá respetar la representatividad entre las secciones electorales, de manera tal que la sección electoral con menor cantidad de afiliados tenga como mínimo un (1) candidato titular.

La Juventud del Partido Federal Fueguino estará integrada por los afiliados y adherentes del partido mencionados en los artículos 46º y 47º de la presente.

Los integrantes del Consejo de la Juventud duraran dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 45: Los cargos a cubrir por los consejeros serán: Presidente, Secretario y 3 (tres) vocales.

Será Presidente del Consejo de la Juventud y el Secretario serán designados por mayoría de los miembros titulares del Consejo de la Juventud.

Articulo 46: Son requisitos para ser Consejero: a) estar empadronado y tener 2 (dos) años de residencia efectiva en el distrito; b) tener la antigüedad de 1 año como afiliado al Partido; c) tener entre 18 y 30 años al momento de la elección.

Articulo 47: Son adherentes aquellos menores de entre 14 y 18 años que adhieren a lo establecido en la presente Carta Orgánica y estén inscriptos en los registros especiales que confecciona el Consejo de la Juventud, pudiendo participar de las actividades que el mismo determina a excepción de votar y ser votado como candidato para cumplir cargos dentro del Consejo de la Juventud.

Articulo 48: El Consejo de la Juventud dictará su propio reglamento, el que será evaluado y aprobado por el Consejo Partidario.

Articulo 49: Las resoluciones del Consejo de la Juventud, serán de tratamiento obligatorio para el Consejo Partidario y la Junta Partidaria a través de la voz activa, crítica y creativa de la actitud participativa del presidente o miembros designados.

Articulo 50: El Consejo de la Juventud, podrá designar comisiones de trabajo y colaboradores.

Título XIII - De las formas de elección de los candidatos del Partido

Articulo 51: La forma de selección de candidatos a cargos partidarios y provinciales y municipales que empleará prioritariamente el Partido Federal Fueguino será el de Elecciones Internas, con la participación de los afiliados del Partido mediante el voto directo y secreto, a través de lista completa con sistema de preferencia interno, cuando corresponda.

Articulo 51 bis: La forma de selección de candidatos a Cargos Electivos Nacionales que empleará prioritariamente el Partido Federal Fueguino será el procedimiento de Elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias determinado en la Ley 26.571.

Articulo 52: El Consejo Partidario podrá autorizar candidaturas a cargos electivos a ciudadanos extrapartidarios, ciudadanos independientes o afiliados al Partido que no tuvieren la antigüedad exigida en el art. 67 de esta Carta Orgánica. Su inclusión en las listas deberá contar con la autorización previa de la Junta Partidaria, dado por el voto favorable de la mayoría simple de sus miembros. Dicha lista será sometida al proceso electoral interno, conforme a lo normado en el Art. 28, de la presente, teniendo en cuenta lo resuelto por el Plenario de Autoridades, respecto del mecanismo de selección a utilizarse.

Artículo 53: Las listas a someterse a elección de afiliados, deberán ser completas, conteniendo cada una de ellas la totalidad de los cargos por estamentos nacionales, provinciales y municipales que se definan en esa elección (Cada estamento se confeccionará con su correspondiente lista completa; Ej: Gobernador/Vice y Legisladores titulares y suplentes).

Para los cargos ejecutivos de nivel Provincial, cada lista podrá incluir hasta dos fórmulas de Gobernador y Vicegobernador, las que no podrán ser modificadas. Un mismo postulante podrá ser incluido en ambas fórmulas (Ej: El candidato A podrá figurar como gobernador en una fórmula y como vicegobernador en la segunda o bien en ambas como gobernador acompañado por diferentes candidatos a vicegobernador). Sobre estas formulas el afiliado marcara su preferencia colocando una cruz en el binomio preferido.

Para los cargos de intendentes municipales, cada lista podrá presentar hasta dos candidatos a intendentes, procediendo el elector a marcar con una cruz al candidato de su preferencia.

La selección definitiva del candidato de la lista se determinara para la formula / candidato que mayor cantidad de preferencias obtenga. En caso de igualdad de preferencias será ganador la formula / candidato que ocupe el primer lugar en el ordenamiento original de la lista.

Articulo 54: La aplicación del sistema –de preferencia interna dentro de la lista– para ordenar los lugares a ocupar por cada candidato a cargos legislativos de nivel provincial o municipal del partido será directa, por simple sumatoria de preferencias. Para su integración original, las listas deberán presentar para cada estamento legislativo, la nomina de candidatos titulares y nomina de candidatos suplentes, considerando la normativa referida al estamento a elegir y al cupo femenino, tanto en el nivel provincial, como en el de nivel municipal. Sobre las nóminas los afiliados deberán seleccionar hasta el 50% de cada lista, efectuando una cruz en los nombres preferidos. Si un elector marcase un numero superior de preferencias a lo permitido, la boleta será considerada válida para la lista completa correspondien-

te, siendo consideradas válidas las preferencias en el estamento correspondiente al 50% exigido de acuerdo al orden original establecido en la boleta y anulándose las excedentes. Cuando una boleta no marque explícitamente las preferencias (ninguna cruz) se considerara que se ha preferido al 50% de cada estamento en el orden original de la lista.

El escrutinio deberá asignar el primer lugar de la lista a la lista que mayores votos haya obtenido y ordenar una lista única sin distinción de sexo en la que ocupara el segundo lugar el candidato de la lista que más preferencias obtenga, el segundo lugar el que le siga en preferencias y así sucesivamente hasta completar el listado.

En caso de igualdad de preferencias obtendrá la prioridad el candidato que ocupe el mejor lugar en el ordenamiento original de la lista. Se tomará como coeficiente de modificación de lista para el sistema de preferencias el 15% del total de los votos efectivamente emitidos, o en su defecto 150 (ciento cincuenta) preferencias como mínimo. Para poder alterar el orden numérico de la lista original, el candidato que haya obtenido dicha preferencia deberá, para ascender en el orden original de la lista, superar como mínimo con ese coeficiente al que ostente un lugar superior en la lista original. Cuando se trate de elecciones para completar listas de candidatos como producto de una alianza partidaria, el sistema será aplicado para los lugares que deban ocupar los candidatos que representan al Partido Federal Fueguino.

Articulo 55: Finalizado el escrutinio, la Junta Electoral Partidaria confeccionará la conformación final de las listas oficiales de candidatos del partido, para lo cual deberá respetar la modalidad y proporcionalidad por genero exigidas jurídicamente para cada estamento.

Articulo 56: La conformación de la lista definitiva se efectuará asignando el primer lugar a la lista que haya obtenido la mayor cantidad de votos positivos, otorgándose los siguientes lugares mediante la aplicación de lo establecido por el sistema D'Hont. De esta manera la lista ganadora obtendrá el primer lugar en forma directa y la aplicación del sistema D'Hont regirá a partir del segundo lugar de la lista.

Articulo 57: El Plenario de Autoridades, conforme a lo dispuesto en el Titulo VII de esta Carta Orgánica, podrá por razones debidamente justificadas aprobar una única lista o una lista como producto de una alianza partidaria, de acuerdo a los mecanismos de selección establecidos en sus normas de funcionamiento, sin necesidad de convocar a los afiliados a elección interna.

Articulo 58: Podrán ser electores para los comicios internos para determinar candidatos a cargos electivos por el Partido, los afiliados que figuren en el padrón electoral correspondiente oficializado por la Autoridad de Aplicación, excepto para cargos nacionales, que se regirá de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 26.571 y sus modificatorias.

Título XIV - Del Tesoro del Partido

Articulo 59: El tesoro del Partido se integra:

a) Con la contribución voluntaria de los afiliados.

b) Mediante la emisión de bonos de contribución cuyo monto mínimo, periodicidad y demás características que correspondan fijará la Junta Partidaria.

c) Con el 10% mensual de las dietas y retribuciones que perciban los que ocupen cargos electivos y designados, el que será cobrado mensualmente por el Tesorero Partidario o automáticamente debitado de sus haberes y depositado en la cuenta partidaria, para lo cual el candidato electo del partido deberá firmar su conformidad antes de someterse al proceso electivo. Dicho aporte será sustitutivo de toda otra contribución. La sola aceptación de una candidatura o designación, implicara conformidad para el cumplimiento de esta obligación, y del personal que él –con la anuencia del partido– designe en la estructura que le corresponda administrar en representación del partido, en caso de resultar elegido. Bajo ningún concepto se aceptará como sustitutivo en forma total o parcial del diezmo, las donaciones o compras de bienes de uso que los funcionarios realizaren.

d) Con las retribuciones que dispongan para sus respectivos miembros, el Consejo y la Junta Partidaria.

e) Con los demás aportes y bienes que reciba el tesoro del Partido, conforme a las leyes vigentes.

Articulo 60: El incumplimiento de lo establecido en los incisos c) y d) del articulo anterior hará pasible de una intimación al deudor, por parte de la Junta Partidaria para que regularice su situación en el lapso de quince (15) días corridos. En caso de no efectivizarse el pago, se pasaran sus antecedentes directamente al Consejo Partidario, el que deberá proceder en primera instancia a la Suspensión de la Afiliación de el o los causantes, y de su expulsión si no regularizare su deuda en un término de cuarenta y cinco (45) días más.

Articulo 61: Todos los gastos e inversiones que efectúe la Junta Partidaria serán controlados por el Tribunal de Cuentas. Semestralmente el tesorero deberá confeccionar un balance de entradas y salidas, el que quedará a disposición de los afiliados. Ningún gasto podrá efectuarse sin contar previamente con los recursos que demande. Las excepciones a este último principio sólo podrán ser autorizadas con su firma por la mayoría absoluta de los miembros de la Junta Partidaria.

Articulo 61 Bis: Se fija como cierre del ejercicio económico financiero del partido, el 31 de diciembre de cada año. Todo lo relativo al financiamiento del partido y los gastos electorales para elecciones nacionales se regirá por lo determinado en la Ley 26.215 sus reglamentaciones y modificatorias.

Título XV - De las Asambleas de afiliados y adherentes

Articulo 62: Las Asambleas Ordinarias deberán realizarse como mínimo una (1) vez al año. El llamado a las mismas deberá realizarlo la Junta Partidaria con una antelación de una semana, haciendo el llamado en forma pública y fijando temario a tratar.

Articulo 63: Las Asambleas Extraordinarias podrán ser solicitadas por el Consejo Partidario o la Junta Partidaria a solicitud de tres de sus miembros para cualquiera de los casos. El llamado público, deberá hacerse con una semana de anticipación y en él constará el temario, lugar y fecha de realización. También las Asambleas Extraordinarias podrán ser convocadas por la Junta Partidaria a solicitud del 10% del padrón de afiliados.

Articulo 64: La presencia del 15% de afiliados será el quórum imprescindible para que la Asamblea pueda considerarse válida.

Artículo 65: La Asamblea es soberana en el orden interno partidario y las decisiones que adopte serán vinculantes y de cumplimiento obligatorio para los Organos Partidarios a los que le cabe el posterior encuadre legal y reglamentación sin desnaturalizar su propósito.

Título XVI - De las causas de extinción del Partido y destino de sus bienes

Articulo 66: La extinción del Partido solo puede ser decidida por el Plenario de Autoridades Partidarias con mayoría de dos tercios de los votos, sin perjuicio de las causas previstas legalmente. Los bienes del Partido extinguido tendrán el destino que determine el Plenario de Autoridades Partidarias en cumplimiento de lo que determine la legislación vigente.

Título XVII - Consideraciones Generales

Articulo 67: La antigüedad mínima exigida como afiliado, para ocupar cualquier espacio en las Listas de Candidatos del Partido en todas sus formas y niveles (Autoridades Partidarias; Elecciones Nacionales; Provinciales o Municipales), será de dos (2) años. Lo que podrá ser exceptuado exclusivamente por el Consejo Partidario. Para el Consejo de la Juventud la antigüedad mínima exigida como afiliado será de un (1) año.

Articulo 68: Las notificaciones internas de los Organos de Conducción del Partido, el Plenario de Autoridades y de los Organos de Gobierno, se efectuarán mediante nota o notificación fehaciente cuando se trate de notificaciones entre los órganos mencionados y mediante la publicación en el o los locales partidarios cuando se trate de notificaciones de cualquiera de los órganos referidos a los afiliados al partido. Los procedimientos de notificación y publicidad de las mismas serán determinados en el Reglamento Interno de la Junta Partidaria.

Articulo 69: El procedimiento de afiliación al partido deberá incluir, además de lo especificado por ley, la aceptación –mediante firma y aclaración– del nuevo afiliado, a las Bases Políticas y la Carta Orgánica del Partido Federal Fueguino. La carpeta en la que se depositen las notificaciones referidas será administrada por la Junta Electoral Partidaria.

Articulo 70: Los afiliados al partido que accedan a cargos electivos integrando Listas de Candidatos del Partido Federal Fueguino, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 32, inciso m), de la presente, se comprometen bajo fe de juramento, a renunciar al cargo electivo al que haya accedido en representación del Partido Federal Fueguino en caso de que el causante deje de pertenecer a la nómina de afiliados del Partido. Cualquiera fuere la causa.

Carta Orgánica actualizada, aprobada en la reunión del Consejo Partidario de fecha 02/09/2012, Acta Nº: 130.

e. 02/10/2012 Nº 99348/12 v. 02/10/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del PEN del 29-8-1889, inscripta Nº 126 Fº 268 Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la CABA -adecuación a la ley 19.550- el 27-2-76 Nº 323 Fº 6 Lº 85, Tº A de S.A. nacionales convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 2012 a las 12:30 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º CABA, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Reimputación del pasivo por impuesto diferido originado en la aplicación del ajuste por inflación.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2012.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30.06.2012 que arrojó una ganancia de $ 327.842.000.-
7°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2012 por $ 35.627.581.- (total remuneraciones) en exceso de $ 23.540.452.- sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto de dividendo anticipado en efectivo aprobado por asamblea de fecha 23.05.2012. Delegación en el directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
8°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30.06.2012.
9°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes por vencimiento de mandato.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración. Delegaciones.
12) Actualización del informe sobre el Contrato de Servicios Compartidos.
13) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
14) Reforma del Artículo XVI de los estatutos sociales respecto de las reuniones de directorio a distancia. Delegaciones y autorizaciones.
15) Reforma del Artículo XVIII de los estatutos sociales. Ampliación de la nomina de funcionarios para absolver posiciones.- Delegaciones y autorizaciones.
16) Actualización del informe sobre Plan de Incentivo a favor de los funcionarios de la compañía conforme lo aprobado y ratificado por las asambleas 2009/2010 y 2011 respectivamente. Consideración de las aprobaciones y delegaciones y su ratificación y/o rectificación por un nuevo período.
17) Consideración de la adquisición bajo cualquier modalidad de las Obligaciones Negociables Convertibles emitidas por la Sociedad con vencimiento en el año 2014, incluyendo la posibilidad sin limitación de la realización de una oferta de recompra y/u otra forma de adquisición. Fijación de los límites mínimos y máximos para su adquisición. Delegaciones y autorizaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10 a 18 hs. hasta el 25.10.2012. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea.
Al tratar los puntos 12 a 17 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%.
Eduardo Sergio Elsztain Presidente. El caracter invocado lo acredita con instrumentos privados de fechas 3 y 5 de noviembre de 2009 inscriptas en forma conjunta en la IGJ el 28.01.2010.
Presidente - Eduardo Sergio Elsztain
e. 01/10/2012 N° 100399/12 v. 05/10/2012

ALVARION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Maipú 1210, piso 5º, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de los honorarios y gestión de los Sres. Directores;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
6º) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal;
7º) Otorgamiento de autorizaciones a los fines de la registración de las resoluciones adoptadas precedentemente.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 del 19 de agosto de 2011.
Presidente - Eduardo Enrique Represas
e. 26/09/2012 Nº 98009/12 v. 02/10/2012

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de octubre de 2012 a las 15 horas en Maipú 116 8° p, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 74° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3°) Consideración del Informe sobre Código de Gobierno Societario de la sociedad, previsto en la Resolución General n° 516/07 de la CNV.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio propuesto por el Directorio de distribuir A) la suma de $ 2.130.374 en concepto de dividendos, equivalentes al 5% sobre el capital, pagaderos en efectivo en una cuota, B) destinar el monto de $ 9.546.522 a la constitución de una reserva facultativa para la distribución de dividendos para cuando se considere oportuno y sin balance previo y sin carácter de dividendos anticipados y C) destinar el saldo de $ 2.240.260 a la cuenta Resultados no Asignados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de las remuneraciones al mismo correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.12.
6°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y consideración de los honorarios a los miembros de la misma correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.12.
7°) Consideración de la gestión del Comité de Auditoria durante el 74° ejercicio cerrado el 30.06.12. Fijación del presupuesto anual de gastos del Comité de Auditoria, para el ejercicio 2012/13.
8°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio que cumplen funciones técnico-administrativas para el ejercicio 2012/13.
9°) Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.
10) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
11) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2012 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.06.12.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en Maipú 116 8° p. Capital Federal, hasta el día 19.10.2012 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto n° 10, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.
El Directorio

Por Angel Estrada y Compañía S.A. CUIT 30500235566 Zsolt T. J. Agárdy. Presidente personería y facultades que acredita con el Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22.09.1939, bajo n° 217, Fo. 328 del Libro 45 To. A y con Acta de Asamblea Gral. Ordinaria n° 1.574 del 22.10.2010 y Acta de Directorio n° 1.576 de igual fecha.
Presidente - Zsolt Tibor Agardy
e. 28/09/2012 N° 99363/12 v. 04/10/2012

ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 2012, a las 8:00 horas, en la Sede Social de Montevideo 431, Quinto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de la legalidad del Acto;
2º) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta;
3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes de los Auditores Externos Contables y Actuarial, de Comisión Fiscalizadora, de Reaseguros, de Control Interno y Cuadro de Resultados Técnico de Operaciones, todo ello correspondiente al décimo noveno Ejercicio Económico y Social concluido el 30 de Junio de 2012;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Su destino;
6º) Consideración de la retribución del Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (artículo 292 de la ley 19.550). Consideración de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550;
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

El que suscribe Lic. Gabriel Vidal en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad, a mérito del Acta de Directorio Número 553, del 14 de septiembre de 2012, obrante a fojas 196 del Libro de Actas de Directorio Número 3, rubricado el 23 de Julio de 2011, bajo Número 50130-11.
Presidente - Gabriel Gustavo Vidal
e. 28/09/2012 Nº 99088/12 v. 04/10/2012

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 15to. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2012.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012.
4º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2012.
5º) Elección de tres consejeros titulares y de tres consejeros suplentes.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 15 y 16 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
8º) Informe de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios.
9º) Aumento o reducción del Capital Social según el caso y emisión o anulación de acciones, según corresponda.
El Consejo de Administración

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 horas hasta el 19 de octubre de 2012, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en el punto 2 y 8.
Presidente elegido por Acta de Asamblea Ordinaria y designado por Acta de Consejo de Administración del 21/10/09.
Presidente - Alberto Eduardo Martinez Costa
e. 27/09/2012 Nº 98718/12 v. 03/10/2012

"B"

BITZER COMPRESSORES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22/10/12 a las 11.00 horas en 25 de Mayo 168 6. piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2011.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2011.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
7°) Autorización y designación de Escribano para elevar a Escritura Pública las modificaciones aprobadas.

Horacio Regalini – Presidente, designado por acta de Asamblea del 29 de Julio de 2011.
Presidente - Horacio Oscar Regalini
e. 01/10/2012 N° 100446/12 v. 05/10/2012

BRISTOL COPRIN S.C.A.

CONVOCATORIA

Se comunica por cinco días a los Sres. Accionistas de BRISTOL COPRIN S.C.A. la realización

de la Asamblea General Ordinaria y Asamblea Extraordinaria convocada para el día 15 de octubre de 2012 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán Nº 1545 piso 3º Ofs. C y D CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
2º) Tratamiento del balance general cerrado el 30 de setiembre de 2011.
3º) Consideración de las razones que esta Asamblea se realiza fuera de término.
4º) Renovación de Autoridades.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Rectificacion suscripcion del capital social
2º) Corrección de errores involuntarios cometidos en la redacción de actas de asambleas anteriores.
3º) Reconducción Social.

A la finalización de la publicación de estos edictos, en Tucumán 1545 3º Ofs. C y D de esta Ciudad, se pondrán a disposición de los Sres. Accionistas el balance y demás documentos cuyo tratamiento está previsto en el punto 2). A fin de poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán proceder al depósito de las Acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma Art. 238 Ley 19550.

Se recibirán las comunicaciones del depósito en Tucumán 1535, Piso 3, CABA, de lunes a viernes de 14 hs. a 18 hs.

La calidad de presidente de la Señora Alicia Beatriz Bonastro resulta del Acta de Asamblea de fecha 21/05/2009-

El Directorio
Presidente - Alicia Beatriz Bonastro
e. 26/09/2012 Nº 98201/12 v. 02/10/2012

BUSINESS ADMINISTRADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social de Bonpland 1430, piso 3 deptos A, B y C CABA el día 25 de octubre de 2012 a las 11 horas y 12 horas respectivamente en primera y segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de las resoluciones de la asamblea celebrada el 31 de mayo de 2012 relativas a (A) Tratamiento de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio concluido el día 30 de Junio de 2011 y (B) Gestión del Directorio,
3º) Renuncia suplente y designación de suplente y/o titular hasta la asamblea considere el ejercicio con cierre al 30/06/13.

Alberto Antonio Valentino. Presidente designado en Asamblea del 27/06/11.

Presidente - Alberto Antonio Valentino
e. 01/10/2012 Nº 99440/12 v. 05/10/2012

"C"

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 2012, a las 9:30 horas, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 30/06/11 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio ($ 1.750.000,-) y al Consejo de Vigilancia ($ 26.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10) Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2012.
11) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

NOTA: a) Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 18 de octubre de 2012.

Designado vicepresidente por Acta de Asamblea de fecha 27 de Octubre de 2011, Acta de Directorio Nº 2178 de fecha 27 de Octubre de 2011 y en ejercicio de la presidencia por Acta de Directorio Nº 2188 de fecha 18 de Septiembre de 2012.

Vicepresidente - Guillermo Viegener
e. 26/09/2012 Nº 98178/12 v. 02/10/2012

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Av. Alicia Moreau de Justo 1050 – 4º piso B – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2012, a las 11:00 horas, en Alicia Moreau de Justo 1020 - Subsuelo, Puerto Madero (aclaramos que este domicilio no pertenece al de su sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2012. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. Tratamiento y destino de la total asignación de los resultados acumulados en función de la resolución Nº 593 de la CNV.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $126.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012 y aprobación expresa en caso de que se resuelva en exceso a lo previsto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades por el desempeño de comisiones especiales y/o funciones técnico administrativas. Consideración de las remuneraciones y de la Comisión Fiscalizadora $54.000, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012.
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores que conformará el Comité de Auditoría. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
5º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2012. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2013 y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1050 – 4º piso B -Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 24 de Octubre de lunes a viernes, en el horario de 09 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 25 de Setiembre de 2012.

El Directorio

El Presidente de la Sociedad Isaac Salvador Kiperszmid fue designado por Acta de Asamblea del 31/10/2011 y Acta de Directorio Nº 99 del 31/10/2011.

Presidente - Isaac Salvador Kiperszmid
e. 01/10/2012 Nº 99441/12 v. 05/10/2012

COTTONTRADER S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que por acta del 11/9/12 el Directorio decidió convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 17/10/12 a las 13.00 hs, primera convocatoria, y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Viamonte 377, 10° p., C.A.B.A, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/2011, Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, así como Notas y Anexos a los anteriores, y la Memoria y destino de las utilidades;
3°) Consideración de la gestión de los respectivos directores y promoción de las respectivas acciones de responsabilidad individual de corresponder;
4°) Reducción del número de directores;
5°) Elección de nuevas autoridades.

Para participar debe cumplirse el art. 238 LSC, 2° Párrafo LSC. Firmante autorizado por acta: 24/11/10.

Presidente - Rafael de Michele
e. 27/09/2012 N° 98620/12 v. 03/10/2012

CRECIMIENTO INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social de Bonpland 1430, piso 3 deptos A, B y C CABA el día 25 de octubre de 2012 a las 14 horas y 15 horas respectivamente en primera y segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las resoluciones de la asamblea celebrada el 2 de septiembre de 2011 relativas a (A) Tratamiento de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio concluido el día 31 de diciembre de 2010 y (B) Gestión del Directorio.
3°) Consideración de las resoluciones de la asamblea celebrada el 12 de diciembre de 2011 relativas a determinación del número de directores y designación de los mismos para los dos ejercicios que se inician el 1 de enero de 2012 y concluyen el 31 de diciembre de 2013.
3°) Renuncia director titular y designación de titular y/o suplente hasta la asamblea que considere el ejercicio con cierre al 30/06/13.
4°) Modificación objeto y otras estatuto social. Alberto Antonio Valentino.

Presidente designado en Asamblea del 17/09/10.

Presidente - Alberto Antonio Valentino
e. 01/10/2012 N° 99581/12 v. 05/10/2012

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el Nº 26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 2012 a las 14:30 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2°) Reimputación del pasivo por impuesto diferido originado en la aplicación del ajuste por inflación.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2012.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30.06.2012 el que arrojó una ganancia de $ 78.263.000.
7°) Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 5.227.396 (total remuneraciones) correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.12, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
8°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30.06.2012.
9°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de corresponder.
10) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
12) Consideración de la creación de un Programa Global para la emisión de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos, dólares estadounidenses o cualquier otra moneda, con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros, subordinadas o no, por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 300.000.000.- (o su equivalente en otras monedas) conforme con las disposiciones de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables y demás normas modificatorias, complementarias y reglamentarias (el "Programa"). Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la asamblea, establezca las restantes condiciones del programa y la oportunidad de emisión y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables a emitirse bajo el programa. Subdelegación de facultades por parte del directorio de la sociedad. Autorizaciones.
13) Actualización del informe del Contrato de Servicios Compartidos y consideración de la optimización de las sinergias con nuestra vinculada BrasilAgro - Companhia Brasileira de Propriedades Agricolas S.A. Delegaciones.
14) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
15) Reforma del Artículo XVII de los estatutos sociales respecto de las reuniones de directorio a distancia. Delegaciones y autorizaciones.
16) Reforma del Artículo XIX de los estatutos sociales. Fijación de la nómina de funcionarios para absolver posiciones.
17) Actualización del informe sobre el Plan de Incentivo a favor de los funcionarios de la compañía conforme lo aprobado y ratificado por las asambleas 2009/2010 y 2011 respectivamente. Consideración de las delegaciones y su ratificación y/o rectificación, ampliación por un nuevo período.-
18) Consideración de la aprobación del Prospecto de Escisión - Fusión entre Cresud SACIF y A en adelante "Cresud" con su controlada (100%) Inversiones Ganaderas SA (IGSA) al 30.06.09. Ratificación de lo actuado por el Directorio y/o Apoderados de Cresud e IGSA hasta la fecha con relación a la Escisión - Fusión que fuera aprobada en la asamblea de accionistas celebrada el 29.10.09 y su reanudación del 27.11.09. Delegaciones y autorizaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que

para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10 a 18 hs. hasta el 25.10.2012 inclusive. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea.

Al tratar los puntos 13 a 18 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%.

Eduardo Sergio Elsztain, Presidente, elegido por acta de Asamblea del 31.10.2011 y de Directorio de distribución de cargos del 01.11.2011.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

e. 01/10/2012 N° 100437/12 v. 05/10/2012

"D"

DOÑA MARCIANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Octubre de dos mil doce, a las 19.00 horas en la calle French 3574 5to. piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19550, ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2012.

3º) Consideración alquiler campo Los Toldos.

4º) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos.

5º) Nombramiento de Directores.

6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2012.

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente designado según Acta de Asamblea de elección de autoridades número 258, y Acta de Directorio de aceptación de cargos número 259, ambas de fecha 14/10/2011, obrantes a fojas 27 y 28 respectivamente, del libro de Actas número 6, rúbrica 42660/08 del 02/06/2008.

Presidente - Ana Marilyn Griffin

e. 28/09/2012 Nº 98913/12 v. 04/10/2012

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de Octubre de 2012 a las 10 hrs. y en segunda convocatoria a las 11 hrs., ambas en su sede de la calle Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2011, fuera del término legal.

3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.

4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Reserva Legal. Distribución de utilidades.

5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550.

6º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550.

7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.

8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en la sede social de la Sociedad.

Mariano Lombardi, Presidente, designado por actas de Asamblea y Directorio ambos de fecha 26/07/2011 y autorizado por Directorio del 14/9/12.

Presidente - Mariano Gabriel Lombardi

e. 26/09/2012 Nº 98264/12 v. 02/10/2012

EL CUARTITO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de EL CUARTITO S.A. a Asamblea General Ordinaria en 1º Convocatoria para el día 17 de Octubre de 2012 a las 12 horas y en 2º Convocatoria a las 13 horas en la sede social sita en Talcahuano 937 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 2012.

2º) Resultado – Tratamiento.

3º) Aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha.

4º) Fijación del numero de Directores y elección de los mismo por tres ejercicios.

5º) Consideración de la reducción del préstamo que Miguel López, D.N.I. 93.623.975, posee con la sociedad, el cual consta en Fs 23 del Libro de Actas de Directorio Nº 2.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar la comunicación del art. 238, para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas.

El Directorio

El cargo de Presidente del Sr. Manuel Diz, surge del acta de Directorio de fecha 04/01/2010.

Presidente - Manuel Diz

e. 27/09/2012 Nº 98564/12 v. 03/10/2012

ELECOND CAPACITORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria Accionistas día 17/10/2012, 12 hs.; sede San Antonio 640, C.A.B.A., para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea.

2º) Capitalización parcial Reserva para futuros dividendos.

3º) Capitalización del ajuste de capital.

4º) Aumento irrevocable en efectivo del Capital Social por $ 431.000,00.

El Directorio

Designado como Presidente, DANIEL ALFREDO ABAN, según acta de Asamblea Nº 12 y de Directorio Nº 27 ambas de 10/03/2010.

Presidente - Daniel Alfredo Aban

e. 28/09/2012 Nº 99189/12 v. 04/10/2012

"F"

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 2012 a las 9.30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.

4°) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/12 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos. Distribución de dividendos y consideración de la constitución de una reserva facultativa, siguiendo la propuesta del Directorio.

5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 7.625.000.-) y al Consejo de Vigilancia ($ 84.375.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.

6°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste del Capital.

7°) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.

8°) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.

9°) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20° de los estatutos sociales.

10) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

11) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2012 y determinación de sus honorarios.

12) Consideración de una ampliación por hasta la suma de U$S 15.000.000.- del monto máximo autorizado para el programa global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 14/10/2010. Consideración de la renovación del plazo de la delegación al Directorio para la determinación de las condiciones del referido programa.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales extendidas por la Caja de Valores en la sede social calle Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 19/10/2012 (1er. párrafo art. 238, Ley 19550).

NOTA 2: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de comunicar la participación en la Asamblea se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o la denominación social completa; tipo y nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación de Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Buenos Aires, 7 de Setiembre de 2012.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 102 del 26 de Octubre de 2011 y Acta de Directorio Nº 1722 del 26 de Octubre de 2011

Presidente - Guillermo Viegener

e. 28/09/2012 N° 99580/12 v. 04/10/2012

FIDEICOMISO DE ACREEDORES DE BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea de Beneficiarios para el 18 de octubre de 2012 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Bouchard 680, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Informe del Fiduciario

b) Instrucciones de los señores Beneficiarios al Fiduciario sobre el sentido del voto del Fideicomiso en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 2012 a las 18 horas en la sociedad BVO S.A., en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la Memoria, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.

4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Los señores Beneficiarios deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, hasta el día 15 de octubre de 2012, en el horario de 14.00 a 17.00 horas, en el domicilio del Fideicomiso, calle San Martín 574 piso primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En caso de hacerse representar en la Asamblea, los mandatarios deberán acreditar su personería para representar al Beneficiario y en el caso de que el mandato se extienda en documento privado, de acuerdo con lo prescripto en el segundo parágrafo del artículo 239 de la ley 19550. la certificación de la/s firma/s deberá indicar expresamente que quien/es suscribe/n tiene/n facultades suficientes para obligar al Beneficiario.

Fiduciario - Francisco Raffaele, Designado por acta de fecha 22 de diciembre de 2010.

Fiduciario - Francisco Jose Raffaele

e. 26/09/2012 Nº 97996/12 v. 02/10/2012

FIPLASTO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de octubre de 2012 a las 10:00 hs., en la sede social de Alsina 756, Piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la Memoria incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario y Estados Contables (que comprenden los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos), Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 67º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012;

3º) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;

4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2012 y de los resultados no asignados a la misma fecha. Consideración de la propuesta del Directorio de distribuir dividendos en acciones por la suma de $ 1.950.000, y dividendos en efectivo por $ 1.500.000, equivalentes al 3,2855% y 2,5273% del capital social, respectivamente; y consideración de la constitución de una reserva facultativa, siguiendo la propuesta del Directorio.

5º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior;

6º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012 ($ 1.400.000);

7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012;

9º) Designación del contador que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio económico Nº 68 a cerrarse el 30 de junio del 2013;

10) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso;

11) Consideración de una ampliación por hasta la suma de USD 6.000.000, del monto máximo autorizado para el programa global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 13/10/2010. Consideración de la renovación del plazo de delega-

ción al Directorio para la determinación de las condiciones del referido programa por el plazo de 2 años.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán presentar hasta el día 17 de octubre de 2012 inclusive, en el horario de 9.00 a 13.00 y de 15.00 a 17.00 hs., en Alsina 756 10º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores.

Guillermo Viegener, Presidente de la sociedad, designado por Asamblea de Accionistas del 28 de octubre de 2011 y reunión de Directorio de la misma fecha.

Presidente - Guillermo Viegener

e. 26/09/2012 Nº 98180/12 v. 02/10/2012

"G"

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el 23 de Octubre de 2012 a las 16:00 hrs en primera convocatoria y en segunda convocatoria media hora después de la indicada, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 36 finalizado el 30 de Junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012.

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.

Presidente - Gustavo Antonio Bestani

Electo en Asamblea Ordinario Nro: 37 del 6 de Octubre de 2010 de elección de Autoridades, y ratificada por el Acta de Directorio Nro: 395 del 7 de Octubre de 2010 de distribución y aceptación de cargos.

Presidente - Gustavo Antonio Bestani

e. 27/09/2012 Nº 98790/12 v. 03/10/2012

"H"

HORIZONS INSTITUTE DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 13 de septiembre de 2012, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Francisco Acuña de Figueroa 849, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria a Asamblea de Accionistas fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de su resultado.
4°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y de su resultado.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio.
7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 15 de octubre de 2012, en Francisco Acuña de Figueroa 849, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Electo por acta de Asamblea de fecha 5 de enero de 2012.

Presidente - Marco Antonio Cordova Paez

e. 01/10/2012 N° 99667/12 v. 05/10/2012

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Hurlingham Club Sociedad Anónima a celebrarse fuera de su sede social el 19 de Octubre de 2012, a las 16:00 horas, en Avenida Corrientes 327, Piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al 123º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
5º) Elección de tres (3) Directores Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores Edward O. Bagnall, Andrés D. Sibbald y Carlos A. Pereyra Iraola, todos ellos por finalización de sus mandatos.
6º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Jorge E. Duarte, James A. Donaldson y Juan Felipe Tossounian, todos ellos por finalización de sus mandatos.
7º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria.

Designado según Acta de Asamblea del 21 de Octubre de 2011.

Presidente - Federico Jeremias Pinkney Simpson

e. 01/10/2012 Nº 99352/12 v. 05/10/2012

"I"

INTERMUNDO SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Uruguay 16, Piso 3º, oficina 30, C.A.B.A. el 17 de octubre de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos por los que se convoca a la Asamblea fuera del término prescripto por la Ley 19.550 para considerar los Estados Contables correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y de sus respectivos resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Cambio de domicilio de la sucursal en provincia de Buenos Aires.
6º) Cambio de encargado de Sucursal.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección y designación de miembros del Directorio. Distribución de cargos.
8º) Otorgar autorización para realizar los tramites en el cambio de sucursal en provincia de Buenos Aires.

Firmado Ricardo Guillamondegui. Presidente electo según Acta de Asamblea nº 16 del 3/9/2010.

Presidente - Ricardo Guillamondegui

e. 26/09/2012 Nº 98254/12 v. 02/10/2012

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el Nº 284 Fº 291 Lº 46 Tº A convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 2012 a las 13:30 horas, en su sede social de Bolívar 108 1º CABA, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2°) Reimputación del pasivo por impuesto diferido originado en la aplicación del ajuste por inflación.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 30.06.2012.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30.06.2012 el cual arrojó una ganancia de $ 280.081.000.- Consideración del pago de un dividendo en efectivo por hasta la suma equivalente a $ 56.016.200 en una o más cuotas. Delegación de su implementación.
7°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2012 por $ 23.274.698.- (total remuneraciones) en exceso de $ 17.213.516.- sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Delegación en el directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
8°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30.06.2012.
9°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.-
11) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
12) Actualización del informe del Contrato de Servicios Compartidos.
13) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
14) Reforma del Artículo XVII de los estatutos sociales respecto de las reuniones de directorio a distancia. Delegaciones y autorizaciones.
15) Actualización de la información sobre implementación del pago de la bonificación destinada a funcionarios de la Compañía dispuesta por las asambleas del 29.10.09, 29.10.2010 y 31.10.2011. Consideración de las aprobaciones y delegaciones y su ratificación y/o rectificación por un nuevo período.
16) Tratamiento de la tenencia en Obligaciones Negociables convertibles emitidas por Alto Palermo SA (APSA) con vencimiento en el año 2014, incluyendo sin carácter limitativo la aceptación de una oferta de recompra y fijación de las condiciones y los límites mínimos y máximos para su enajenación.- Delegaciones y autorizaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 C.A.B.A. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18º C.A.B.A. (4322-0033) de 10 a 18 horas hasta el 25.10.2012 inclusive. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 12) a 16) la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%.

Eduardo Sergio Elsztain presidente elegido por Asamblea del 29.10.09, y Directorio de distribución de cargos del 30.10.09.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

e. 01/10/2012 N° 100397/12 v. 05/10/2012

"L"

LA CONSTRUCCION S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 22 de octubre de 2012, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la evolución económica financiera de la empresa en el contexto económico actual y del nuevo marco regulatorio del reaseguro.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012
4º) Consideración del resultado del Ejercicio
5º) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora de La Construcción Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
6º) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes
8º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora

El Directorio

El que suscribe lo hace como presidente, según Acta de Asamblea del 31/10/2011.

El Directorio

Presidente - Francisco Jesus Sanchez

e. 01/10/2012 Nº 99435/12 v. 05/10/2012

LA TOLEDANA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de La Toledana Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Octubre de 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 12:00 horas ambas en Montevideo 770 piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mismo sitio donde dentro el plazo de ley deberán realizarse las inscripciones y el depósito de acciones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
punto 2) Decidir el sentido del voto de La Toledana en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a celebrarse el 24 de Octubre de 2012 a las 10:00 horas en la ciudad de Mar del Plata con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto primero: Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Segundo punto del orden del día de la asamblea ordinaria: Estado de Evolución de las inversiones realizadas en La Tucana S.A. y en Marinelli Seguradora y valor patrimonial actual de tales inversiones. Monto de las financiaciones otorgadas por la compañía a La Tucana SA y a Marinelli Seguradora y grado de cumplimiento de las mismas. Perspectivas para los próximos seis meses, dos años y cinco años para el mercado de aceitunas. Grado de cumplimiento de las obligaciones de la compañía con Afip, valores actualizados, estado y perspectivas de los reclamos judiciales y extrajudiciales de la Afip contra la compañía. Explicación pormenorizada de la evolución de las cuentas por cobrar incluyendo las deudas por premios y su conciliación con los cobros efectivamente realizados por la sociedad en los últimos cinco ejercicios. Informe sobre las inversiones de la compañía radicadas en el exterior y grado de cumplimiento de la resolución 36.162/2011 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Informe sobre garantías otorgadas por la compañía con motivo de contrataciones o llamados a licitación de energía

eléctrica SA (ENARSA). Informe sobre pólizas de seguro o reaseguros otorgados por la compañía con motivo, riesgos radicados en la Republica de Venezuela. Impacto de la información solicitada en los puntos anteriores en el cumplimiento de las relaciones técnicas a observar según reglamentaciones vigentes de la Superintendencia de Seguros. Estado de cumplimiento de las obligaciones patrimoniales y legales de la compañía a los efectos de evitar sanciones de la autoridad de aplicación. Respuestas a las preguntas de los señores accionistas respecto de los puntos informados precedentemente.

Tercer punto del orden del día de la asamblea ordinaria: Remoción con causa y aprobación de la acción de responsabilidad social contra los miembros del directorio y consejo de vigilancia. En su caso elección de nuevos miembros.

Segundo punto del orden del día de la asamblea extraordinaria: Tratar y resolver iniciar las acciones légales para excluir al accionista Fernando Javier Mauro en su calidad de accionista de Alba Compañía Argentina de Seguros SA.

3) Decidir el sentido del voto de La Toledana en la Asamblea General Ordinaria de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a celebrarse el 24 de Octubre de 2012 a las 14:30 horas en la ciudad de Mar del Plata con el siguiente orden del día:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de Auditoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico Nro. 52 cerrado el 30 de Junio del 2012.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.

5) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

6) Consideración de los resultados no asignados y su imputación.

4) Designación de representantes para asistir a las asambleas referidas en los puntos 2 y 3 de este orden del día.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2012.

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 23/09/2010 - Presidente – Néstor Alberto Cipolla.

Presidente - Néstor Alberto Cipolla

e. 28/09/2012 Nº 98898/12 v. 04/10/2012

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 27 de octubre de 2012, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en Irala 715, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideracion de la documentacion descripta en el articulo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio economico cerrado al 30 de junio de 2012 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.

3º) Considerar la continuidad del sistema de explotacion por componentes y la politica de topes en los retiros a cuenta de utilidades.

4º) Consideracion de la gestion del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignacion de honorarios a los miembros de ambos organos.

5º) Determinacion del numero de Directores y eleccion de sus miembros.

6º) Eleccion de miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

Los señores accionistas deberan obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 dias de anticipacion a su realizacion para poder asistir a ella.

El que suscribe en su caracter de Presidente del Directorio, segun consta en el Acta de la Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 2011 transcripta a fojas 107 del libro de Actas de Asambleas numero 1, rubricado en octubre de 1968.

Presidente - Gustavo Fabián Piturro

e. 28/09/2012 Nº 98865/12 v. 04/10/2012

LIPSIA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LIPSIA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2012, a las 14.30 horas en Av. Corrientes 316, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual N° 77 cerrado el 30 de Junio de 2012.

3°) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. Ratificación especial prescripta por el artículo 261 de la Ley 19.550.

4°) Consideración de los resultados del ejercicio, netos de las remuneraciones aprobadas en el punto anterior del Orden del Día y su distribución.

5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

7°) Designación de Sindico Titular y Suplente.

El Directorio

Resuelto en Reunión de Directorio de fecha 25 de Septiembre de 2012, Fojas 390 y 391 del Libro Actas del Directorio N° 2, Acta N° 1061.

Carlos Ernesto Román Baumgart, presidente de LIPSIA S.A.I.C. y F., designado por Acta de Directorio N° 1052 del 11-10-2011.

Presidente - Carlos Ernesto Roman Baumgart

e. 01/10/2012 N° 99675/12 v. 05/10/2012

“M”

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOVATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2012, a las 9:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1250 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de los documentos previstos por el aríoulo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4º) Elección de tres miembros titulares del Directorio. Fijación del número de miembros suplentes del Directorio y su elección.

5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

6º) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

7º) Modificación de los artículos 14 y 29 del Reglamento de Control Edilicio.

8º) Modificación de los artículos 31, 32, 32 bis y 33 del Reglamento Interno.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según actas de Asamblea de fecha 6/11/2009, 10/11/2010 y 18/10/2011.

Presidente - Roberto José María Durrieu

e. 01/10/2012 Nº 99397/12 v. 05/10/2012

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria, a celebrase el día 18 de octubre de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4º) Elección de tres miembros titulares del Directorio. Fijación del número de miembros suplentes del Directorio y su elección.

5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

6º) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

7º) Modificación de los artículos 14 y 29 del Reglamento de Control Edilicio.

8º) Modificación de los artículos 31, 32, 32 bis y 33 del Reglamento Interno.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según actas de Asamblea de fecha 6/11/2009, 10/11/2010 y 18/10/2011.

Presidente - Roberto José María Durrieu

e. 01/10/2012 Nº 99396/12 v. 05/10/2012

MECANOTECNICA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Comuniquese a los señores accionistas que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, para el dia 26 de Octubre de 2012 a las 9:30 horas en el local de la calle Heredia 535 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

2º) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234 Ley Nº 19550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Estado de Flujo de efectivo, Notas e informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 48 finalizado el 30 de Junio de 2012.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.

4º) Distribución de la utilidad.

5º) Fijación de los honorarios al Directorio.

6º) Fijación de dividendos a distribuir.

Designado por Acta de Directorio del 01/11/2010.

Presidente - Luis Alberto Molins

e. 01/10/2012 Nº 99409/12 v. 05/10/2012

MINERA ANDINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Minera Andina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el dia 19 de octubre de 2012 a las 14 hs y a las 15 hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Montevideo 581 Piso 9 Dto. D de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta

2°) Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de término

3°) Consideración de las Memorias, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de los Ejercicios Económicos finalizados el 30/06/2009, 30/06/2010, 30/06/2011 y 30/06/2012.

4°) Evaluación sobre el estado del conflicto Judicial con Fabricaciones Militares referente al contrato de exploración y explotación del Yacimiento de Minas Capillitas.

5°) Evaluación de la Resolución Judicial de sobreseimiento total y definitivo a los miembros de los Directorios y a Minera Andina S.A. del Juicio iniciado por la falsa y maliciosa denuncia de la Dirección General de fabricaciones Militares por intermedio de su jefe de Asuntos Judiciales Dr. Sergio Gracia, sobre extracción ilegitima de restos fósiles del Yacimiento Capillitas y su posterior contrabando a Estados Unidos, y la posesión ilegitima, extracción y exportación de mineral de rodocrosita del Yacimiento Capillitas y su posterior contrabando.

6°) Evaluación sobre supuesta extracción de los hechos y resoluciones Judiciales de las falsa y maliciosa denuncia de la DGFM y decidir si le entablamos acciones judiciales por daños y perjuicios, ya que todo lo denunciado es de una falsedad manifiesta.

7°) Designación del Nuevo Directorio.

8°) Consideración de los Resultados de los periodos citados.

9°) Consideración de la Gestión del Directorio y Tratamiento de Honorarios.

Presidente designado por Escritura 42 del 10 de marzo de 2009.

Presidente - Juan Jose Vilas

e. 01/10/2012 N° 100440/12 v. 05/10/2012

“N”

NGV 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Octubre de 2012 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

2º) Consideración del resultado del ejercicio.

3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.

4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

5º) Evolución de los Negocios.

6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Asamblea del 22/10/09 y Acta de Directorio del 23/10/09.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Osvaldo del Campo

e. 27/09/2012 Nº 98579/12 v. 03/10/2012

“P”

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2012 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 69 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2012.

3°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.

4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores, $ 746.406.90.- importe asignado,

correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.-

5°) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 69.

6°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

7°) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 70 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2012 - 2013.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 23 de Octubre de 2012 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Humberto 1° 985 piso 2 oficina 1, de la Ciudad de Buenos Aires.-

El señor Presidente fue designado por Asamblea del 28 de octubre de 2011, según consta en Acta de dicha fecha.

Presidente - Juan Spanje

e. 01/10/2012 N° 99676/12 v. 05/10/2012

PLURINCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2012 a las 12 horas en la Sede Social Sita en Avenida Santa Fe 730 Primer Subsuelo Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico numero 34, finalizado el 30 de junio del año 2012.

3º) Consideración de los honorarios de directores y miembros de la comisión fiscalizadora.

4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

5º) Consideración de la gestión del directorio y de los miembros de la comisión fiscalizadora.

6º) Elección de directores y miembros de la comisión fiscalizadora.

Firmado: Gloria Fernández Oro, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designada por Asamblea del 26/03/2010 y Acta de Directorio del 26/03/2010 y del 20/06/2012.

Vicepresidente - Gloria Fernández Oro

e. 28/09/2012 Nº 99028/12 v. 04/10/2012

PROPYME S.G.R.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de Noviembre de 2012, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de la disolución de la sociedad por decisión de los socios.

2º) Consideración acerca de la absorción de pérdidas acumuladas con el Rendimiento del Fondo de Riesgo.

3º) Consideración acerca de la eventual utilización del saldo del Fondo de Riesgo para los gastos de la Liquidación.

4º) Autorización al Consejo de Administración para la distribución del Saldo del Remanente del Fondo de Riesgo al Socio Protector.

5º) Consideración de la aprobación del Balance Final de la Sociedad al 30.09.12.

6º) Designación de Liquidadores y determinación de las pertinentes instrucciones para el proceso de Liquidación.

7º) Aprobación del proyecto de Distribución.

8º) Consideración acerca la cancelación registral de la Sociedad.

9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación".

Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 4 de mayo de 2012.

Síndico - Olga Margarita Morrone de Quintana

e. 27/09/2012 Nº 98500/12 v. 03/10/2012

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social de la Sociedad sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio económico Nº 31 de la Sociedad finalizado al 30 de junio de 2012. Tratamiento del resultado del ejercicio.

3º) Consideración de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 3.833.594) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

5º) Aprobación del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

6º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 31 y determinación del honorario correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas, hasta el 25 de octubre de 2012 a las 18 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.

El firmante es Vicepresidente de Quickfood S.A. en ejercicio de la presidencia según acta de directorio del 01 de junio de 2012.

Vicepresidente - Juan Carlos Seña

e. 01/10/2012 Nº 99913/12 v. 05/10/2012

"R"

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.

CONVOCATORIA

El Directorio de Ribeiro SACIFA e I convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el 25 de octubre de 2012 en la sede social sita en Av. Corrientes 4678 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado al 30 de junio de 2012 y las notas 1 a 16 y anexos A, B, C, D, E, F, G y H que los complementan, la reseña informativa, informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio social Nº 41° finalizado el 30 de junio de 2012, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Consideración de los Honorarios del Directorio.

5°) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta de distribución de utilidades.

7°) Consideración de remuneraciones a Directores Ejecutivos.

8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

9°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros.

10) Determinación del auditor externo del próximo ejercicio con cierre el 30/06/13.

11) Consideración del retiro de la Sociedad del régimen de oferta pública de acciones y su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Disolución del Comité de Auditoría. Autorizaciones.

12) Consideración del aumento del capital social por la suma de $ 51.633.000.- (pesos cincuenta y un millones seiscientos treinta y tres mil).- por pago de dividendos en acciones. Emisión de acciones escriturales clase A de valor nominal $ 1 cada una con 5 votos por acción de iguales características a las acciones existentes. Las acciones emitidas tendrán derecho a percibir dividendos desde el 1 de julio de 2012. El nuevo Capital Social alcanzaría la suma de $ 256.633.000.- (pesos doscientos cincuenta y seis millones seiscientos treinta y tres mil).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la sede social con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Artículo 238 de la Ley 19550.

Manuel Ribeiro, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria n° 65 y Acta de Directorio n° 584.

Presidente - Manuel Ribeiro

e. 01/10/2012 N° 100405/12 v. 05/10/2012

"S"

SHULMAN HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 2012, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Moreno 927 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-

2º) Consideración de las razones que impidieron convocar a Asamblea dentro del plazo previsto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.-

3º) Ratificar la adquisición de la tenencia accionaria del Sr. José Alkoloumbri y otros, por el Sr. Darío Gabriel Shulman con fondos de la sociedad.-

4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas complementarias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 56 finalizado el 31 de Marzo de 2012.-

5º) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio.-

6º) Consideración de la Gestión del Directorio.-

7º) Consideración de los Honorarios al Directorio.-

8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.-

9º) Elección de Directores.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Moreno 927 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el 15 de Octubre de 2012, inclusive, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

Sr. Darío Gabriel Shulman. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-07-2009, por la cual se designa a los miembros del directorio y Acta de Directorio del 30-07-2009 por la cual se distribuyen los cargos.

Presidente - Darío Gabriel Shulman

e. 26/09/2012 Nº 98176/12 v. 02/10/2012

SIRACUSA S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 25 de octubre de 2012 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Madero 149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación del Balance al 30 de junio de 2012 y de la gestión del directorio. Asignación de resultados.

3º) Honorarios especiales al directorio. 4) Reintegro de Capital.

El Directorio

Santiago Emilio González. Presidente designado por Acta de Asamblea del 05-11-2010.

Presidente - Santiago Emilio Gonzalez

e. 27/09/2012 Nº 98539/12 v. 03/10/2012

SOUVENIR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de octubre de 2012, a las 14 hs. en primera convocatoria y 15 hs. en segunda, en Moreno 957 piso 4 oficina 1 CABA, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración y aprobación de la Memoria y documentos comprendidos en el art. 234 Inc. 1 Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2012.

3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2012.

4°) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio actualmente en funciones, incluyendo remuneración en exceso del límite establecido por el art. 261 Ley 19550.

5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un nuevo periodo estatutario. Designación de apoderados.

6°) Inscripción en los libros sociales de los testimonios de designación de administrador del acervo sucesorio de Osvaldo La Greca y declaratoria de herederos librados en autos "LA GRECA OSVALDO s/SUCESION AB INTESTATO".

7°) Consideración y aprobación de la Memoria y documentos comprendidos en el art. 234 Inc. 1 Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2010.

8°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2010.

9°) Consideración y aprobación de la Memoria y documentos comprendidos en el art. 234 Inc. 1 Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2011.

10) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2011.

11) Distribución de dividendos. Eventual afectación parcial del saldo de la Reserva para Futuras Distribuciones Ress. IGJ 25/04 y 7/05.

12) Tratamiento y/o revocación del poder otorgado a Juan Ignacio Peña.
13) Suspensión y/o exclusión del socio Juan Ignacio Peña.
14) Modificación del domicilio social con reforma de estatuto.
15) Remoción de las autoridades.
16) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente, según Acta de Asamblea del 19/06/12.
Presidente - Juan Ignacio Peña
e. 26/09/2012 N° 98714/12 v. 02/10/2012

“T”

TORT VALLS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de octubre de 2012 a las 15:00 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2° Piso, Oficina “65, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 52 Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2012;
3º) Remuneración al Directorio en exceso al límite legal dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades;
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012.

Myriam Valls, D.N.I: 13.802.167, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea Nº 524 de fecha 06 de octubre de 2011, pasada a Foja 71, y del Acta de Directorio Nº 525 de fecha 06 de octubre de 2011, pasada a Foja 73; del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 5 Rubricado el 3 de octubre de 2008, bajo el Número 83261/08.

NOTA: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2°, Oficina “65”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550. Los Directores fijan domicilio especial en Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2°, Oficina “65”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Nombre y Apellido: Myriam Valls DNI Nº 13.802.167. Domicilio: Gabriela Mistral 111 – Los Polvorines (CP 1613). Cargo: Presidente.
Presidente - Myriam Valls
e. 28/09/2012 Nº 99174/12 v. 04/10/2012

TURBINE POWER CO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de octubre de 2012, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Paraguay 609 Piso 3º Oficina “E”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndico; y
6º) Designación de un síndico titular y un suplente, por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a las oficinas comerciales de Av. Leandro N. Alem 424 Piso 5º Oficina 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, hasta el día 15 de octubre de 2012.
Firmante, designado el 04/11/2011 Acta de Directorio Nº 186.
Presidente - Juan José Iglesias
e. 01/10/2012 Nº 100301/12 v. 05/10/2012

“W”

WRIGHT S.A. BAZAR INGLES

CONVOCATORIA

Convocaria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 19 de octubre de 2012 a las 10 horas en la sede social de Av. de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la transferencia parcial del fondo de comercio.

Jaime Heriberto Wright, Presidente designado según Acta de Asamblea de fecha 07/07/2012.
Presidente - Jaime Heriberto Wright
e. 01/10/2012 N° 99952/12 v. 05/10/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la ley 11867 la señora Kim Sun Soon DNI 92.861.512 domicilio Av. Gaona 4744 Caba. Transfiere el fondo de comercio a favor de Lee Young Jin DNI 93.272.078 domicilio legal calle guardia vieja 764 destinado al rubro lavadero mecánico y afines ubicado en Av. Gaona 4744 CABA libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Para reclamos de ley se fija de domicilio Av. Gaona 4744 CABA.
e. 01/10/2012 N° 99586/12 v. 05/10/2012

Carlos Alberto Spaltro, DNI Nº 7.600.307 domiciliado en la calle Asunción Nº 4962, C.A.B.A. Transfiere el Fondo de Comercio del local ubicado en la calle Juan Agustin Garcia Nº 4070/72/80/84, EP s/PB, 1º y 2º Piso, Entrepiso s/2º Piso, C.A.B.A. habilitado por Expediente Nº 548959/2010 con los rubros: Fabricación de Productos Metálicos N.C.P. (Código 502168), Fabricación de Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática (Código 502523) a la firma “GT Gabitel S.R.L.” representada por Carlos Alberto Spaltro, DNI Nº 7.600.307, en su carácter de Gerente, con domicilio en la calle Juan A. Garcia Nº 4070, C.A.B.A. Reclamos de Ley en la calle Juan A. Garcia 4070, C.A.B.A.
e. 26/09/2012 Nº 98099/12 v. 02/10/2012

SUSANA LEONOR TARAGNA, ABOGADA, T. 25 F. 155,con domicilio en Federico Garcia Lorca 463 PB, Departamento A, CABA; Avisa: MARGARITA DIONISIA PEZZELATTO, DNI 04150241, argentina, casada, domiciliada en Repetto 496 CABA, cede y transfiere a BEATRIZ RAMONA ITATI FERNANDEZ, DNI 16877730, casada, domiciliada en Carabobo 336, PB, departamento A, CABA, el fondo de comercio denominado “PEINADOS LUJAN”, sito en calle ROJAS 598, PB, CABA, dedicado a Salón de Belleza y Peluquería; Habilitado: 35148/971, del 20/05/71 que obra en el comercio. Se recibiran oposiciones en Rojas 598, Planta Baja, CABA.
e. 27/09/2012 N° 98636/12 v. 03/10/2012

Antonio Carella corredor inmobiliario Mat. 4782 T1 F179 CUCICBA, oficina Montevideo 666 2 “201” CABA rectifica edicto publicado el día 20-9-12 debe leerse que Diego Daniel Herbosa vende a Silvia Natalia Legizamón negocio Bar kiosco, Tacuarí 362 CABA reclamos de ley mi oficina.
e. 26/09/2012 N° 98075/12 v. 02/10/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

AGROPECUARIA LA PANCHITA S.A. AGRICOLA, GANADERA, INVERSORA Y COMERCIAL - TATAY S.A.

Aviso de escisión-fusión. A los fines dispuestos por los art. 88 inc. 4º y 83 inc. 3º de la ley 19550 se hace saber por tres días que las asambleas celebradas el 30/06/2012 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 31/05/2012 entre “Agropecuaria La Panchita” Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inversora y Comercial, inscripta en el R.P.C. el 18/04/1969 bajo el N° 1249 al F° 171 del L° 67, T° A de Estatutos Nacionales y Tatay S.A., inscripta en el R.P.C. el 30/01/2008 bajo el N° 1758 del L° 38, T° de Sociedades por Acciones, ambas con domicilio legal en la calle Arenales 1752 Planta Baja C.A.B.A., por el cual “Agropecuaria La Panchita” Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inversora y Comercial destina parte de su patrimonio para su fusión con Tatay S.A. y para la constitución de dos nuevas sociedades anónimas denominadas Gogui S.A. y Agropecuaria El Ceibal S.A., ambas con domicilio en la calle Arenales 1572 Planta Baja C.A.B.A. Aumento de capital de Tatay S.A.: $ 110.000; Capital de Gogui S.A.: $ 120.000. Capital de Agropecuaria El Ceibal S.A.: $ 120.000. Valuación del activo y del pasivo al 31/03/2012: de “Agropecuaria La Panchita” Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inversora y Comercial: $ 3.674.122,98 y $ 728.729,96; de Tatay S.A. $ 1.584.004,33 y $ 44.942,53. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por asamblea del 30/06/2012.
Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 01/10/2012 N° 99319/12 v. 03/10/2012

“F”

FINNING ARGENTINA S.A.

EDICTO DE FUSION

Se hace saber que en los edictos publicados con fechas 10, 11 y 14 de mayo de 2012 (Nº de aviso 48793/12) se incurrió en un error y en donde se mencionó que “El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 31 de Mayo del 2012”, debió mencionarse que “La fusión tendrá efectos retroactivos desde el día 1 de junio de 2012. A partir de esa fecha, que debe considerarse como fecha efectiva de fusión a todo evento … Finning Argentina S.A. continuará con las actividades que desarrollaba Diperk Argentina S.A.” Cristián Hugo Miguens, Apoderado de Finning Argentina S.A. conforme Escritura Pública Nº 39 de fecha 1 de agosto del 2005 pasada por ante la Escribana Carmen Cono y también apoderado de Diperk Argentina S.A. conforme Escritura Pública Nº 1704 de fecha 14 de octubre del 2008 pasada por ante el Escribano Luis Ugarte.
Apoderado - Cristian Hugo Miguens
e. 01/10/2012 N° 100050/12 v. 03/10/2012

“H”

HEBE ALVAREZ DE LAPHITZONDO S.A. - AGROPECUARIA AITONA S.A.

Aviso de escisión-fusión. A los fines dispuestos por los art. 88 inc. 4º y 83 inc. 3º de la ley 19550 se hace saber por tres días que las asambleas celebradas el 30/06/2012 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 31/05/2012 entre Hebe Álvarez de Laphitzondo S.A., cuya transformación fue inscripta en el R.P.C. el 30/06/2009 bajo el N° 10826 del L° 45, T° de Sociedades por Acciones y Agropecuaria Aitona S.A., cuya regularización fue inscripta en el R.P.C. el 22/03/2011 bajo el N° 5325 del L° 53, T° de Sociedades por Acciones, ambas con domicilio legal en la calle Arenales 1752 Planta Baja, C.A.B.A., por el cual Hebe Álvarez de Laphitzondo S.A. destina parte de su patrimonio para su fusión con Agropecuaria Aitona S.A. y para la constitución de dos nuevas sociedades anónimas denominadas Esparola S.A., con domicilio en la calle Arenales 1572 Planta Baja, C.A.B.A. y Agropecuaria Las Raíces S.A., con domicilio en la Av. Callao 1711 13° Piso, C.A.B.A. y Agropecuaria Aitona S.A. destina parte de su patrimonio para su fusión con Hebe Álvarez de Laphitzondo S.A. y para la constitución de Esparola S.A. y Agropecuaria Las Raíces S.A. Aumento de capital de Hebe Álvarez de Laphitzondo S.A.: $ 31.250; Aumento de capital de Agropecuaria Aitona S.A.: $ 84.413; Capital de Esparola S.A.: $ 190.000. Capital de Agropecuaria Las Raíces S.A.: $ 160.000. Valuación del activo y del pasivo al 31/03/2012: de Hebe Álvarez de Laphitzondo S.A.: $ 4.793.408,14 y $ 1.060.206,76; de Agropecuaria Aitona S.A. $ 8.634.808,45 y $ 2.851.884,24. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por asamblea del 30/6/12.
Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 01/10/2012 N° 99320/12 v. 03/10/2012

“L”

LIVE AIR S.A.

(IGJ n° 1825980) Se hace saber por tres días, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, conforme artículo 204 de la ley 19.550, que la sociedad inscripta bajo número 3603, libro 48, tomo -, de Sociedades por Acciones, con sede en 25 de mayo 565, piso 5, CABA, ha resuelto, por asamblea general extraordinaria del 11 de septiembre de 2012: 1) reducir voluntariamente el capital social en la suma de $ 68.779.960, pasando de $ 79.636.430 a $ 10.856.470; y 2) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto. Asimismo, se informa: (i) activo anterior a la reducción: $ 84.649.474, activo posterior a la reducción: $ 12.729.762; (ii) pasivo anterior a la reducción: $ 1.377.703, pasivo posterior a la reducción: $ 1.377.703; y (iii) patrimonio neto anterior a la reducción: $ 83.271.771, patrimonio neto posterior a la reducción: $ 11.352.059. Valeria Laura De Carlo, autorizada por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2012.
Valeria Laura De Carlo
T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.
e. 28/09/2012 N° 99170/12 v. 02/10/2012

“P”

PROMUEBLES S.A. - INMOLD S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83, inciso 3, de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad PROMUEBLES SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en el Pasaje Del Carmen 750 Piso 7 Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de Septiembre de 2012, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión suscripto en fecha 14 de Septiembre de 2012 con INMOLD SOCIEDAD ANONIMA (la cual a su vez aprobó el mismo compromiso por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de Septiembre de 2012), con sede social en la calle Laprida 2083 Piso 3 Oficina I, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En virtud de ello, la sociedad incorporante (PROMUEBLES SOCIEDAD ANONIMA) aumentó su capital social en Pesos un millón ciento veintiocho mil ciento cuarenta y dos ($ 1.128.142), emitiendo un millón ciento veintiocho mil ciento cuarenta y dos (1.128.142) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada acción, elevándose el capital social a la suma de Pesos un millón cuatrocientos sesenta mil ciento cuarenta y dos ($ 1.460.142), por lo que resolvió modificar el artículo Cuarto de los estatutos sociales por el siguiente: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos un millón cuatrocientos sesenta mil ciento cuarenta y dos ($ 1.460.142) representado por un millón cuatrocientos sesenta mil ciento cuarenta y dos (1.460.142) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pe-

sos uno ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550”.- De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31/07/2012, para la sociedad absorbente (PROMUEBLES SOCIEDAD ANONIMA), la valuación del activo es de $ 20.943.942. (PESOS veinte millones novecientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y dos); la del pasivo es de $ 16.044.538. (PESOS dieciséis millones cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y ocho) y el patrimonio neto es de $ 4.899.404. (PESOS cuatro millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuatro). Para la sociedad absorbida: -INMOLD SOCIEDAD ANONIMA, la valuación del activo es de $ 12.324.643,26. (PESOS doce millones trecientos veinticuatro mil seiscientos cuarenta y tres con 26/100); la del pasivo es de $ 280.951,51. (PESOS doscientos ochenta mil novecientos cincuenta y uno con 51/100) y el patrimonio neto es de $ 12.043.691,75 (PESOS doce millones cuarenta y tres mil seiscientos noventa y uno con 75/100). El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedará a cargo de la sociedad absorbente al momento en que se apruebe la mencionada fusión ante la Inspección General de Justicia, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea PROMUEBLES SOCIEDAD ANONIMA, cuya sede social se encuentra ubicada en el Pasaje Del Carmen 750 Piso 7 Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En dicha sede social dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3, e, párrafo último, de la ley 19.550. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PROMUEBLES SOCIEDAD ANONIMA del 19/09/2012 y por Acta de Asamblea Extraordinaria de INMOLD SOCIEDAD ANONIMA del 18/09/2012.

Victor Ariel Goldberg
T°: 47 F°: 726 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2012 N° 98943/12 v. 02/10/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Lozano Viveros, Pablo Genring s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

Primero: Condenar a Lozano Vivero, Pablo Genrig de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintiseis de Setiembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Remitir a Pablo Genrig Lozano Vivero, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Pablo Genrig Lozano Vivero, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Pablo Genrig Lozano Vivero dispuesta a fs. 70/71 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 28/09/2012 Nº 98507/12 v. 12/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: “Monroy Camargo, Jenny Alexandra s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

Primero: Condenando a Jenny Alexandra Monroy Camargo, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: Doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por el tiempo que dure la condena, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737 y las costas del juicio.

Segundo: Realizando oportunamente por Secretaría el cómputo de la pena.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitiendo a Jenny Alexandra Monroy Camargo, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que la nombrada ha solicitado permanencia en el actual lugar de detención.

Quinto: Remitiendo copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Yenny Alexandra Monroy Camargo, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juarez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 21/09/2012 Nº 96801/12 v. 05/10/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E. la Dra. Ana María D’Alessio, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. Nº 195 “E” caratulados “Legajo de Ejecución de Sentencia de Gustavo Alberto Ludueña”, en trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal, de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Gustavo Alberto Ludueña, Documento Nacional de Identidad Nº 11.188.289 argentino, nacido el 5 de abril de 1954 en la ciudad de Córdoba, provincia homónima, hijo de Pedro Alberto y Ramona Rodríguez, y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código penal, la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nº 04, Fº 21/2012, dictada el 22 de noviembre de 2012 cuyas partes pertinentes transcribo: ///la ciudad de de Ushuaia a los veintidós días del mes de mayo de 2012... el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ... Falla: I. Condenando a Gustavo Alberto Ludueña Domínguez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, como autor penalmente responsable del delito de fraude en perjuicio de una administración pública bajo la modalidad de administración fraudulenta, en concurso ideal con el delito de peculado en seis oportunidades, a la pena de dos años y seis meses de prisión en suspenso, inhabilitación absoluta perpetua y costas (arts. 403, 530, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación, 5, 19, 26, 29 inc. 3º, 40, 41, 45, 54, 55, 174 inc. 5º en función del art. 173 inc. 7º, y 261 del Código Penal. (Fdo.) Ana María D’Alessio Juez de Cámara – Luis Alberto Giménez Juez de Cámara – Roberto Mario Spratt Juez de Cámara – (Fdo.) Ante mí: Christian Vergara Vago Secretario le Cámara.

Ushuaia, 17 de septiembre de 2012.
María Alonso Massey, secretaria.

e. 27/09/2012 Nº 98022/12 v. 03/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, a mi cargo, en causa Nº 141/09 caratulada: ”MERCANTIL RUKWA SA s/inf. art. 302 CP, notifica a Daniel Roberto QUIROZ (DNI Nº 31.634.322) que por auto de fecha 20/9/12 se dispuso hacerle saber que dentro de los tres días de notificado, deberá designar letrado defensor y que en caso negativo, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. SANDRA GOÑI- Secretaria.

e. 27/09/2012 Nº 97960/12 v. 03/10/2012

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a Ana Nieves Ángela PELLETTI (D.N.I. Nº 668.958), que con fecha 21/9/2012 se resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Ana Nieves Ángela PELLETTI (D.N.I. Nº 668.958), con relación al hecho vinculado con el libramiento del cheque Nº 37101735 del Deutsche Bank Argentina, perteneciente a la cuenta corriente Nº 6-33-8341376 abierta a nombre de “Ana Nieves PELLETTI”, el cual al ser presentado al cobro fue rechazado por la causal de repulsa: “CUENTA CERRADA - SIN SUFICIENTE PROVISIÓN DE FONDOS”, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a la nombrada en orden al hecho mencionado (artículos 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 63 y 302 inciso 2º del Código Penal y 334 y 336, inciso 1º del Código Procesal Penal de la Nación). II.- LEVANTAR la orden de captura que pesa sobre Ana Nieves Ángela PELLETTI (D.N.I. Nº 668.958). A tal fin líbrese oficio a la División Orden del Día de la Policía Federal Argentina. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012. RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Ana Nieves Ángela PELLETTI (D.N.I. Nº 668.958), con relación al hecho vinculado con el libramiento del cheque Nº 37101735 del Deutsche Bank Argentina, perteneciente a la cuenta corriente Nº 6-33-8341376 abierta a nombre de “Ana Nieves PELLETTI”, el cual al ser presentado al cobro fue rechazado por la causal de repulsa: “CUENTA CERRADA - SIN SUFICIENTE PROVISIÓN DE FONDOS”, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a la nombrada en orden al hecho mencionado (artículos 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 63 y 302 inciso 2º del Código Penal y 334 y 336, inciso 1º del Código Procesal Penal de la Nación). II.- LEVANTAR la orden de captura que pesa sobre Ana Nieves Ángela PELLETTI (D.N.I. Nº 668.958). A tal fin líbrese oficio a la División Orden del Día de la Policía Federal Argentina. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, publíquese por edictos a efectos de notificar a Ana Nieves Ángela PELLETTI lo aquí dispuesto, por el término de cinco días, notifíquese al pretenso querellante, mediante cédula, a la cual se deberán adjuntarse copias simples del presente pronunciamiento; y a la señora representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y la División Información Antecedentes de la Policía Federal Argentina. Fecho, ARCHÍVESE. -FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ NACIONAL. ANTE MÍ: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA”.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.
Maria Inés Carbajales, secretaria.

e. 28/09/2012 Nº 98632/12 v. 04/10/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a Daniel Marcelo IBAÑEZ (D.N.I. Nº 22.996.737), que con fecha 28/08/2012 se resolvió SOBRESEER TOTALMENTE a Daniel Marcelo IBAÑEZ (D.N.I. Nº 22.996.737), …, en lo que respecta a la presunta comisión del delito previsto por el artículo 302 del Código Penal, investigado respecto del libramiento de los cheques de pago diferido Nos. 02597922 y 02597923 del Banco Santander Río, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 020-355895/7, dejándose expresa constancia de que la formación de los presentes actuados con relación al hecho mencionado, no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (artículos 334, 335 y 336, inciso 3º del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y concordantes del C.P.P.N.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012. … II.- … notifíquese lo resuelto a fs. 163/165 con relación a Daniel Marcelo IBAÑEZ por edictos. A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).-FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ NACIONAL. ANTE MÍ: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA”.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.
Maria Inés Carbajales, secretaria.

e. 28/09/2012 Nº 98557/12 v. 04/10/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, cita a Juan Ramón SILVA (titular del documento nacional de identidad Nº 24.985.126), para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de Capital Federal, dentro del quinto día de notificado a las 10 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, en la causa Nro. 2192/2011 (6677), caratulada: “POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA SU DENUNCIA s/INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA”, en la que se le imputa el hecho encuadrado en las previsiones de los arts. 864, inc. d), 866 2do. supuesto y 871 y 872 del Código Aduanero Ley 22.415.- Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, de septiembre de 2012. Atento lo informado por la actuaria a fs. 166, y a fin de hacer efectiva la citación dispuesta en el punto I de la parte resolutiva del auto de fs. 157/158, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), haciéndose saber a Juan Ramón SILVA que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar la captura del nombrado en caso de incomparecencia injustificada. FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA”. “Buenos Aires, 20 de septiembre de 2012. … I.- CITAR A PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA a Juan Ramón SILVA (titular del documento nacional de identidad Nº 24.985.126). .. FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA”.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 28/09/2012 Nº 98459/12 v. 04/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, notifica a la siguiente persona: JULIO DE LOS SANTOS OVIEDO (titular del D.N.I. nro. 20.263.093, de nacionalidad argentina, nacido el 12/4/1968 en Formosa, Argentina, hijo de Eduardo Daniel y de Isabel Parodi, con último domicilio registrado en Felipe Boero 237, de esta ciudad) que deberá comparecer en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos; ello, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. El presente se libró en la causa Nº 199/2003 caratulada “Esteinou Pedro Pablo y otro s/falsificación documentos públicos”. Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría Nº 5, 19 de septiembre de 2012. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Sebastián Ramos Secretario Federal.

e. 28/09/2012 Nº 98502/12 v. 04/10/2012

N° 6

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JULIO YUMBATO MARICHE (Peruano, indocumentado, nacido el 19 de julio de 1979 en Callao, Perú, con último do-

micilio en la calle Emilio Castro nº 6012, CABA, hijo de Edith Mariche y Julio Yumbato), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a estar a derecho en la causa nº 15449/10, caratulada "Yumbato Mariche Julio s/infracción Ley 25891", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2012.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 26/09/2012 Nº 97538/12 v. 02/10/2012

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaria Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Luis Jhomayro Rosadio Santa Maria (Pasaporte de la Republica del Peru Nº 3.012.282, de nacionalidad peruana, nacido el 23 de abril de 1994), para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 5.487/2011 que se le sigue por el delito infracción ley 25.891, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2012.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 26/09/2012 Nº 97467/12 v. 02/10/2012

N° 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Reinaldo Rota, en el marco de la causa nro. 9524/11 caratulada "N.N. s/falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a Jorge Osvaldo San Martin, D.N.I. nro. 16.348.909, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2012.- Fdo. Julian Ercolini. Juez Federal. Ante mí: Reinaldo Rota. Secretario Federal.
e. 27/09/2012 Nº 98050/12 v. 03/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a JAIRO ARMANDO ALBARRACIN PEÑALOZA, colombiano, nacido el 4 de septiembre de 1990, pasaporte colombiano Nº AM858483, CI colombiana Nº 1.013.617.117, cuyos demás datos de interés se desconocen, en la causa Nº 29.153/12, seguida por el delito de hurto calificado, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de fijarle fecha para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 y concordantes del C.P.P.N.) y ordenar su paradero y posterior citación en caso de no comparecencia justificada. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2012.- Omar Anibal Peralta - Juez de Instrucción - Ante mí: SIlvina B. Damiano – Secretaria.
e. 27/09/2012 Nº 97918/12 v. 03/10/2012

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Mario Juan Olivera, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa Nº 25.688/12, caratulada "Olivera, Mario Juan s/robo", a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2012.
Santiago Atucha, secretario.
e. 28/09/2012 Nº 98381/12 v. 04/10/2012

N° 26

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Debora Ruth Ignacia Serrano, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nº 49474/2011 de esta sede, que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2012.
Fdo: Mariano Scotto, juez.
e. 26/09/2012 Nº 97613/12 v. 02/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 80661 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria A JUAN CARLOS DÍAZ CALDERÓN –DNI nro. 94.602.299- bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.-

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 27/09/2012 Nº 98023/12 v. 03/10/2012

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correcional nro. 6, Secretaría nro. 55 cita a Luis Miguel Pena -de 27 años de edad, nacido el día 06-01-1985, soltero, carente de domicilio- que comparezca ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado en el Art. 294 y c.c. del C.P.P., en orden al delito de desobediencia (Art. 239 del C.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.
Carlos Manuel Bruniard, juez interino.
Federico Fox, secretario.
e. 28/09/2012 Nº 98366/12 v. 04/10/2012

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro.24698, "PIÑA CASTELLI, NATALIA JULIA s/LESIONES CULPOSAS". "///nos Aires, 17 de septiembre de 2012".- Atento a que no surge de autos el actual domicilio de NATALIA JULIA PIÑA CASTELLI, (hija de Héctor y de Silvia Castelli, nacida el 23 de marzo de 1985 en esta ciudad, soltera, empleada, D.N.I. nro. 31.533.115, con último domicilio conocido en Lavalle 1558, Florida, Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires), notifíquese por edictos que dentro del tercer día de notificada deberá hacer saber a este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, si le interesa la devolución del motovehículo marca "Gilera" modelo GM 125, dominio 425-DGV, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de hacer saber a la Seccional en la que se encuentra secuestrado el vehículo como así también a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, que este Tribunal no posee impedimento para que se proceda a la compactación del motovehículo en cuestión; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiéndose librar el oficio electrónico pertinente.- Patricia Susana Guichandut. Juez. Ante Mí: Eduardo Rico. Secretario Ad Hoc.
e. 27/09/2012 Nº 97950/12 v. 03/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de setiembre de 2012, se decretó la quiebra de C.G.K. GROUP S.A. (CUIT 30-70988223-2), en la que se designó síndico a la contadora Lidia Margarita Díaz con domicilio en la calle Independencia 2031 piso 7mo. "b" (TE 4942-6618), de la C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.
Mariano Julián Conde, secretario.
e. 28/09/2012 Nº 98401/12 v. 04/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Julian Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de septiembre de 2012, se decretó la quiebra de CLAUDIA MYRIAM BLISNIUK, CUIT 27-22276247-8 en la que se designó síndico a HECTOR MIGUEL FALVINO con domicilio en calle AV PUEYRREDON 468 PISO 8º "54", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2012.
Mariano Conde, secretario.
e. 27/09/2012 Nº 97931/12 v. 03/10/2012

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastian I. Sanchez Cannavó, Secretaría Nº 3, a cargo del Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2012, se decretó la quiebra de Mayorista Electrico S.R.L, CUIT 30-70818869-3 en la que se designó síndico al contador Manuel Bol, con domicilio en Alsina 2080 piso 8 "59", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de noviembre de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 07 de febrero de 2013 y 21 de marzo de 2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituída en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de agosto de 2012 ...publíquense edictos por cinco días... Fdo. Dr. Sebastian I. Sanchez Cannavó. Juez".

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2012.
Fdo: Mariana Grandi, secretaria.
e. 27/09/2012 Nº 98106/12 v. 03/10/2012

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja (Edificio Anexo), C.A.B.A., comunica por cinco días que el 12 de julio de 2012 se decretó la apertura del concurso preventivo de ABC3 CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT 30-71108039-9). La Sindicatura designada es Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Paraguay 1465, Piso 4º "A", C.A.B.A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2012. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 3 de diciembre de 2012 y para contestar las impugnaciones hasta el día 18 de diciembre de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 18 de febrero de 2013 y 18 de marzo de 2013 respectivamente. Se fija para el día 6 de junio de 2013 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 13 de junio de 2013.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2012.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 28/09/2012 Nº 96453/12 v. 04/10/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 21.08.12 se decretó la quiebra de Agropecuaria Sol SA, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio constituido en Fonrouge 1346 1 A (tel 4683-8898) C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 04.12.12 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 21.02.13 y el general el 10.04.13 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos "AGROPECUARIA SOL SA s/QUIEBRA", expte. Nº 113966, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2012.
Alejo Torres, secretario.
e. 27/09/2012 Nº 97922/12 v. 03/10/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ZETAEME SRL", (CUIT: 30-70.973.919-7) Expte. Nº 093525 decretada el 12.09.2012, habiéndose designado síndico a LUCIANO ARTURO MELEGARI, con domicilio en BARTOLOME MITRE 1131, PISO 3º "C" telefono Nº 4381-7413 1541747417, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.11.2012, en el horario de 10 a 16 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 19 de septiembre de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 26/09/2012 Nº 97568/12 v. 02/10/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 9 a mi cargo, hace saber por 5 días que el 4/9/12 se decretó la quiebra de EL ALAMEIN SRL CUIT 30-70897533-4 (gerente Diego Martín Ferrando DNI 10.195.863). Verificaciones hasta el 8/11/12 ante el síndico Juan Carlos Caro, Florida 470 3º "312" tel: 4328-5191. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplan con LCQ 88 inc. 3, 4, 5 y 7 y art. 103.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 28/09/2012 Nº 98428/12 v. 04/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría 9 a mi cargo, hace saber por 5 días que el 4/9/12 se decretó la quiebra de LADBROKE ARGENTINA S.A. Verificaciones hasta el 8/11/12 ante el síndico Oscar Chapiro con domicilio en la calle Virrey del Pino 1739 14vo. A (4782.8696). Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplan con LCQ 88 inc. 3, 4, 5 y 7 y art. 103.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2012.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 01/10/2012 N° 98856/12 v. 05/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría 9 a mi cargo, hace saber por 5 días que el 4/9/12 se decretó la quiebra de SAN MIGUEL SALUD S.A. (CUIT 30-70128196-5). Verificaciones hasta el 8/11/12 ante el síndico Marta E. Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129 1ro. C (4953-5312). Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplan con LCQ 88 inc. 3, 4, 5 y 7 y art. 103.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2012.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 01/10/2012 N° 98858/12 v. 05/10/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr Fernando M. Durao, Secretaria Nº 10, hace saber que se decreto la Quiebra de Alimentos 11 SRL -CUIT 33699170289- con fecha 5 de septiembre de 2012. Ha sido sorteada Sindico la Cdora. Cristina A. Mattioni con domicilio en la calle Uruguay 385, Piso 7, 704. Plazo para insinuar créditos ante el sindico hasta 09.11.2012, Informes Art. 35 el día 26.12.2012 y Art. 39 LCQ el 11.03.2013. Inhabilitación de Integrantes del Organo de Administración hasta el día 05.09.2013 sin perjuicio de lo previsto por el Art. 236 LCQ.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 27/09/2012 Nº 98013/12 v. 03/10/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “DIAZ PIACENZA SA S/QUIEBRA”, expte. Nº 060909, con fecha 18 de septiembre de 2012 se ha decretado la quiebra de DIAZ PIACENZA S.A. (CUIT: 30-69316795-3), siendo el síndico actuante el Contador JOSE LUIS ROUBIO, con domicilio en URUGUAY 618 2º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2012. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 25 de septiembre de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 01/10/2012 Nº 98820/12 v. 05/10/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano E Casanova, hace saber por cinco (5) días que con fecha 31 de Agosto de 2012 se decretó la apertura en concurso Preventivo de DINAMA S.R.L. (CUIT 30-70960994-3), designandose síndico al contador Esteva Anibal Alcides, con domicilio en Bulnes 779, P.B. “A” C.A.B.A. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio y se comunica que hasta el día 30 de octubre de 2012 aquellos podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de diciembre de 2012 y 4 de marzo de 2013, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de agosto de 2013 a las 11 hs.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.
e. 27/09/2012 Nº 98460/12 v. 03/10/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 29/08/12 se ha decretado la quiebra de “HELLMANN GISELA MONICA s/QUIEBRA”. El síndico designado es Cesar Alberto Carlino con domicilio en la calle Bolivia 4309 esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25/10/12; intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2012.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 26/09/2012 Nº 97781/12 v. 02/10/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse (P.A.S.), Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días en los autos: “JUAN B. JUSTO S.A.T.C.I. S/CONCURSO PREVENTIVO”, EXPTE. 94.779, que por resolución de fecha 23 de agosto de 2012 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JUAN B. JUSTO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL (CUIT: 30-56844599-2).- Ha sido designado síndico clase “A” el estudio de contadores “Roberto Quian y Asociados” con domicilio en la calle 25 de Mayo 168, Piso 6º, Capital Federal, a quién los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 20 de noviembre de 2012 (art. 32 L.C.).- Los acreedores insinuados y la deudora podrán formular impugnaciones a las solicitudes de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 4 de diciembre de 2012 (art. 34 L.C.).- El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el día 6 de febrero de 2013 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de marzo de 2013.- Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de septiembre de 2013 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado a los fines previstos por el art. 45 L.C. y el vencimiento del período de exclusividad opera el 20 de septiembre de 2013.- Publíquese por cinco días.
Martín Sarmiento Lastpiur, secretario.
e. 28/09/2012 Nº 97570/12 v. 04/10/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. l5 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARIEL PIPAN DESPACHANTE S.R.L. decretada con fecha 4/9/12. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, MONICA EDITH NOEL, con domicilio en VIAMONTE 1785 PISO 2º 202, hasta el día 16/11/12. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit de la fallida es 30-68061245-1.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.
Juan Pedro Giudici, secretario.
e. 28/09/2012 Nº 98379/12 v. 04/10/2012

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria Nro. 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, C.A.B.A., con fecha 12/06/12 en los autos caratulados “ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS FADETT SAIC S/QUIEBRA” (Expte. 51.631) hace saber la presentación del informe final y la regulación de honorarios efectuada (articulo 218 LCQ.). Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, 25 de septiembre de 2012.
Fernando Delgado, secretario.
e. 01/10/2012 Nº 98859/12 v. 02/10/2012

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 2012 se ha decretado la quiebra de LENCE DARDO DAMIAN S/QUIEBRA (DNI N° 22.992.669). El síndico titular interviniente es la Cdra. Carmen Beatriz Santa María con domicilio en la calle Av. Corrientes 1557, piso 4° “C”, C.A.B.A., Cap. Fed., Tel. 4 373-94 00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 20 de noviembre de 2012.- Fíjanse los días 18 de febrero de 2013 y 1° de abril de 2013, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 de septiembre de 2012.
Fernando Delgado, secretario.
e. 01/10/2012 Nº 98847/12 v. 05/10/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2012 se resolvió decretar la quiebra de El Rey del Ganado SA, con CUIT Nº 30-71195497-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Alfredo Oscar Legnazzi con domicilio en Cerrito 1136, 9º piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 15 de noviembre de 2012 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 5 de febrero de 2013 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 19 de marzo de 2013. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “EL REY DEL GANADO SA s/QUIEBRA” Expte. Nº 058421, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2012.
Santiago Doynel, secretario.
e. 26/09/2012 Nº 97486/12 v. 02/10/2012

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “ELIAS HECTOR ALBERTO s/QUIEBRA” (Expte. Nro. 057019) que con fecha 31.08.12, se ha decretado la quiebra del nombrado “ELIAS HECTOR ALBERTO D.N.I. 7.837.989”; designándose síndico al contador HORACIO FERNANDO CRESPO con domicilio en la calle MAIPU 464 PISO 6 de la C.A.B.A. TE 4393-5788 a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 26 de febrero de 2013. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 9 de sbril de 2013 y el 21 de mayo de 2013 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 20 días del mes de septiembre de 2012.
Maria Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/09/2012 Nº 97629/12 v. 02/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 31.08.12 se decretó la quiebra de QUINTANA PATRICIA JORGELINA, con domicilio en MALABIA 1161, PISO 8, “D” en los autos caratulados QUINTANA PATRICIA JORGELINA SU PROPIA QUIEBRA, Expte. Nº 055970 en la cual se designó síndico al Contador Alberto Javier Samsolo con domicilio en la calle Viamonte 1636, piso 5º “B”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.10.12. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07.12.12 y 25.02.13 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 28/09/2012 Nº 98521/12 v. 04/10/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados “CASA SIMES SRL s/QUIEBRA” hace saber que con fecha 13/07/2012 se decretó la quiebra de CASA SIMES S.R.L. (CUIT 30-52773459-9) y que hasta el día 14/11/2012 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico CECILIA GRACIELA SANCHEZ con domicilio constituido en la calle URUGUAY 618 piso 2 oficina “C” así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04/02/2013 y 18/03/2013, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2012.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/09/2012 Nº 97434/12 v. 02/10/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados. "FEDERAL POST SA S/Quiebra" Expte. Nro. (de 1ra. Instancia): 056504 que con fecha 31 de agosto de 2012, se decretó la quiebra de Federal Post SA, CUIT 30-69914203-0, en la que se designó síndico al contador Gladys Beatriz Benito, con domicilio en Uruguay 618 piso 2do. "C", en el horario de 15 a 18 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2.012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20 de febrero de 2.013 y 10 de abril de 2.013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Jugado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de agosto de 2012... publíquense edictos... Fdo. Germán Paez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.
Andrea Rey, secretaria.
e. 01/10/2012 N° 98814/12 v. 05/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Carreira Gonzalez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber a quien corresponda que se ha abierto el concurso preventivo con fecha 22 de agosto de 2012, de "Salon Dorado S.A." CUIT 33-54793442-9 domiciliada en Martiniano Leguizamon 1723, CABA. Se hace saber asimismo que se ha designado Síndico a la Contadora Eidelstein, Griselda, domiciliada en Lambare 1140, 1er piso "A", CABA. Se hace saber a los acreedores que podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2012 en el domicilio del Síndico arriba indicado T.E. 4861-9980 Lu-Vi 10:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario BAE.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2012.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.
e. 26/09/2012 Nº 96924/12 v. 02/10/2012

El Juz Nac de 1° Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso), Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2012, se le decretó la quiebra de "SYMAR S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nº 052.266, con domicilio en la calle SARMIENTO 930 PISO 3 DEPTO B CUIT 30-67860799-8. Se ha designado síndico al Cdor. Franco Brindisi, con domicilio constituido en Perú 367, 8º Piso, Tel. 4342-4742 y 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26 de noviembre de 2012. Presentación del síndico de ellos informes arts. 35 y 39 Ley 24.522, el 4 de marzo y 29 de abril de 2013 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes tendientes a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, intímase para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, septiembre 21 de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 28/09/2012 Nº 98429/12 v. 04/10/2012

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 31/08/2012 se decretó la quiebra de Spindle S.R.L. (CUIT Nº 30-70870139-0). El Síndico desinsaculado es Esturo, Juan José Roberto con domicilio constituido en Reconquista 336 Piso 8 Oficina "T", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 18/12/2012. la sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 07/03/2013 y 23/04/2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 28/09/2012 Nº 98492/12 v. 04/10/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N* 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "PEREZ CHRISTIAN ESTEBAN S/QUIEBRA", expediente Nº 56234, CUIT 20-34.080.591-8, que el 29 de agosto de 2012 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 1 de noviembre de 2012 ante el Síndico designado Contador José Eugenio Caliri Horacio, con domicilio constituido en Lavalle 1206 P. 2 C, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 21 de diciembre de 2012, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el15 de marzo de 2013. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2012.
Paula S. Marino, secretaria.
e. 01/10/2012 N° 98815/12 v. 05/10/2012

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a mi cargo sito en Callao 635 4 Piso de la Capital Federal, hace saber que en las actuaciones "DOCUMENT MANAGEMENT SA S/CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 056471" con fecha 29/8/12 se declaró abierto el concurso preventivo de DOCUMENT MANAGEMENT S.A., CUIT 30-70951692-9. Síndico designado: Mauricio León Zafrán, con domicilio constituido en Callao 420, Piso 12º, of. "C", Te: 4373-0331. Fíjase plazo hasta el 30/10/12 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ el 14/12/12 y 4/3/13 respectivamente. Fijase audiencia informativa prevista en art. 45 de dicha ley para el 30/08/13 a las 10hs en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Bs. As., 25 de septiembre de 2012.
Federico H Campolongo, secretario interino.
e. 01/10/2012 Nº 99288/12 v. 05/10/2012

JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA PENAL N° 5 SAN JUAN - SAN JUAN

Luis Adrián Quiroga. D.N.I. Nº 20.741.974. Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Leopoldo Rago Gallo, Juzgado Federal Nº 2 de San Juan y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 17.295-5, caratulados: "c/Yacante, Edgardo Sergio – Por: Inf. a los arts. 292 y 296 CP".

San Juan, 17 de septiembre de 2012.
María Paula Carena, secretaria.
e. 27/09/2012 Nº 98019/12 v. 03/10/2012

JUZGADO FEDERAL Nº 1 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA Nº 3 AZUL

Por disposición del Juez Federal Dr. Martin Bava a cargo del Juzgado Federal de Iº Instancia Nº 1 de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente a Vicente Garófalo, DNI 10395435, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de Azul, y en la causa Nº 32206 "Pugliese Victorino Daniel su Denuncia", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal, a cargo del suscripto, a efectos de prestar declaración indagatoria por el ilícito previsto y penado por el art. 174 Inc. 5ª del Código Penal de la Nación. Se hace saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se le declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 13 de septiembre de 2012 ...desconociéndose en autos el domicilio del imputado, habiendo resultado infructuosas las tareas investigativas tendientes a localizarlo, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese… Fdo. Martín Bava – Juez Federal".

Secretaría, septiembre 14 de 2012.
Daniel O. Constanza, secretario.
e. 27/09/2012 Nº 98030/12 v. 03/10/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 1 SECRETARIA N° 1

El Juzgado Federal de la Seguridad Social nº 1 Secretaría nº 1 sito en Marcelo T de Alvear 1840 piso 1, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de los Sres Camilo Mañao Mansilla y Serafina Ingermo, para que dentro del término de quince (15) días comparezcan por sí o por apoderado, a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial por dos (2) días consecutivos.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2011.
María Isabel Cóppola, secretaria.
e. 01/10/2012 Nº 98923/12 v. 02/10/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 14

El Sr. Fiscal Nacional en lo Correccional, Dr. Jorge H. E. Fernández, Fiscal interinamente a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Correccional nº 14, sita en Av. Corrientes 1.386 piso 5 de esta ciudad; en la causa n° 46.151, seguida contra Alexander Jorge Mujica Colio, por inf. arts. 42 y 162 del C. Penal, del registro del Juzgado Nacional en lo Correccional n° 14, Secretaría 82, delegada en esta sede del Ministerio Público, en los términos del art. 353 bis del C.P.P.N.; emplaza al nombrado Alexander Jorge Mujica Colio, argentino, tit. DNI. 34.739.746, nacido el 28 de octubre de 1989, hijo de Jorge Perfidio Mujica y de María Jesús Colio, con último domicilio conocido en la calle Araujo 1.857 de esta ciudad; para que comparezca a estar a derecho ante esta sede del Ministerio Público, dentro del tercer día posterior a la última publicación del presente edicto; bajo apercibimiento de solicitar al Tribunal interviniente, la declaración de rebeldía a su respecto y la consecuente orden de captura. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente, en su parte pertinente: "///nos Aires, 12 de septiembre de 2012... ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, solicitando la publicación de edictos por el término de cinco días corridos, a efectos de que Alexander Jorge Mujica Colio comparezca a estar a derecho ante esta sede, bajo apercibimiento de solicitar al Tribunal interviniente, la declaración de rebeldía a su respecto y la consecuente orden de captura". Fdo.: Dr. Jorge H. E. Fernández, Fiscal. Dr. Fabio Aníbal Moyano, Secretario.
e. 26/09/2012 N° 97551/12 v. 02/10/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	11/09/2012	ROMPOTIS IRENE	98015/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	04/09/2012	CWILICH IDA Y SOLTZ ISAAC	94529/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	17/08/2012	SIBONA ANTONIO	87027/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	19/09/2012	MUZZUPAPPA DOMINGO Y LOCANE DOMINGA	97547/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/09/2012	DE LA CALLE GODOFREDO	96505/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/08/2012	ANGRISANI LUIS ALBERTO	88369/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/09/2012	RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE RAMIRO	98005/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/03/2012	PANZITTA JOSE LUIS	50380/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	10/09/2012	COHANE JUAN CARLOS	94090/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	20/09/2012	CANDIDA BRESSAN	97907/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	18/09/2012	PICCIANO MARIA ANTONIA Y GUAZZETTI OSCAR LUIS	97184/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	17/09/2012	LEONOR ORTEGA	96559/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	28/08/2012	PACUCCI MIRTA JULIANA	89750/12
17	UNICA	MARIEL GIL	07/08/2012	RESANO JUAN ALBERTO	96439/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/09/2012	NAJUN RUBEN	97436/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	05/09/2012	SAYAGO OLGA	92637/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	13/09/2012	ALLAMI VICTOR JAIME	95596/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	03/08/2012	SANCHEZ MARINA Y VEIGA RICARDO	82344/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	17/09/2012	VILLANUEVA JUAN DANIEL	96596/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	19/09/2012	HORACIO JOSE GRANDI	97445/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	19/09/2012	MOCIULSKY HECTOR DARIO	97509/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/09/2012	DUCHE LEONTINA	92367/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/09/2012	DOMINGUEZ ANTONIO	97915/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/08/2012	EDUARDO JOSE CENTOFANTE	90336/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/09/2012	YOLANDA RAQUEL NINO	96525/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/07/2012	LUIS JASSIK	75154/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/06/2012	BOTTA CLARA DEL CARMEN	70272/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/03/2012	LURASCHI MARIO ALBERTO	33569/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/09/2012	DEGREGORIO CECILIA INES Y DI RITA IDALIA ANTONIA	96126/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/09/2012	MONTANARI ALFREDO ANTONIO	96427/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/09/2012	RAMIREZ MORALES ROSARIO	98357/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	21/09/2012	BEATRIZ BLASCO	98430/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/08/2012	CARLOS ALBERTO UGARTE	84456/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/09/2012	WENCESLAO JORGE ANTONIO ZUCCON Y EVE ANA DE BUSTINZA	95291/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	03/09/2012	NANCY ELIZABETH CAMINO Y DARDO NICASIO CAMINO	91784/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	03/09/2012	HORACIO FRANCISCO CASTELLANO	91791/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	27/08/2012	CASTRO MANUEL ALBERTO Y MOLINAS COLMAN MARIA TERESA	89312/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	17/09/2012	SEGURA EMILIO NESTOR	96582/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	27/08/2012	PILC ARNOLDO	89399/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	22/08/2012	ISABEL BEATRIZ VEGA	88072/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	19/09/2012	SBARRA JOSEFINA	97479/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/09/2012	FALCON DELIA MIRTA	96465/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/09/2012	ALICATA ANTONIA	96493/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	07/08/2012	OSVALDO SAGUNTO TATAY	83208/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/09/2012	PACAZZOCHI AMANDA DELIA	91903/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/09/2012	AMALIA SALVITELLI	95026/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	14/08/2012	DANIEL GERARDO YNGRATTI	97281/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/09/2012	CALVO CARLOS	97910/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	23/08/2012	VILELA ZULEMA JOVITA	88370/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	14/08/2012	PUGLIESE ANTONIO	96088/12
58	UNICA	MARIA ISABEL DI FILIPPO (JUEZ)	18/09/2012	AMELIA TERESA ELENA ORTIZ RIVAS	97013/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/09/2012	EUSEBIO CARO	95049/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	11/09/2012	JULIO JOSE JAÑEZ	94741/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/09/2012	VAZQUEZ IRENE	97193/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/09/2012	HILDA FERNANDEZ	97942/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/09/2012	SUSANA FRUTOS	95554/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	20/09/2012	BERTA DORA SCHAFFIR	98143/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/08/2012	RIZZOLO ISABEL	86949/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	20/09/2012	STRONATI FLORINDA	97901/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	19/09/2012	ELVIRA RUIZ	97527/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	19/09/2012	SIMON MARCOS WYCNUDEL	97529/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	13/09/2012	BLANCA HAYDEE RODRIGUEZ	95584/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/09/2012	MUNTANER SILVIA MARGARITA	95759/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	19/09/2012	VENANCIO QUESADA Y ELISA LEONOR OJEDA	98389/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	21/09/2012	AGUILAR, JUAN CARLOS Y RODRIGUEZ, DELIA	98383/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/09/2012	TODARO NORBERTO ANTONIO	93189/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	18/09/2012	BRAMAJO SARA MARIA	97088/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/08/2012	JUANA MERCEDES PAEZ Y ALFREDO KELLER	83219/12
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/09/2012	APREA EDUARDO	95549/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/09/2012	RAUL GALEAZZI	96464/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/09/2012	JUAN JOSE NOGUEIRA	98515/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	19/09/2012	GONZALEZ CONCEPCION	97578/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/09/2012	MARIA DEL CARMEN GROSSO	97930/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/09/2012	DOMINGO BARVARICH, CORNELIA AMANDA CURIN	96001/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	12/09/2012	HUGO HORACIO MANZUR L.E. 4.300.229	95105/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/09/2012	HECTOR GERMAN NOE	96946/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/09/2012	HAYDEE D'ATRI	96947/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	20/09/2012	MENDEZ ALBERTO ANTONIO	97908/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/09/2012	MANUEL BARCIA	97983/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	17/09/2012	MANUEL BERNARDEZ	96602/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	17/09/2012	ANTONIO PORTO	96608/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/09/2012	OGLIENGO TOMAS ANTONIO	94268/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/07/2012	LUIS MARIA ORDOÑEZ	73814/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/09/2012	JUAN MANUEL TIO Y MARIA ESTHER PEDERNERA	96558/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/09/2012	JUAN JOSE SUAREZ	94691/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	13/09/2012	ANGELA RANDAZO	95720/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/09/2012	VARELA MONTES DE OCA DELIA REBECCA TERESA	97165/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/09/2012	ROBERTO GRIPPO Y ROSA STANCO	91927/12

e. 28/09/2012 Nº 2179 v. 02/10/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	19/09/2012	KORNIAT RICARDO CARLOS	97649/12
17	UNICA	MARIEL GIL	23/08/2012	SANES JULIO ALBERTO	97048/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/08/2012	FARKOUH LINDA Y ZUBIARRAIN ANDRES	90749/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/09/2012	GUISBURG CARLOS ANGEL	96462/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/06/2012	BUENAGA ANGEL Y ARAUJO ELOISA TERESA	61741/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	21/09/2012	VICARIO ELVIRA MARIA ROSA	98530/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	06/09/2012	STILMAN EDUARDO	93110/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	17/09/2012	SILVIA GRACIELA GIOVANNETTI	96450/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/09/2012	BIANCO ANA MARIA	98362/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/09/2012	GEZES CHAIM	98387/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/09/2012	MOISES HUSNI	92774/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	05/09/2012	CALVIÑO NELIDA CARMEN	97421/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/08/2012	ABUIN O ABUIN SACCOMANO ELSA BEATRIZ	97647/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/09/2012	VARELA FLORENCIO	97952/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/09/2012	LUIS ZUBELDIA	94508/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/09/2012	MARTINEZ RICARDO	93667/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/09/2012	OTTATI DANIEL HORACIO Y OTTATI MANUEL	96963/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	04/09/2012	VALIÑO SOFIA CELIA	92457/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	03/09/2012	MARTHA EDELBERG	91780/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/09/2012	ARNALDO JOSE FOLCIA	93864/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/09/2012	FERDMAN MIGUEL SALOMON	96593/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/09/2012	RICCIARDI DARIO OMAR	98107/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	30/08/2012	JOSE EMILIO BUSQUET	91317/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/09/2012	SERGIO JORGE COURTADE	98641/12
54	UNICA	MAXIMILIANO CAIA	13/09/2012	ALOY NESTOR OSCAR	95598/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/09/2012	MARTINO NICOLAS ANSELMO	98014/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/09/2012	ROSSI ILVA	96996/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	21/09/2012	DOMINIJANNI AURELIO NICOLAS	98455/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/09/2012	NELLY AURORA BAFFINI Y HORACIO ADAN LABATE	95692/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/09/2012	MARIA GRACIELA NOSIGLIA	97982/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/09/2012	SACCHI GLADYS SUSANA	94129/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	03/08/2012	MARIA ANGELA BORDARAMPE	82416/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	21/09/2012	JOSE MARIA FREIJO	98556/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	19/09/2012	JORGE YAMADA	97429/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	19/09/2012	GUILLERMO HORACIO FERNANDEZ	97442/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	31/08/2012	JORGE ALBERTO QUARTA	91899/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/06/2012	MARIA ANGELICA OLIVA	66067/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/06/2012	MARIA CARLOTA FERRARI	65883/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	20/09/2012	MOLINARI HUMBERTO SEBASTIAN	97919/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	31/08/2012	MARIA LUBOVSKY	91370/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	19/04/2012	SAUL LERNER	42022/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/09/2012	ANTONIA CATALINA MONACO DE SUBBRERO	96449/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	20/09/2012	OMELITO LORENZO PENNA	98139/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/08/2012	FRANCISCO CASIANO FERREYRA	86621/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/09/2012	LADY JOSEFA BOZAN	97926/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/09/2012	ZAPATA FELIX AUGUSTO D.N.I. 5.004.731	93696/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/09/2012	ALICIA MARIA AUGUGLIARO	92837/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/09/2012	CONEJERO ANGELA MERCEDES	96929/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/09/2012	NICOLAS PERALTA E ITALIA MAZZONE	97986/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/09/2012	GIARDINO LUIS	97169/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/09/2012	MARTIN JUAN BAUTISTA LARRALDE	94583/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/09/2012	NANNETTI DE ALESSI LYDIA VIRGINA ROMANA	95195/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	04/09/2012	ANA CHADAREVIAN	92210/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/09/2012	BARROS CASTRO BLANCA MANUELA	95761/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	14/09/2012	CONSTANTINO MARIA MARTHA	96010/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/06/2012	BERNARDO PEDRO NISENSON	66602/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/09/2012	DI LERNIA APOLO FRANCISCO	96750/12

e. 01/10/2012 Nº 2181 v. 03/10/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de 1º Inst. Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria Nº 23, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB CABA, comunica por 3 días en autos "AUTOCASH ARGENTINA S.A. c/KOGAN ALEJANDRO ARIEL s/Ejec. prendaria" (expte 091824), que el martillero Hernán Mariano Scalisi, rematará en el estado que se encuentran el 05 DE OCTUBRE de 2012 a las 11:00 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, 1 vehículo MARCA FIAT TIPO AMBULANCIA DUCATO 10, MOTOR FIAT Nº 230A20001865155, CHASIS FIAT Nº ZFA23000005279298, AÑO 1996, DOMINIO: BCR 362. BASE: $ 10.800. Comisión 10%, arancel subasta 0,25%. Todo dinero en efectivo. No se admitirán las ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y posterior cesión del boleto, como así también cualquier otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero; debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Oportunamente, extiéndase certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta y por tal, se encuentra facultado a realizar, por su cuenta y costo todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Previénese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere- en su caso- por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Las deudas que en su caso hubiere por patentes impagas, y que el comprador se deberá hacer cargo de las mismas. La participación en el acto de subasta importará para el postor el conocimiento de la totalidad de las constancias de la causa. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. DEUDAS: RENTAS $ 12.350,53 al 31/01/12 fs. 69/70. El vehículo se exhibirá los días 03 Y 04 de octubre de 2012 de 14:00 hs. a 17:00 hs. en la calle Alegre 1084, Montegrande, Provincia de Buenos Aires -. INFORMES al: 4742-5090/1560925055.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2012.
Jorge Médici, secretario.

e. 28/09/2012 Nº 97454/12 v. 02/10/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de 1º Inst. Comercial Nº 20, del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º CABA, comunica por 5 días en autos "RIZZO, MARIA MARCELA S/PROPIA QUIEBRA" (expte 068746), que el martillero Pablo Ricardo Hiriart, rematará el 24 de Octubre de 2012 a las 11:45 hs. (en punto), Al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, un inmueble sito en LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB en Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, integrado por las parcelas ocho, nueve, trece y catorce de la fracción XXVI, las parcelas trece y catorce se encuentran unificadas bajo la parcela 13-a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección J, Fracción XXVI, Parcelas 8, 9 y 13-a. Partida Inmobiliaria: 142.950, 142.951 y 142.955 respectivamente. BASE: $ 1.936.000. Seña: 30%, Comisión 3%, más IVA, arancel subasta 0,25%. Se trata de un chalet desarrollado en una planta con techo de tejas, sobre 4 lotes de terreno, 2 de ellos unificados, con una superficie total aproximada de 2.262,45 m2. Se compone de hall de entrada, toilette de recepción, living y comedor, escritorio, cocina y comedor diario, lavadero, 3 dormitorios (1 suite), otro baño compartimentado. Separado de la casa con entrada independiente hay un quincho con parrilla, hogar a leña, deposito y una pequeña cocina, dependencia de servicio, lugar para un auto cubierto y piscina. La casa esta rodeada de un amplio jardín. Todo en mal estado de uso y conservación. DESOCUPADO. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc. y que las deudas originadas en impuestos, tasas y contribuciones con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificadas, las que surjan entre el decreto de falencia y la toma de posesión, estarán a cargo de la quiebra y las posteriores, a cargo del adquirente. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires -sucursal tribunales-, o cheque certificado librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal. Se exhibirá los días 22 y 23 de octubre de 2012 de 15 a 18 hs. Informes 4742-5090. El presente edicto será publicado por cinco días en el diario Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2012.
Guillermo M. Pesaresi, secretario.

e. 01/10/2012 Nº 98995/12 v. 05/10/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario BRAGA Secretaría N* 44, a cargo del Dr. Pablo CARO sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. 3* de Capital, en los autos caratulados "CASTELBAJAC LUIS s/QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR FERNANDEZ GERONIMO OMAR Y OTRO Expte. N* 46807 RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 6 de NOVIEMBRE de 2012, a las 12.00 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle JEAN JAURES N* 545 de Capital Federal, EL 100% AD-CORPUS y en el estado de ocupación en que se encuentra por la Sra. Maria Teresa BARRERA y su hijo German CASTELBAJAC, el siguiente bien inmueble: ubicado en la calle OCHOA Nº 631 de la localidad de BURZACO, Partido de ALMIRANTE BROWN, de la Prov. de Bs. As. sobre la Superficie del terreno de 634,67 M2, según dominio, se encuentra construido una vivienda tipo chalet de Planta Baja y Alta, que consta: verja de hierro, jardin, entrada de coche y garage cubierto. Planta Baja: living-comedor, cocina-comedor, toalet, 2 dormitorios, lavadero, habitación y baño de servicio. Planta Alta: por escalera gran play room, un dormitorio y baño. En el fondo terreno libre en el medio, en la parte posterior gran quincho y parrilla. Toda la propiedad en buen estado fisico. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción III, Seccion 0, Manzana 132, Parcel 15, MATRICULA 26.208.- BASE $ 350.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1,2%, ARANCEL CSJN 0,25 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate.- El/los compradores deberan dentro del QUINTO (5) dias de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. Se comunica a el/los compradores, que a partir de la aprobación del remate e integración del saldo de precio: a) tomar posesion del bien dentro de las 48 hs. Para ello se designa al Martillero Oficial de Justicia " AD-HOC", debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3º dia.- b) Materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en 0.25% diario del valor de compra, debiendo el Sindico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. A tal fin se procedera al levantamiento de la inhibición general de bienes que pesa sobre el fallido (al solo efecto de trasladar el dominio) y de las medidas cautelares que pesaren sobre el bien a cuyo fin se libraran los despachos del casdo sin necesidad de petición alguna, en caso de corresponder con forme Ley 22.172. No se admite la compra en comision ni la cesion del boleto de compra-venta. Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra deberan verificarse en los terminos del Art. 32 y ccs LCQ. Las posteriores al decreto de quiebra revestiran el carácter de gastos del concurso y deberan ser abonadas previa comprobación de su legitimidad y cuantia por el sindico. Al comprador en subasta solo le sera exigible las deudas que se hubiesen devengado con posterioridad a que tome posesion del inmueble. Los gastos que demanden la transferencia y escrituracion seran a cargo del comprador. Se aceptaran ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 10.00 hs. del dia anterior a la subasta, en la sede de la Secretaria del Juzgado, las que seran abiertas a las 12,30 hs del mismo dia. La propiedad sera exhibida los dias 1º y 2 de noviembre de 2012, de 14.30 a 15.30 hs.
Pablo Caro, secretario.

e. 26/09/2012 Nº 97526/12 v. 02/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 65

Expte. Nº: 31.233/2006. El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA Nª 65 sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950 piso 6º de Capital Federal, a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez comunica por dos días en autos AUBERT DANIEL c/MARIÑO LIDIA s/EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE. Nª 31233 / 2006 que el Martillero Roberto M. Plorutti (4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 10 de OCTUBRE de 2012 a las 12 hs. en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el Inmueble sito en la Provincia de Entre Ríos, Departamento de Colón, Ciudad de Colón, Planta Urbana, N. C. Manzana 295,ex quinta 18, Lote 8, a 30 metros de la Avenida Urquiza y a 13 metros con setenta centímetros de la calle Moreno, sobre Calle Nº 24 Sur, sin número, inscripto en la Matricula 116.559, el que seg. Constatación Se trata de una casa sobre calle 24 Nª 72 de 20 años de antigüedad apróx., de P.B. y 1ª piso.- La casa constatada consta de livcom., 2 dormitorios, baño y cocina en P.B. y 1 dormitorio con baño en 1ª piso.- Construcción de mampostería, cubierto exterior de Chapa.- Pisos de mosaico y cerámica - Sup. Total de la casa 100 M2 apróx. Terreno 333 m2 Regular estado general existiendo en el mismo 3 perros. Zona Residencial. Sobre calle mejorada, a 3 cuadras de pavimento. Servicios de Luz, agua y cloacas. El inmueble se encuentra ocupado por la Demandada junto a su pareja Sr. Hugo Candalacqua y 3 hijos mayores. Base $ 100.000-. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% acordada de la Corte Suprema Nº 24 de 2000.- El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobación de Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Que las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCC) y que no podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Advirtiéndose que no se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado DEUDAS: Munic. De Colon $ 1023,65 al 10/5/12 fs. 160, ATER fs. 155/6 $ 550,20 al 2/5/12. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición por el inmueble días 8 y 9 de Oct de 2012 en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario La Prensa,

Buenos Aires … de septiembre del 2012.
Andrea Marta Bordo, secretaria.

e. 01/10/2012 Nº 99291/12 v. 02/10/2012

N° 79

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 79, a cargo del Dr. Jorge E. Beade, Secretaría única, a cargo de la Dra. Paula E. Fernández, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 5º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "ALVARO, Esther Josefina c/FIORITO, Silvio Rodolfo S/Ejecución Hipotecaria (RESERVADO)", expte. Nº 54.799 /1997, que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el/los comprador/es declarará/n conocer y admitir en el/los boleto/s de compraventa a labrarse- el 11 de OCTUBRE de 2012 -11:30 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) rematará al contado y al mejor postor, los siguientes inmuebles sitos en la Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires: a) inmueble sito en la calle 315 (Pte. Perón) N° 871/3/5 y 7, esquina calle 359 (Larrea) N° 790/2/4, U.F. N° 1 (planta baja), BASE: $ 206.400.-; b) inmueble sito en la calle 315 (Pte. Perón) N° 871/3/5 y 7, esquina calle 359 (Larrea) N° 790/2/4, U.F. N° 2 (planta baja), BASE: $ 227.000.-; c) inmueble sito en la calle 315 (Pte. Perón) N° 871/3/5 y 7, esquina calle 359 (Larrea) N° 790/2/4, U.F. N° 3 (planta baja), BASE: $ 282.000.-; d) inmueble sito en la calle 315 (Pte. Perón) N° 871/3/5 y 7, esquina calle 359 (Larrea) N° 790/2/4, U.F. N° 5 (primer piso), BASE: $ 192.600.- Según informe de constatación (fs. 474/475): la Unidad Funcional Nº 1 (actualmente U.F.Nº 6, integrada por el polígono 00-07): se encuentra ocupada por la Sra. María Alejandra Ponce quién vive junto a su hija Micaela de 16 años, sin haber exhibido título alguno que acredita la propiedad de la unidad. La Unidad ubicada sobre el frente de la calle Pte. Perón, identificada con chapa Nº 891, se compone de living-comedor, cocina con termotanque, hall de distribución (estar) y de dos habitaciones, más un baño completo, cuenta además con un patio descubierto con pileta de lavar, el estado de conservación es bueno. De acuerdo al informe de agrimensura que se acompaña dicha unidad cuenta con una superficie total de 65 m2 52 cm2 (cubierta 54,73 descubierta 10,79), existiendo una diferencia de menos con la superficie proyectada a construir de 5 m2 con 9 cm2 (ver plano original de fs. 401); la Unidad Funcional Nº 2 (integrada por polígono 00-02): se encuentra Ocupada por el Sr. Miguel Rodero, manifestó vivir solo, y que no obstante haberle abonado la casi totalidad del monto acordado por la compra de la unidad con el Sr. Fiorito no logró escriturar la compra por encontrarse con la traba del embargo que motivo las presentes actuaciones. La Unidad ubicada sobre el frente de la calle Larrea en la planta baja está identificada con una placa de madera con el Nº 1490, se compone de living-comedor con pisos de cerámico marmolazos de tonalidad gris, cocina, dos habitaciones, cuenta con una baño completo azulejado hasta la mitad de la pared y de un patio con pileta de lavar, todo luce en regular estado de conservación. Según mensura efectuada por el agrimensor Emiliano Gehring actualmente la unidad cuenta con una superficie total de 74 m2 02 cm2 (cubierta 57,03 m2, semicubierta 6,51 m2 y descubierta 10,48 m2) existiendo por lo tanto una diferencia de mas con la superficie proyectada (ver plano de fs. 401) de 3 m2 con 45 cm;

la Unidad Funcional Nº 3 (integrada por los polígonos 00-03 y 00-04): se encuentra ocupada por el sr. Rubén Desita (dni. 26.600.972) quien manifestó alquilarle la propiedad al matrimonio Claudio Valerio y su esposa María Laura Ibarra, la unidad se ubica sobre el frente de la calle Pte. Perón y está identificada con el Nº 881, se compone de living-comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, patio con parrilla de material, entrada de autos (polígono 00-04), presentando un buen estado de conservación. Actualmente la unidad cuenta según informe del agrimensor con 101 m2 28 cm2 (polígono 00-03: cubierta 64,24, semi-cubierta 4,91 m2 y descubierta 16,14; polígono 00-04 -garage- 15,99 m2) no existiendo por lo tanto diferencia con la superficie originalmente proyectada a construir, dado que se incrementó por un lado la superficie semi-cubierta en 15,99 m2 y disminuyó por el otro la superficie descubierta en 15,99 m2 todo ello con respecto al plano original; y la Unidad Funcional Nº 5 (integrada por el polígono 01-02): se encuentra ocupada por las hermanas Olga Elsa (dni. 2.741.390) y Ofelia (dni. 1.756.002) Conti, sin haber exhibido título alguno que acreedite la titularidad de la unidad. La unidad se ubica en la planta alta con frente a la calle Larrea está identificada con el Nº 1490, la puerta de acceso (desde la planta baja) es la contigua a la correspondiente a la Unidad 2) y está identificado en el portero eléctrico como departamento “A”. Se compone de living-comedor, cocina, dos habitaciones, baño completo, balcón corrido el cuál es muy angosto. El estado de conservación del departamento es bueno. Resulta importante destacar que el acceso a la unidad es por una escalera muy angosta, además y a continuación y por otra escalera en este caso de hierro se accede a la terraza del inmueble (el techo del PH). Según el mismo informe del agrimensor dicha unidad cuenta actualmente con una superficie total de 60 m2 36 cm2 (cubierta 56,90 m2 y balcón de 3,46), existiendo por lo tanto una diferencia a su favor con respecto a la superficie que originalmente estaba proyectada construir para la unidad de 7 m2 con 80 cm2. Según se ordena en fs. 533, se transcribe lo manifestado a fs. 530, párrafos 3, 4 y 5 y 1° párrafo de fs. 530 vta. por la actora: “Ello por supuesto, a los fines de hacer saber a los potenciales clientes en la subasta a realizarse de la reales medidas de las superficies cubiertas y totales de las unidades, dejando constancia en los edictos de ley, de las superficies que informan los dominios y de los que surgirían de la constatación que se efectuara junto al agrimensor, es decir de los metros actuales verdaderos que correspondían a cada unidad. En dicho contexto el Sr. Agrimensor designado por el Sr. Martillero, practica su informe técnico, donde deja asentado que existe una primera rectificación del plano PH 86-133-95 realizado por el Sr. Agrimensor Rubén Darío Sarlo, del cual surge la unidad funcional 6 y la unidad complementaria B a expensas de la unidad funcional 1 y que también surgen diferencia en la medidas lineales y superficiales de las unidades funcionales y que deben ser volcadas en una nueva ratificación del plano de propiedad horizontal PH 86-133-95. Es decir que se han hecho modificaciones a las superficies cubiertas originales que surgen de reglamento de copropiedad e informes de dominio, pero dicha circunstancia no se ha volcado en un nuevo plano de propiedad horizontal, como tampoco la creación de la unidad 6 a expensas de la unidad funcional 1, ni se dejó asentado esto último en el Registro de la Propiedad Inmueble. Concluida la subasta será el adquirente con las facultades que la ley le otorga como titular dominial, proceda a efectuar la ratificación del plano PH 86-133-95 ante la Dirección de Catastro y posterior inscripción definitiva en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Buenos Aires, de las nuevas medidas que fueron constatadas por el Sr. Agrimensor y del cual surge la unidad funcional 6 y unidad complementaria B, que fue creada a expensas de la unidad funcional 1, circunstancia como ya se señalara, no consta inscripta como tal en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Bs. As.”. Conforme surge de la constatación de fs. 381/382 y en virtud de lo normado por el art. 598 se dio cumplimiento con lo allí dispuesto (los ocupantes han sido debidamente notificados que deberán desocupar el inmueble dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública). Conforme lo dispuesto con fecha 31 de agosto de 2012 se ha eximido a la parte actora, en caso de resultar compradora, a abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. En todos los casos Seña 25%. Comisión 3% + IVA. Arancel CJSN 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del 5° día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el Cód. Civ.:3936 (conf. ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión.- Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Conforme lo resuelto por la Excma. CNCiv., en pleno “in re” “SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA”: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble sea halle sujeto al régimen de la ley 13.512. De resultar insuficientes los fondos, el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes. En cuanto a las demás deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario antes mencionado. Según nota de fs. 575, el 31 de julio de 2012 se iniciaron los autos caratulados: “RODERO Miguel Ángel c/ÁLVARO Esther Josefina y otro S/Tercería de Dominio” (Expte. N° 57.200/2012) respecto de la Unidad Funcional N° 2. Exhibición: 3 y 4 de octubre de 2012 de 10:30 a 12:30 hs.

En Buenos Aires, Septiembre de 2012.

Paula Emilia Fernandez, secretaria.

e. 01/10/2012 N° 93143/12 v. 02/10/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

Distrito Provincia Catamarca

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política “Instrumento Electoral Por La Unidad Popular” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley N° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 07-09-12 (Expte. N° 64/12).- En San Fernando del Valle de Catamarca, diecisiete de setiembre del año dos mil doce.- Fdo. Dr. Américo Morcos - Secretario Electoral Nacional.

Secretaría Electoral, 17 de setiembre de 2012.

Américo Morcos, Secretario Electoral Nacional, Catamarca.

e. 01/10/2012 Nº 98843/12 v. 03/10/2012